



VALENTIN ABECIA BALDIVIESO

**LA REVOLUCIÓN DE
1809**

1954

Tiraje especial correspondiente a las páginas 851 -996 del volumen III de "Documentos para la Historia de la Revolución de 1809", Biblioteca Municipal de La Paz.

© Rolando Diez de Medina, 2017
La Paz - Bolivia

INDICE

Prólogo

Capítulo I
El Cañón de Chuquiago

Capítulo II
El problema del Indio

Capítulo III
La Tierra

Capítulo IV
Prólogo Revolucionario

Capítulo V
Juntas Tumultuarias

Capítulo VI
La Máscara de Fernando

Capítulo VII
Las Logias

Capítulos VIII
La Revolución

Capítulos IX
Socialismo Revolucionario

Capítulo X
El Fracaso

Capítulo XI
Epílogo

Notas

Bibliografía

Publicación auspiciada por el señor Juan Luis Gutiérrez Granier, Alcalde Municipal de La Paz y Presidente del Consejo Municipal de Cultura

PROLOGO

El tercer volumen de la obra intitulada "Documentos para la Historia de la Revolución de 1809", constituye una aportación considerable al estudio, desde nuevo ángulo, de este jalón inicial de la gesta emancipadora. En él están incluidos, por orden cronológico, los folletos principales publicados desde 1840, así como algunos artículos seleccionados. Brinda, por consiguiente, una magnífica oportunidad para trazar el curso histórico de la indagación, desde el miraje liberal de otrora hasta el enfoque reivindicacionista emergente de la liberación nacional del presente.

Cierra dicho volumen, el trabajo rubricado por Valentín Abecia Baldivieso, que aquí aparece en tiraje aparte. La perspectiva histórica en nuestro medio se encaja más a la realidad desde que advino el régimen de la Revolución Nacional, época de intensa creación fundamental y de repliegue de todo lo caduco. A esta inquietud profunda se acomoda Abecia con este libro, que aspira a ser simple esquemático porque busca la verdad diáfana, tan adulterada por los veteranos escritores que trataron del pasado patrio, deformándolo a sabor de la oligarquía derrocada recientemente. Libro, que por tanto, entraña muchas novedades. Su trama es apasionante y a veces parece novelesca, sin salir nunca del marco histórico. Pinta a los protagonistas, humanos, acaso demasiado humanos. No seres descendidos del cielo, sino hombres que meten su espíritu y carne en la lucha por una causa.

La revolución de 1809 en lo que respecta a su interpretación, no ha sido completamente esclarecida. Pocos libros se han editado con auxilio de fuentes de amplia información, entre ellos el de M.M. Pinto y el de M. Carrasco, este último de concepción liberaloide en extremo y de arquitectura un tanto endeble. El trabajo de Abecia llena un vacío sentido. Ha conseguido su propósito, ya que es autor de talento, vocación y capacidad. Deseo que esta publicación le estimule en sus pesquisas por el vasto campo del pretérito boliviano.

El carácter de la revolución de 1809 deriva de las clases sociales que la organizaron y dirigieron, de los objetivos que las guió, de su decisión renovadora y de los cambios operados. Esa definición únicamente puede tener seriedad cuando resulta del análisis de las condiciones reales a la luz del materialismo histórico y no de abstractos planteamientos. A mi juicio, la revolución de 1809 es eminentemente de tipo democrático-burgués. Democrática, porque impuso la soberanía popular e implantó por primera vez un estatuto constitucional, proclamando derechos y garantías. Burguesa, porque se inspiró con preferencia en los intereses y en el desarrollo de tal clase. Hay que reconocer que sufrió frustración, no solo a raíz de la actividad represiva realista, sino también debido a la persistencia de la estructura económico-social semi-feudal, heredada de la Colonia, que continuó en sus lineamientos generales mucho después de la Independencia inclusive.

En el despertar de la conciencia revolucionaria de los patriotas paceños influye como elemento preponderante el factor económico y luego el aspecto ideológico y político. Las circunstancias del momento y el anhelo de desligarse de las cargas tributarias, hicieron que en la lucha dentro de la situación interna en La Paz, conquistara el poder político el partido patriota, venciendo al partido español reaccionario.

Es imprescindible, por otro lado, fijar las notas peculiares del movimiento emancipatorio paceño en el ámbito de la revolución que conmovió los cimientos de las sociedades de Europa y América. De ningún modo es un suceso aislado y circunscrito. Respondió al contagio ideológico de la revolución francesa en sus principales conductores a través de los centros de ilustración de ese entonces (el jacobinismo de Medina es innegable, por ejemplo). Recibió también el estímulo lejano de la revolución de la independencia norteamericana (recuérdese que Sagárnaga aspiraba a una unión semejante a las repúblicas "bostenecas"). Asimismo, de la revolución industrial inglesa (hágase memoria de las cálidas palabras de Lanza protestando contra el sistema monopolista en el comercio). Y, así... La acción paceña tiene brotes de patente nacionalidad, como el de tender a la

conexión con otros distritos. Finalmente, es el primer grito de la revolución de la independencia – para usar la frase estereotipada -, que resuena plenamente en Hispanoamérica en 1810.

La Paz, abril de 1954

CARLOS PONCE SANGINES

CAPÍTULO I

EL CAÑÓN DE CHUQUIAGO

La marca aymara, núcleo social y económico que girando secularmente alrededor de la tierra pervive hasta nuestros días, se había enclavado allí, al fondo del cañón del Chuquiago ⁽¹⁾.

Difícil es establecer su nacimiento. En la meseta enhiesta del altiplano, que, aprisionada por los dos bastiones de los Andes, se levanta a más de 3.000 metros sobre el nivel del mar, el indio Colla-incásico, sempiternamente, deviene en su núcleo primario y fundamental: la marca aymara o el ayllu quechua.

Tierra dura la de la montaña para ofrecer ventajas a su hombre: maíz, casave, chual, patatas, oca, olluca, frejoles, quinua y calabazas, es todo lo que da. Pocos animales acompañan la sobriedad monótona de estas alturas: el huanaco, la alpaca, la vicuña, la perdiz y la llama.

El indio, su habitante, no se considera un ente definido y absoluto. Es parte de la familia, miembro de la marca, complemento de su núcleo humano, que se establece en los pliegues de la sierra, en las laderas de las montañas o en el flanco de la roqueta tortuosa que forma el cañón, como lo había hecho allí, con sus racimos de casitas que cuelgan hacia el abismo del río.

La tierra es la madre de este grupo humano. De ella no sólo salen los alimentos sino la marca misma, como vientre de la sociedad india. En la cordillera, la sierra o el valle, la tierra es la primera realidad del hombre, alrededor de ella gira la vida. Es la roca o es la piedra irreductible que no llega a perder su hondo sentido económico al dar origen a la cultura agraria más humana que conoce la historia.

Un particular sello de comunidad une a todos los hombres de la agrupación. La tierra, el agua, los pastizales y el gado pertenecen a la sociedad. Cada familia tiene su "tupu" o pedazo de tierra que lo trabaja directamente o en colaboración con las otras familias; la ayuda mútua y el trabajo común tienen su esencia ancestralmente comunista.

La pequeña marca del Chuquiago, al igual que todas las agrupaciones de la meseta andina y del valle, tiene tierras a la orilla del río, serpenteando hacia el fondo del valle. Cada año, en gran concejo, se distribuyen los "tupus" de acuerdo a la capacidad de producción y consumo de las familias. Luego se rompe la tierra para esparcir la simiente al son de cantos y en "ayni" o colaboración y cooperativa.

Las laderas que verticalmente bajan de la ceja del Alto, a medida que se prolongan, van formando planos menos inclinados, que, para ser aptos a los fines agrícolas, fueron nivelados con la construcción de terraplenes, canales de riego y acueductos que siguen río "abajo", hacia el fondo, donde se levanta el tótem o "pacarisca" estupendo, con sus nieves eternas. El Illimani, la magestad petrificada en nieve y roca, el emperador más soberbio de la tierra, el Cóndor fabuloso de las alas titánicas, guarda la existencia de la sociedad india como el Señor de las Edades.

Las pepas de oro que traen el Choqueyapu y el Orkojahuirá no tienen valor. A veces se las recoje para adornar los templos del Sol, el astro del día, o, para forjar juegos de coquetería, para

(1) No hay acuerdo sobre la exactitud literal del nombre, para uno se llamó Chuquiago, o Chuquiabo, como pronunciaron los descubridores, para otros fue Choqueyapu. Parece ser evidente que el río de pepitas de oro –Chuqueyapu, Choque- oro y yapu Chacra – dio nombre a la marca.

las muchachas en flor de la marca. Sólo la tierra tiene un valor real y representa la verdadera riqueza. Sobre ella deviene toda la organización de esta primitiva sociedad cuya felicidad no es difícil de explicarse.

El ayllu y la marca milenarios, de estructura económica colectiva corresponden a un estado auroral de la humanidad. La confederación de ayllus, durante el Imperio, da nacimiento al Estado Político del Incario, que iba, posiblemente, a cambiar su mismo fundamento hasta tanto la Conquista española no trasegara vertebralmente el proceso.

La composición social del grupo reconoce la jerarquía. Cada miembro está encajado dentro de ella de modo que representa un conjunto articulado y homogéneo. Sólo un error histórico pide libertad para el indio a la manera de aquella pregonada por el liberalismo. Es difícil comprender el espíritu de una organización si no nos situamos en su ángulo histórico y su experiencia humana.

La sociedad india ya había alcanzado grado de diferenciación, escalonando por rangos ciertos estados de derecho que formaban las castas. La ley y el nacimiento, por lo general, determinaban la composición de los grupos, que en grave simbiosis, conjugaba conceptos hoy irreconciliables jerarquía: aristocrática y comunidad agraria.

Podría, la marca del Chuquiago, trazar la estructura económica-social de la cultura india. Presenta el esquema de un pueblo de economía dentro de su proceso histórico. Las fuerzas productivas del trabajo agrario se encontraban en pugna con la diferenciación social, las castas y la autocracia.

Indudablemente, hubo dos sectores de agrupación social: la nobleza y el pueblo, distinguiéndose además, en cada sector algunos subgrupos. El Estado se formó sobre la base de los ayllus confederados y de acuerdo a un orden decimal estricto se pudo lograr la centralización del poder ⁽²⁾.

La nobleza comprendía a los nobles de nacimiento, los orejones, los caciques y los sacerdotes. El pueblo se dividía en los yanacunas ⁽³⁾ o personas de servicio doméstico, los hatunrunas o agricultores, obreros y artesanos y los mitimaes o gente que podía ser desplazada de un lugar a otro ⁽⁴⁾.

Sin embargo, la comunidad, aunque jerarquizada, tenía una equitativa distribución de la riqueza territorial. Sobre la simple voluntad del hombre estaba la decisión de sus célebres consejos que deciden los problemas que atañen a la sociedad.

En la marca, el indio no tiene libertad para escoger, vive y trabaja en medio del conjunto. Por derecho le entregan año tras año un pedazo de tierra para que lo cultive; si no se abastece le ayudan en el "ayni" de la siembra, la cosecha, la construcción de su casa, los retenes sobre el río. El grupo no le confiere facultada de escoger, disponer, morir de hambre. Le asegura su existencia, le enseña a trabajar, crea un destino de equitativa sabiduría para todos los miembros de la marca.

(2) Bajo la autoridad del puric se encontraba la familia. El Chunca camayu controlaba a 10 puric o sea a diez familias. Cinco Chunca Camayu se encontraban, a su vez, bajo la autoridad del Pichca Chunca camayu. El Pachaca camayu representaba a dos grupos de Picha Chunca camayo, con autoridad sobre quinientas familias o sea cinco grupos de cien. El Waranca controlaba mil familias, y por último, la representación de diez mil familias la tenía el Hunucamayu, y, sobre cuatro Hunu Camayu se encontraba el Tucricuc.

Los caciques salían de los jefes decimales e iban formando la nobleza.

(3) El sentido de la palabra fué despectivo.

(4) En el "Ensayo sociodialéctico de la Historia de Bolivia" (Rev. Jurídica Nº 1, Sucre 1940. Ed. Charcas). el sociólogo boliviano don José Antonio Arze, distingue tres castas: la aristocracia, los hatunrunas y los yanacunas. La diferencia entre los dos últimos grupos está, para Arze, en que los hatunrunas son tributarios y los yanacunas dedicados al servicio doméstico.

Se recoge allí, en la hondonada, un pedazo de humanidad libre del hambre, de la inmoralidad y del robo. No conoce la llamada dignidad liberal, la libertad de conciencia, el derecho a ser libre y la igualdad social, más bien reconoce la jerarquía y su destino se halla enclavado a la tierra como si no pudiera moverse. La busca no se doblega ante el tiempo, su cotidiano afán no busca otro horizonte, el trabajo de la tierra es un fin en sí mismo, la suprema actividad del indio.

No hay igualdad social ni libre albedrío, no existe personalismo individual ni posibilidades de tramontar el horizonte; pero, cosa rara, la voluntad del indio está exenta de violencia, no vive de la bolsa de nadie sino de su tierra y su trabajo, no tiene términos correspondientes: ni salarios ni patronos.

La jerarquía se convirtió en un símbolo abstracto de la vida social. En lo económico la distribución del agro fue el fundamento esencial de la existencia tranquila de la comunidad. Tácitamente, el indio, había renunciado su derecho a la libertad en favor de una seguridad económica para el pueblo. Constreñido en la expresión de esa libertad no quería querer, y si deseaba, no tenía derecho a expresarlo, las necesidades de la sociedad le obligaron a callar.

En el Chuquiago, el no desear indio se convirtió en la religión del pueblo. “Sin religiosos ni cristianos, los indios en su manera guardaban aquella tan alta perfección de no tener cosa propia”; quizá por ello las religiones católica e india no se pusieron en pugna, la felicidad ultraterrena del cristianismo encontró en el carácter de la comunidad aquel renunciamiento que sus propios feligreses no sabían guardar.

La sobriedad del grupo estaba en contraposición con la ambición y el desenfreno, y fue la religión católica la que mejor se adecuaba al no desear indio “que sueña con su más profunda resolución: no querer”.

La comunidad primitiva tiene sus preocupaciones. Al comenzar el alba todos sus miembros se encuentran trabajando; de sol a sol es la faena. En época de lluvias dimanan los estímulos físicos en sucesión plutónica. Cielo nuboso, aguas torrenciales, desprenden, para el indio, la pasión callada del que adora la tierra, la cuida, se deja poseer. Como una esfinge, sin espíritu derramado, contempla el cielo y la montaña; espera la lluvia que vivifica, estimula y dan serena placidez a los días estivales; pero cuida que no penetre hondo, el límite está entre la vida y la muerte, entre el alimento y el veneno. La lluvia es siembra y savia, pero cuando remoja, pudre.

En la comarca todo canta. Resguardada por montañas enormes la frescura agraria, primitiva, se levanta con humedad de tierra. Nadie piensa en los que habrá más allá del horizonte, cada uno está contento con su suerte. No sería difícil tramontar la montaña y, por camino rectos, llegar hasta el Lago Titicaca; o buscar, a poco andar, aquella borrachera verde de los Yungas. Cada ayllu, cada marca, tiene su habitante; cada hombre tiene su comarca, su familia, su tierra. En el cañón del Chuquiago, la quebrada geometría del suelo, los escarpados, las graderías montuosas, el signo desordenado, la variación armoniosa, el contraste de rectas, ángulos y sinuosidades, tienen su hombre duro, emprendedor, aterrado a su suelo, recogido.

Chuquiago marca ha sido secularmente un grupo rebelde. Entre el Cuzco quechua y la Collana aymara, su posición es casi autónoma; de un lado le viene la irreductibilidad colla, de otra la organización confederativa del Imperio Inca. La barranquería resguarda al núcleo con sus defensas naturales, y a pesar de encontrarse en el mismo altiplano, sus hondonadas han templado el clima, es casi un valle, regado por dos ríos. Produce los más variados productos. Económicamente el Chuquiago es un cañón de ricas tierras que van encajonándose allí, donde la pampa se quiebra en una cambiante sinuosidades.

Aquí el hombre fue creado para domeñar la naturaleza. Primero comenzó sobre la planicie de Churupampa⁽⁵⁾ –la explanada de los Caracoles-, entre Challapampa y el río Apumalla, luego se

⁽⁵⁾ San Sebastián.

fue extendiendo en núcleos que se desparramaron en racimos por Achachicala, Pura-Pura, Chijine. Sopocachi. Así se hizo un grupo coherente y formó el ayllu, génesis de las culturas andinas, que hace miles de años, parece que se desdobló en una cultura de cuya grandeza sólo nos hablan silenciosamente las soberbias ruinas de Tiahuanacu. Ninguna expresión basta para alcanzar su significado, ninguna investigación ha penetrado en su historia, sólo la poesía sobrecogedora y misteriosa de sus ruinas nos dice, calladamente, que allí llegó el hombre a magnitudes extraordinarias de progreso.

Quizás fueron los collas ⁽⁶⁾ los que rompieron la roqueda montañosa y venciendo la altipampa inalcanzable, forjaron un pueblo con los pacasas, lupacas, carangas y quillacas ⁽⁷⁾; quizás los aymaras y los charcas ⁽⁸⁾ constituyeron parte del Collasuyo, nada hay en verdad que nos pueda dar autoridad para hablar con certeza y mientras el pensamiento científico no pueda llegar a ciertas conclusiones, toda conjetura se queda en el quizá...

Sólo sabemos que cuatrocientos años antes de que Pizarro llegara a la fría ringlera de los Andes, nació un imperio indio llamado en Cuatro Partes del Mundo: Tahuantinsuyo. Sus dominios recorrían desde el río Ancash (4º Norte) hasta el río Maule (32º Sud) y desde la costa del Pacífico hasta la manigua oriental que se pierde en la selva brasilera.

La comunidad del agro fue el fundamento esencial de la economía india. Su origen se pierde en la historia y su estructura parece corresponder el ayllu en sus posibles desdoblamientos desde la gens hasta marca o ayllus confederados.

Como agricultores los indios vivían de los que producía la tierra. Su sello peculiar colectivista se basa en la apropiación común de las tierras. Todos son dueños de ellas, aunque en la práctica haya sido dividida con fines de cultivo. Tal vez esta distribución desorientó a los estudiosos que no quieren llamar colectivista a la organización agraria india.

Evidentemente los indios del Chuquiago modelaron su vida entre una rara combinación de autocracia y jerarquía social con colectivismo agrario, pero esta estructuración económica igualitaria, por lo menos en cada grado jerárquico, bien podía anular toda diferencia social. Hoy ocurre lo contrario, existe igualdad social pero una escalofriante diferencia económica que en último término, al hacer a los ricos poderosos y fuertes y a los pobres débiles y serviles, deshumaniza toda declaración de igualdad y fundamenta la sociedad de clases.

Los indios, tal vez, no tuvieron posibilidades de cambio ni transformación, tampoco, al decir de Louis Baudin ⁽⁹⁾, tuvieron concepciones para la organización de otro tipo de sociedad, o como apunta, evidentemente parcial Salvador de Madariaga "no poseían nada propio, ni siquiera la libertad de cambiar de vida" ⁽¹⁰⁾, mas, mejor fue su organización económica que la de las sociedades modernas. Se ha establecido que el indio respetaba los fundamentos sociales de desigualdad, quién sabe si porque nada podían ellos contra las bases igualitarias de la comunidad agraria. Cada hombre autoabastecía su consumo desarrollando armoniosamente, en el grupo, las posibilidades de su producción.

Trabajo rutinario, reglamentación minuciosa, permanente en un destino ordenado y avaro, como antecedentes de la crítica colonial y capitalista, de ayer y de hoy, nada representan frente a

(6) Nombre de una tribu al Norte del Lago Titicaca.

(7) Markham.

(8) Alberto Zelada, "El Kollasuyo" Sucre 1937.

(9) "El Imperio Socialista de los Inkas" Ed. Zig Zag. Santiago de Chile, 1943.

(10) "Cuadro Histórico de las Indias", Salvador de. Madariaga. Emite este autor varios conceptos denigrantes para los Incas amparado en otros escritores. Sin embargo, se nota que Madariaga no ha profundizado el estudio de las civilizaciones precolombianas. Sin establecer diferencias dice que la cultura inca y otras eran regímenes bárbaros habiendo adoptado una vida admirablemente reglamentada por sus amos incas, pero apenas superior a la de los animales bien tratados aunque poco alimentados, no poseían nada propio, ni siquiera la libertad de cambiar de vida".

la seguridad económica del indio, ni son problemas profundas sino para la sociedad capitalista que no puede comprender al pueblo indio libre de la miseria debido a la nivelación económica en el ayllu.

Bien puede decirse que el núcleo más pequeño se dio en la individualidad del ayllu indio⁽¹¹⁾, aunque criticar el aniquilamiento de la personalidad del indio no es cuadrar la visión en su mundo y universo. El indio no concibió la felicidad del hombre desde el personalismo fáustico, ni pudo explicar la conducta del conquistador codicioso y aventurero. La esencia de sus sentimientos primarios no están en el cambio y la perspectiva individual, sino en el reglamento del grupo y la austeridad del hombre en beneficio común. Tan sustantivos son estos términos austeridad y reglamento en la sobria vida del indio que, ciertos escritores, han llegado a decir que la falta de inmortalidad del pueblo indio es producto de su falta de imaginación. Según ellos el indio no robó porque sus facultades mentales no crearon el robo. José Carlos Mariátegui, refuta este concepto indicando que los indios no conocieron el robo porque sencillamente tampoco conocieron la propiedad privada⁽¹²⁾.

El hombre de la sociedad moderna, enorgullecido de su libertad, tiene una ventaja abstracta sobre el indio de ayer: "participa del derecho", es libre, obra, quiere, desea; pero "si su voluntad está exenta de violencia directa", de oposición material, "está sometida a otro género de violencias, a una violencia moral casi absoluta".

El proletario, hombre que vive únicamente de su trabajo "y que no puede vivir sin trabajar", tiene por término correspondiente el salario o la retribución concebida por el capitalista en cambio de su trabajo. La necesidad de vivir le obliga a depender del capitalista, a someterse irresistiblemente porque la bolsa de éste es la vida de aquél. Si la bolsa se cierra, si el salario falta el obrero será preciso que muera, a menos de mendigar".

La pretendida ventaja de la libertad, en rigor no es más que la ficción que el capitalismo ha creado y explota para hacer consentir al hombre que es dueño de su voluntad, pero este valor de la libertad no es más que académico y moral.

El colectivismo agrario del Chuquiago marca consiste en el cultivo en común de las tierras y el aprovechamiento de los productos según las necesidades⁽¹³⁾. César Antonio Ugarte, caracteriza así este colectivismo: "propiedad colectiva de la tierra cultivable..., aunque dividida en lotes individuales intransferibles, propiedad colectiva de las aguas, tierras de pastos y bosques..., cooperación común en el trabajo, apropiación individual de las cosechas y frutos"⁽¹⁴⁾.

Encontrar la simbiosis para representar tan extraña conjugación del autocratismo indio con el real e incontrastable colectivismo agrario, significaría romper con los esquemas de definición modernos, creados para designar a las sociedades y a la propiedad. En el fondo existe una verdad objetiva y perdurable: el indio, desde épocas que se pierden en la historia, fue dueño de la tierra. El ayllu se encargó de dar forma a la propiedad, como producto inmemorial del pueblo la tierra fue de todos. He ahí porque contra un destino adverso, el indio sigue arraigado a la tierra y su poca movilidad hacia otros aspectos de la producción actual tiene que ser violenta. No en vano los españoles (Francisco Toledo) decían "lo que los indios aman por encima de todo es la tierra".

Los investigadores, desde la Conquista española hasta la República prevalidos de que hubo jerarquización social, han explotado todos los conceptos románticos e individualistas, lacrimatoriamente chateabrianescos, para designar la composición socialista de los indios.

(11) "América Hispana", Waldo Franck, España, Calpe S. A. Madrid.

(12) "7 ensayos sobre la realidad peruana", Ed. Biblioteca Amauta Lima 1928.- Salvador de Madariaga, ob. citada, dice: "Hay autores que condenan al indio por embustero. Pero la observación peca de superficial. El rasgo principal del indio es la apatía. El mentir requiere cierto esfuerzo y no puede darse más que en hombres dispuestos a mínimo de actividad".

(13) Sebastián Lorente (Historia del Perú) y O. Martens (Un gran estado socialista del siglo XV), sostienen el término "socialista".

(14) Según Baudin, este es el verdadero comunismo.

Huellas prístinas y de un hondo simbolismo de comunidad, de ayuda mútua, de trabajo colectivo en beneficio común, arrastran las costumbres e instituciones de la marca. La cooperación parece ser resabio de otras formas comunistas, ancestrales, que sirvieron dentro de las faenas agrarias.

Muchos escritores, entre ellos Emilio Romero ⁽¹⁵⁾ y Louis Baudin ⁽¹⁶⁾ explican la lucha agrupada del hombre indio por el determinismo geográfico. Parece desmentir tal teoría el hecho de que los indios del valle o de los yungas también trabajan en cooperación y grupo. El determinismo, tan fácil de ser aceptado por la geografía humana de la región andina donde el hombre que vive en las alta cumbres, huyendo de la nieve, a bajas temperaturas, sin vegetación que no sean musgos y líquenes, estaría condenado a perecer, no se da con esa evidencia en los subandes y más aún en la zona altiplánica, donde el medio geográfico no es tan grave y avaro como ordinariamente se describe. La cordillera andina abriéndose bruscamente en el nudo de Apolobamba deja prisionera entre sus brazos una extensa región altiplánica, fría y hostil, pero con numerosos recursos. En sus hondonadas, y en los cajones que dejan las montañas corren los valles que, en el caso de los Yungas, llegan a 1.600 metros de altura; allí el hombre puede subsistir sin cooperación, pero es común que viva y trabaje agrupado en círculos más o menos cerrados. El indio sirve en función directa de su ayllu, o su marca que, al final, resultan su vientre o médula materna.

Yanapacu se dice, en quechua, a "nos ayudaremos". Ayni en aymara. Cada uno concurre en colaboración de los demás y todos en la de uno, llevando herramientas y semillas, para realizar las siembras, las cosechas, los "reparos" o repesas. Según las modalidades de la región muchas veces el yanapacu o Ayni no es simplemente prestación de servicios sino colaboración económica dentro de la vida social, las muertes, los matrimonios ⁽¹⁸⁾. Esta colaboración no tiene carácter de favor sino de obligación moral de todos. La tradición de estas formas de convivencia se remontan al pasado. Garcilaso se refiere a ellas: "la casa para morada de los novios que eran yncas... las hacían los indios... En los casamientos de gente común eran obligados los consejos de cada pueblo a labrar las casas de sus novios." ⁽¹⁹⁾.

José María Camacho ya descubre en la marca "las trazas inequívocas de una perfecta sociedad mutual y cooperativa". "Representa el Ayni -dice- una de las costumbres de mayor importancia dentro de la Marca, desde luego la más conveniente y apropiada para sociedades reducidas y embrionarias".

La minga, subsistente en localidades agrarias de Bolivia, data su nacimiento de remotas edades indias al decir de Troncoso Poblete, y, como el yanapacu o el Ayni, representa la forma de trabajo colectivo con finalidades de beneficio social y económico. Las mingas precolombinas seguramente se hicieron al son de cantos y músicas, porque cuentan los cronistas que especialmente las labores agrícolas los indios las ejecutaban cantando. El trabajo para ellos fue un fin antes que un medio.

Hoy las mingas se encuentran adulteradas. En el gamonal o el hacendado quien reúne a los indios para trabajar, las retribuciones se restringen a un puñado de coca y aguardiente o

⁽¹⁵⁾ "Historia Económica del Perú, Emilio Romero, Editorial Sudamericana.

⁽¹⁶⁾ "El Imperio Socialista de los Incas" Louis Baudin.

17.- El ayni según Moisés Troncoso Poblete es la prestación de un servicio o de una cosa para ser correspondido en igual forma. Es de carácter público cuando se ejecutan labores de interés general y de carácter privado cuando la prestación se realiza en relaciones familiares ("Condiciones de vida y trabajo de la población indígena del Perú" Publicación de la oficina Internacional del Trabajo, Estudios y Documentos Serie B. N° 28, Ginebra 1938).

⁽¹⁸⁾ Dn. José María Camacho nos dice: "los recién casados no entraban en casa vacía, parientes, amigos, extraños, habían provisto la vajilla, encendido el hogar y llenado la despensa" ("Los aymarás", Rev. Sociedad Geográfica de La Paz, 1940, N° 64).

⁽¹⁹⁾ "Comentarios Reales" Lib. 49.

chicha. Claro está que los indios trabajan para el patrón obligatoriamente, pero no existe la prestación de servicios mútua.

Casto Rojas dice que la exótica palabra quechua aymara humaraka “encierra un doble concepto de solidaridad y de cooperación que merece comentarse. Se halla compuesta de dos palabras: “huma” –agua, y “raka” o “laka” –muro de piedra-, es decir amurallamiento de agua y prácticamente, construcción de defensivos”. Para lo cual los indios se ponen a trabajar solidariamente aportando su esfuerzo individual y los materiales de construcción que pueden.

La marca de Chuquiago, allí en la hondonada, ha edificado su destino dentro de los lineamientos de esta cultura agraria aborígen. Cobijada en la barranquería que se abre, de pronto, en el altiplano; continúa bregando todos los días sin alternativas, hasta que un puñado de hombres blancos vino a trastocar su ritmo evolutivo mediante la Conquista.

América ya no fue de los indios, se apropiaron de ella los españoles colonizadores y emprendieron su labor de explotación. Entonces se trasegaron las culturas aborígenes y nació la Colonia.

En 1542 las llamadas “Nuevas leyes” trataban de evitar la explotación despiadada de los españoles en Indias. Por ellas se niega sus derechos a las encomiendas y los repartimientos, se diría que, por primera vez, el gobierno de allende los mares, quiere intervenir directamente en las actividades del Nuevo Mundo.

Pero quitar derechos económicos adquiridos con la Ley de las espadas, era casi increíble para aquellos valientes y rudos capitanes y encomenderos españoles. Tal resolvieron éstos levantarse contra las “Nuevas Leyes”.

El Demonio de los Andes, aquel Francisco de Carbajal, con Gonzalo Pizarro a la cabeza, iniciaron la lucha, ahorcaron a un Vice-Rey, y por pocas no hacer del Perú una nueva monarquía. Fue, tal vez, debido a la habilidad de don Pedro de la Gasca, que España, volvió a tomar estos dominios ya casi perdidos.

En honor a la pacificación, en 1548, se dispuso que el capitán Alonso de Mendoza, fundara una ciudad con el nombre de Nuestra Señora de La Paz. Buscando un lugar que uniera el comercio del Pacífico con la Audiencia de Charcas que quedaba a tras mano, llegó Alonso de Mendoza, hasta la marca del Chuquiago⁽²⁰⁾, y no habiendo hallado lugar apropiado para la nueva ciudad, simbólicamente se levantó una acta de fundación el 20 de octubre de 1548, en la Iglesia del poblado de Laxa⁽²¹⁾, pero, en el hecho, la ciudad nunca fue fundada.

El martes 23 del mismo mes y año, “dijeron que por cuanto el sitio de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, no está buscado, y hasta el entretando que se busque donde más convenga, así para los naturales como para los vecinos: conviene traer cuerpo de pueblo para que se execute la justicia real..., y pusieron horca y picota en este pueblo de Chuquiabo con PROTESTACION DE MUDAR AL PUEBLO Y CUIDAR DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ a donde se hallase el sitio que convenga”. Cuarenta y dos vecinos, encomenderos y feudatarios de indios⁽²²⁾ tomaron posesión, en nombre de Su Magestad el Rey de España, de la parte más plana y donde había agua potable y leña⁽²³⁾.

(20) Dice el Acta de fundación levantada en Laja el 20 de octubre de 1548: "al servicio de Dios y al buen provecho et utilidad de los naturales por los relevan del trabajo que tenían que venir en persona a servir a sus amos, a la ciudad del Cuzco et a la ciudad de Arequipa, et Villa de La Paz, en que estaban y están muy a tras mano y por otras causas y respectos..."

(21) Laxa o Laja queda en el Altiplano a pocos kilómetros de La Paz.

(22) M. J. de la Espada, "Relaciones Geográficas".

(23) Cieza de León.

Sin residencia fija, la ciudad fue creciendo al acaso. Su historia se halla triscada de sortilegios y enriquecida de imaginación. Los cronicos regalan apasionantes relatos desde la edificación de las primeras casas, que asidas al declive de la tierra y sin contemplar simetría alguna, se van multiplicando y forman callejas tortuosas y apretadas, hasta el momento en que ya es una ciudad con 11.000 habitantes, tiene iglesia catedral, obispo y prebendados que la asisten.

Al sudoeste, sale el camino del Alto de Potosí, que une la ciudad con San Felipe de Austria y la Villa Imperial de Carlos V. De allí bien el tránsito el comercio de minerales de plata para los puertos del Pacífico. Hacia el norte de la Intendencia, el Lago Titicaca forma en la altiplanicie un grupo de tierras fértiles a sus orillas; son frías, pero no desoladas, laborales y con vastos campos de pastoreo.

Por el otro lado, de los Yungas, el comercio de café, coca, naranjas, plátanos, ⁽²⁴⁾ ha impreso un ritmo acelerado al desarrollo del comercio “yungueño”, que se llama en la ciudad. Los Yungas cálidos y abrasadores están cerca de la montaña, en el mismo flanco de los Andes orientales; la naturaleza avara de la altiplanicie, allí alcanza una plenitud tumultuosa, potente, que se desparrama en el mágico verde de la naturaleza.

La ciudad paceña es sitio intermediario entre el Cuzco y Arequipa con Potosí y Charcas, el tráfico obligado entre centros de tanta importancia, la eleva a la condición geográfica de nexo comercial, por eso se dice que adquiere sentido y trayectoria señeras, personalidad resonante. Sus ríos, atravesándola, han formado a sus orillas lavaderos de oro, traen pepas libres de impurezas, a veces se van triturando por la erosión de las aguas, otras se adhiere el oro a los cuarzos, es el oro con que los conquistadores hicieron vajillas famosas para lujo de las más rancias casas europeas.

La habilidad de los aymaras puso una importancia de insospechada trascendencia al nuevo núcleo de población occidental. En la playa de los ríos, junto a la roca tortuosa, la tierra multiforme guarda también yacimientos arcillosos de la más variada calidad ⁽²⁵⁾, con esa materia prima, el indio ha hecho de su arte una industria de primer orden; fabrica uacullas (tinajas), mathis, tutumas (vasos), yurus (cántaros).

La Paz es una provincia tributaria del Virreynato. La riqueza agrícola de su vasto territorio forma ingentes ingresos que con el nombre de alcabalas y diezmos van a robustecer las arcas de la Corona. Sus corregimientos de Paucarcolla, Omasuyos, Larecaja, Caracollo, Sicasica y Pacajes, tienen ganado y tierra fecunda. Además de los productos del país, allí se puede adquirir, también productos ultramarinos.

Los criollos no tienen concomitancia económica con el régimen monárquico, pues sus intereses son contrapuestos. Todas las clases sociales en el distrito viven del trabajo “fuera de la coca se produce sal de Caquingora, sus berenguelas suplen la industria del vidrio, sus bayetas sirven a cuanto mitayo llega de Potosí”. La Intendencia ha adquirido una indudable importancia económico-social. No posee faenas minerales de la magnitud del Potosí legendario y novelesco, pero su balanza comercial es íacorable por la exportación de productos agrícolas, sobre todo de la coca.

En este aspecto económico se asiente el contenido psicológico de independencia de su habitante. El paceño es laborioso, trabajador, buen industrial y comerciante, goza de criterio independiente y ha creado una entereza poco común en el espíritu feudal-colonialista de la época.

(24) "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales", Antonio Vázquez de Espinoza M, City of Washington, Published by the Smithsonian Institution, 1948.

(25) Zacarías Monje Ortiz.

Por eso La Paz tiene, también, su romancero seductor, hasta legendario y novelesco. Mientras Charcas, la sede de la Audiencia, enamora con sus tradiciones y en ella corre la imaginación seductora entre doctores, caballeros, arzobispos y oidores; mientras Potosí deslumbra por su fastuosidad y su jolgorio rabelesiano, sus tahúres y trovadores, La Paz se debate en una encrucijada económico-social menos amable, pero más real; allí se siente palpitante el poder expoliador de la autoridad, la encomienda, el monopolio comercial de la península, la esclavitud del indio, la rebelión del mestizo.

El proceso revolucionario de Charcas es eminentemente intelectual. Fue la juventud estudiosa de la Universidad de San Francisco, la que rompió el zapato chinesco del dogma monarquista, para ponerse al servicio de la República; pero sus móviles emergen de las doctrinas del derecho público liberal y el racionalismo francés, y son los actos protocolares insustanciales los que dan motivos a la rebelión. Es la etiqueta, el pensamiento del arzobispo, el carácter del Presidente de la Audiencia, las desavenencias del oidor, los que mueven la trama revolucionaria y nos hacen saborear jugosas páginas de chismes y especulaciones esencialmente idealistas ⁽²⁶⁾.

En cambio, el proceso revolucionario paceño es más pragmático. Se asienta en las bases objetivas del hecho económico-social, tal vez porque La Paz no tiene una sociedad tan seleccionada como Charcas, pues éste es un centro de población letrada. "Entre Lima y Buenos Aires llegó a ser Chuquisaca en el hemisferio meridional, el agrupamiento más considerado de criollos ilustrados, magnates españoles y familias ricas y acomodadas", su vecindario se hallaba constituido por "un número muy crecido de abogados, litigantes, ministrales, estudiantes, maestros, clérigos y empleados de diversas categorías", y "no se puede negar que el común del pueblo era aquí, respecto de la clase decente o educada comparativamente mucho menor en número que en otras capitales importantes de Hispanoamérica".

En La Paz la sociedad presenta el compendio del proceso social colonialista. La población india, constituida por el sector explotado de agricultores, colonos y mitayos, siempre se ha mantenido en pugna y nunca ha abandonado la idea de liberarse de sus explotadores, ni sus trágicas derrotas, ni los severos castigos recibidos, amedrentaron su espíritu rebelde.

⁽²⁶⁾ René Moreno, ("Últimos días coloniales... ") hace una sustanciosa descripción del ambiente chuquisaqueño. Ningún autor ha igualado a Moreno en la historia de la ciudad de la Audiencia de Charcas. "Los últimos días coloniales en el Alto Perú" es una obra no sólo de una alta probidad histórica sino de una belleza inigualable en cuanto a la forma literaria. Es Moreno sin hipérbolo, el más grande y fecundo historiador boliviano, que, apesar de haber vivido muchos años en el extranjero, se ocupó de construir la historia de Bolivia, con paciencia, dedicación y documentación.

CAPÍTULO II

EL PROBLEMA DEL INDIO

Señorío, impetuosidad, pertinacia y ambición, -rumbosos y afiebrados- trajeron los españoles al incentivo mendaz del nuevo Cipango, el Catay o la Canela. Sus naves airosas se llevaron lo despojado. Las manos inquietas y presurosas huronearon la tierra. Los hombres cruzaron selvas y caminos endiablados hasta llegar a las ringleras frías, relampagueantes de plata.

Infiel y salvaje el indio, tenía que fortalecer el Tesoro Real. “Ellos deben ser buenos servidores” –dice Colón en su Diario, apenas se topó con los aborígenes.

Al llegar al Nuevo Mundo, los conquistadores se apropian del indio como cosa transferible⁽²⁷⁾. La explotación es un hecho consumado, de su fin inmediato dependerá el destino de las masas indígenas. Toda conquista significa explotación y dominio. Tal las normas económico-sociales hechas para los hombres americanos.

Después de que el Papa había concedido estas tierras a España⁽²⁸⁾, el espíritu legalista de la época planteó el problema formalmente, dentro de un marco lleno de interrogantes. Abogados y frailes, presurosos, levantaron la pluma para discutir. ¿Era España dueña de América? ¿Cuál su justo título?

La historia es larga e inextricable. Las contestaciones diversas. El escolasticismo da cita a los escritores más vigorosos de la época: Victoria, las Casas y Sepúlveda. Entonces sucede algo estupendo para la gloria de España, son los propios españoles quienes niegan el derecho de conquista.

Allí aparece lo que Unamuno podría llamar las dos caras de la medalla. Esa tendencia a la polarización, la pasión innata por los extremos. Los unos defienden ardorosamente la conquista, y los otros niegan el derecho del Papa para conceder tierras.

La contradicción paradójica y la coexistencia, casi inescindible, de actitudes irreconciliables, se encuentra en todos los momentos de esta época histórica de España. Un jurista y un teólogo acompañan todas las expediciones. Hasta las voluptuosidades de los rudos conquistadores tenían que supeditarse a las formalidades que fijaba la iglesia⁽²⁹⁾.

En una época de natural esclavitud, no tiene antecedente la actitud revolucionaria de los mismos españoles. Es un fraile, Victoria, quien niega el derecho para conquistar cuando tal actitud no era discutida. Las Casas manifiesta que los reyes que venden autoridad jurisdiccional ilegalmente, deben restitución por el daño causado. He aquí un precedente de la responsabilidad civil en el derecho contemporáneo.

Pero, por ridículo que parezca se inventó un método formalista para justificar la guerra de conquista. Consistía éste en leerles a los indios textos y bulas. Se debía exponerles que los

(27) El primer repartimiento de indios se realizó el año 1498, seis años después del descubrimiento.

(28) La autoridad papal no era solamente espiritual sino también temporal. El derecho de apropiación de las tierras americanas fué confirmado por el Papa Alejandro V, el 4 de marzo de 1493, fijando la línea divisoria entre España y Portugal y cortando de polo a polo a la América como un queso, cien leguas hacia Occidente y Mediodía de las Islas Azores y Cabo Verde.

Posteriormente, en 1594, se trasladó dicha línea 270 leguas más hacia Occidente.

(29) Cuéntase que cuando le ofrecieron en México, 20 doncellas a Hernán Cortes, éste las hizo bautizar, para poder cohabitar con ellas libre de pecado.

conquistadores los iban a apartar de los vicios e instruir en la santa religión católica. Por este método España llegó a las Indias libre de cargos legales y teologales. Si al "requerimiento los indios no hacían caso, se justificaba la guerra de conquista".

Cosa de nadie, "res nullius", dijo entonces el nuevo derecho español al posesionarse de las tierras descubiertas⁽³⁰⁾. Se inventó el realengo -conocido ya en España- para las tierras del Inca, eran estas las que pasaron a poder del rey como Jefe del Estado⁽³¹⁾. La parte del sol pasó a manos de la Iglesia católica, y las demás tierras concedió la Corona a sus súbditos, los conquistadores.

De modo que, en realidad, las tierras fueron arrebatadas a los indios. Los pocos casos de reserva de la propiedad aborígen, son aquellos en que los frutos servían para pagar impuestos o cubrir tributos.

La apropiación de la tierra tomó la figura jurídico-social y económica de los repartimientos y las encomiendas. Por las encomiendas se distribuyó indios con fines de servicio personal dando origen a la explotación inhumana de éstos, aunque se decía que los indios eran "encomendados para educarlos, enseñarles la fé cristiana y moralizarlos". Los repartimientos consistían en la distribución de tierras en beneficio de los conquistadores. Formalmente, las encomiendas perseguían un fin espiritual, y los repartimientos un beneficio económico⁽³²⁾.

Sin embargo, las tierras se las daba con indios y ellas cobraban valor de acuerdo al número de éstos. Así ambas instituciones, en el transcurrir del tiempo, llegaron a confundirse.

Al incentivo de una América de oro, la empresa española trajo su medioevalismo agrario, religioso y guerrero, prolongando el sentido de las andanzas cristiano militares. Por entonces Europa se encontraba dividida en pequeños estados -feudales y la guerra era la ocupación suprema y la más digna. El trabajo se conceptuaba indeseable, propio de los siervos. El honor era un sentimiento del alma, y había que cuidar no mancharlo. Para lavar el honor debía correr sangre, por eso la vida y la muerte no trascendían su importancia.

La tierra de los feudos fué trabajada por los siervos. Sobre éstos el señor feudal tuvo máxima autoridad y dominio. Vivía del trabajo y del tributo que le rendían, administraba justicia. Era un rey en sus tierras.

Las encomiendas instituídas en América tuvieron esta mentalidad feudal. El encomendero fué un señor en la encomienda. y aunque esta fué creada para educar y catequizar al indio americano, también sirvió para explotarlo. El conquistador, impregnado del espíritu y la mentalidad medioeval, despreciaba la vida, cuidaba su honra y tenía metida muy adentro la religión católica.

El desnudo fué, para él, la tentación demoníaca del pecado. Todo desnudo era incentivo de sensualidad pagana durante el medioevo, por ello resolvió conservarse impenetrable entre los atavíos con que cubría su cuerpo. Sin preocuparse por su vivienda, al acercarse a la india, compartió con ésta la misma choza y el mismo lecho. Afiebrado por el descubrimiento, su espíritu

(30) Las Células Reales de 20 de noviembre de 1578 y 1º de noviembre de 1591, declararon que las tierras americanas, pasaban a poder de la Corona.

(31) La tierra, por imperio del derecho de conquista, quedó vinculada a la Corona de Castilla, como una de las regalías más preciadas del dominio. J. M. Ots Cap- dequí.

(32) En "El problema agrario-indígena en Bolivia", Miguel Bonifáz dice que los repartimientos y encomiendas son dos conceptos diferentes "pues ni todos los repartimientos se hicieron a título de encomienda, ni todos los indios encomendados lo fueron a modo de repartimientos". Gustavo Adolfo Otero, en "La Vida social del coloniaje" manifiesta que "la diferencia esencial entre repartimiento y encomienda, es que el repartimiento era un derecho que se tomaban los conquistadores sin más título que la fuerza y por tiempo limitado, mientras que la encomienda era el mismo derecho consagrado y regulado por instrumento jurídico y formalista que entregaba el repartimiento de indios de por vida y con derecho de sucesión.

heroico lo llevó a perderse para siempre en la tierra americana. Allí coexistió con la india en medio de la suciedad, su sed de riqueza y señorío.

La religión católica ha tenido en el agua su peor enemigo, y el hombre hispano quería estar más cerca de Dios que del agua. Si el desnudo en la Edad Media es el pecado, no es raro que se estime que la ropa es lo natural en el hombre, ni es sorprendente que el espíritu religioso lleve a considerar al enfermo más cerca del cielo que de la tierra. Por eso se dice que el español convivió con el indio en medio de la suciedad, de esa suciedad tan hermana de la santidad, de aquella santidad endemoniada que el español quiso dejar en el Indio como dejó su suciedad, pues santiguándose primero, amaba la carne después. La asquerosidad física del indio fué contagiada por el conquistador, cuya cristiandad olía a las ropas que aquellos hombres nunca se habían sacado del cuerpo.

"El caballero vivía de su lanza y con ella conquistaba sus heredades", tenía aversión manifiesta hacia el trabajo, "no ponía hombro a la carga ni mano al arado". "Desvió de la técnica", llama Salvador de Madariaga a la poca aplicación del español por el trabajo. En la misma España, la medicina fué judía, el artifice moro y la técnica oficio de extranjeros.

En este escenario humano apareció el indio americano, rompiendo el dogma bíblico del origen del hombre. La razón constreñida al dogma feudal religioso, no pudo explicar quién era y de dónde procedía.

Se comenzaron a inventar pintorescas disquisiciones. Cuéntase que alguien dijo que los indios procedían de los judíos, porque invirtiendo la N del vocablo INDIO, se convierte en U, originando la palabra IUDIO. Tal la probanza de su origen.

Juan Gines de Sepúlveda, filósofo renacentista, sostuvo la esclavitud del indio, por estar éste en el período de la barbarie y por la necesidad de someterle a la religión católica. En cambio, Bartolomé de las Casas, destrozó el racionalismo de Sepúlveda, predicó la suavidad y la bondad, manifestando que los infieles son también hombres y no esclavos.

La discusión tornóse en lucha de la realidad racionalista expoliadora y la religiosidad bondadosa. Aquella racista, imperialista y pragmática, ésta idealista, apostólica y quijotesca.

Aunque el Papa Paulo III y la Reina Isabel, decidieron considerar personas a los indios, y aunque Vitoria, radical y valiente, proclama su libertad con un hondo contenido humano, la Conquista como hecho material, dejó anquilosado el pensamiento filosófico y la legislación indiana, para concretarse a la realidad económica de la explotación, la servidumbre y el esclavismo.

Así. en la estructuración de las castas sociales. se observa el fenómeno del color. Los indios son rojos, los españoles blancos. Las posibilidades de ambos grupos no se clasifican por las aptitudes, sino por el color. El blanco es el privilegiado. El rojo, fatalmente, el explotado.

Fué difícil al aborigen americano comprender la nueva doctrina cristiana que le trajeron los españoles, porque mientras le ataba el cuerpo le hablaba de la liberación del alma. A la Iglesia católica le está dado siempre ponerse al servicio de la reacción. Por eso cuando los indios se levantaron contra sus opresores, fué calificado oficio de herejes proclamar su liberación porque ambas magestades -Dios y el Rey- se identificaban dentro del orden legal y divino. ¡No puede haber sido esta la religión de Cristo, sino la religión de una Iglesia reaccionaria!

Los indios al verse dominados por los españoles, no dejaron de levantarse contra ellos. Las causas esenciales de esos levantamientos pueden fijarse en dos formas de explotación: la mita y las encomiendas, sin que, naturalmente, deje de considerarse otros sistemas puestos en práctica durante el Coloniaje.

El español llegó a las playas americanas y toda su obra fué vivencial frente a una realidad que debía tratar belicosamente. El aprovechamiento económico de América necesitaba un esclavo, cuyo servicio personal obligatorio y extenuante pudiera reportar grandes beneficios.

Las plantaciones de coca, los pastos, los obrajes, las minas y las encomiendas, fueron provistos del esforzado trabajador indio, instituyéndose la mita como una forma legal de prestación de servicios personales gratuitos para el laboreo de las minas.

Por eso, los indios se alzaron contra sus opresores varias veces. Chayanta, Tinta y La Paz fueron escenarios de sangrientas luchas, en las que se percibe el carácter de una tentativa de reivindicación indígena. Los mensajeros secretos comunicaban las novedades del alzamiento. Las fogatas ardían en el horizonte acompañadas de sonos de guerra, se trataba de una gran revolución por la independencia, preludio de la que más tarde traerá la libertad. En 1780, los ánimos se pusieron tensos, el ambiente era de inquietud y zozobra. Un caudillo indígena apareció en Sicasica y Ayoayo, comandando ochenta mil indios insurgentes. Entonces los pobladores del altiplano, blancos y mestizos, fueron a refugiarse en la ciudad de La Paz, que se encontraba bajo el mando de don Sebastián de Seguro y Oliden, quien hacía preparativos para la defensa.

Los españoles y criollos que ejercitaban en todo el Virreynato, la autoridad civil, la clerecía, la milicia y los empleos públicos, propalaban noticias alarmantes en la ciudad. En base a sus privilegios organizaban su superioridad, aunque su procedencia fuera iletrada, aventurera o de simple comercio, y eran esos privilegios, precisamente, los que promovieron la rebelión. Una fuerza insurgente de una nueva clase social, que, en lo político y económico, estaba destinada a variar el curso de la historia americana, aparece entonces en el escenario guerrero: los mestizos ayudando a los indios contra los españoles.

El conquistador llegó a América sin mujeres, y tuvo, necesariamente, que fecundizar al aproximarse a la india y poseerla como poseyó la tierra, pero al poseer a la tierra y a la india, tal vez, sin quererlo se indianizó, se dejó conquistar y se hizo también poseer. Así nació el mestizo.

Dentro de la formación social americana es importante el estudio del mestizaje, que no es un problema social únicamente, sino cultural, económico y espiritual. El español codicioso, imaginativo, carnal y fáustico, hizo del indio un siervo o un esclavo, y de su mujer una concubina, porque desde su llegada, la india, se doblegó a su voluntad, se le entregó, lo favorece y lo sigue, generación tras generación, con su hijo, el mestizo.

Nacido éste de amoríos ilícitos en la borrasca apasionada de la Conquista, sin padre conocido, ultrajado, desatendido, se hizo en el abandono y el descuido, sin instrucción ni cultura. Entonces la crónica oficial dice: "lo más ordinario es que nacen de adulterio y otros ilícitos y punibles ayuntamientos", de modo que sobre ellos cae "la mancha del color vario y otros vicios que suelen ser como naturales y mamados de la leche".

Ni la bondad de la iglesia, sin embargo de haber tenido siempre una tendencia universal sobre la igualdad de las razas ante Dios, dió al mestizo la igualdad de trato que le correspondía. En este caso, el agua bendita derramada sobre las cabezas no era igual para todos los hombres, y por eso, la virtud de su credo no fue más que ideal.

Pero en el proceso largo del mestizaje, las uniones étnicas llegaron a ramificaciones diversas, y, por lo mismo, este concepto primigenio ha tenido que cambiar. El mestizo, resultado del español y la india, se fué cruzando con otros mestizos, con extranjeros, con criollos, y, aunque pocas veces, también con indios, dando por resultado un mestizamiento indivisible, que cada día fué profundizándose más, de modo que en el proceso de generalización del blanco europeizado el indio puro, se distiende un tipo genérico que insinúa un estilo propio de vida y un comportamiento social típico.

El sector mestizo dentro de la sociedad paceña tiene gran preponderancia en el desarrollo del comercio. La chola es agente de la economía agraria, mueve el comercio campesino y el mercado de la ciudad. Su desmedida vitalidad orgánica la lleva a realizar hazañas que causan pasmo. Trabaja tanto como un hombre, ella se acerca a la comunidad india para comerciar, hace permuta de productos por productos; lleva bayeta, cuchillos, espejos; trae fruta seca, cueros, coca y los ofrece en los tambos y corralones de la ciudad. Es una chola. Bartolina Sisa, quien acompaña al jefe guerrero indio en las batallas contra el dominio español y, aunque muchos mestizos pelean por los españoles, sus intereses, su condición de explotados, hace que se acerquen al indio en comunidad de aspiraciones.

La ciudad togada y culta de Charas vive del bullicio intelectual de sus oidores, doctores y estudiantes; la ciudad paceña vive, a consecuencia de su pobreza minera, de la vitalidad del comercio. Su gran propulsión social y económica la alcanza claramente a través de las clases india y mestiza. Ellas hacen el tráfico de llamas con los cargamentos de azogue para las minas de plata, las recuas que desde Tucumán y Buenos Aires traen bastimentos ultramarinos; y es ese movimiento acelerado de intercambio que proporciona una vida independiente de la burocracia colonial, debiendo, el paceño, para subsistir dedicarse a la agricultura, el comercio o la industria.

Los indios rebeldes comprendieron que la ciudad había adquirido una radical importancia en el Alto Perú, era la única que se mantenía de la agricultura; mientras las falúas de débiles velas eran sustituidas por galeones y carracas para transporte seguro de las piñas de plata potosina, La Paz había desarrollado actividades más sólidas dentro de la industria y el comercio.

La política financiera de España se concretaba a recoger la riqueza encontrada. Para ello se creó un ejército de celosos burócratas cuyos mandamientos capitales enseñaban la fidelidad con que se debía tratar la hacienda del rey, pero no tenían el alcance necesario para impulsar la economía colonial, de ahí que todo su sistema se redujo al control y monopolio comercial ejercitado mediante la Casa de Contratación de Sevilla, y mediante la explotación de indios y mestizos.

El exclusivismo comercial consideraba a las colonias como fuentes complementarias del conjunto económico español y se inspiraba en la necesidad de hacer producir en América sólo lo que la Península no tenía. El oro y la plata, no fueron durante el Coloniaje, instrumentos de cambio o símbolos económicos, sino la base sustantiva de la riqueza en sí. De ahí que la economía altoperuana de agrícola que era en la época precolombina, se transformó en mineralógica, originando improvisadas fortunas en gentes sin aptitudes para el trabajo.

La concepción del valor económico de los metales, dió origen a que subieran inmoderadamente los precios de los artículos industrializados. En el Alto Perú, especialmente en Potosí, había auge de metal y dinero, pero apenas éste servía para poder comprar. Los artículos importados de España valían verdaderas fortunas. La Paz sintetiza este estado de descomposición colonial.

Bien se ha dicho que los españoles, con un criterio retrasado, creían que la riqueza solo consistía en dinero y desdeñaban el trabajo agrario que lo reservaron para los indios y mestizos. Rentistas y rentados eran todos ellos, y ninguno puso "hombro a la carga y mano al arado", como clamorosamente pedía uno de los observadores del trabajo colonialista.

Y este estado de descomposición inquietaba aún más el ambiente; el 13 de marzo de 1781 los ejércitos indios se presentaron en El Alto de La Paz, ajustando un anillo, que pretendía cerrarse y aislar a la población. La situación geográfica de la ciudad, siempre fué considerada de pocas ventajas; al finalizar el siglo XVII, Juan del Pino Manrique, Gobernador Intendente de Potosí, hablaba de su "abismo de hondura", pidiendo sea trasladada a otro lugar. Durante el cerco indígena, su posición era de difícil defensa, clavada abajo en la hondonada, resultaba de gran esfuerzo salir de ella a pelear en campo abierto.

El sitio fué tenaz. El nuevo caudillo indio, Julián Tupaj Catari, decidió vencerla por el hambre cerrando todas las vías, congestionándola poco a poco. Todos los días se luchaba alrededor de la ciudad, ambos combatientes demostraban ferocidad, ajusticiaban a los prisioneros, los torturaban para que hablen, peleaban con perfidia y furor entre la vida y la muerte.

Muchos días duró el cerco. La Paz no cayó en manos de las clases oprimidas, sus sitiadores, debido a ciertos errores de táctica y a la falta de armamento moderno. Su causa de liberación era justa, sus aspiraciones legítimas, buscaban un régimen sin explotadores y sin mandones; los españoles lo eran en grado sumo.

Pero sobrevino la derrota de los indios. Como en Tinta y en Chayanta, Tupaj Catari después de la derrota, fué acusado no sólo por lo que hizo sino también por lo que no hizo, era un monstruo, un criminal, un sacrílego, un hereje. No hubo crimen que no hubiera cometido. Surgieron los vengadores de la gente blanca, persecuciones, torturas, amenazas, cayeron sobre los indios. En rebaños fueron maltratados con sus hijos y sus mujeres, las represalias causaron horror y muerte.

La mujer de Tupaj Catari fué la primera víctima, le siguió Gregoria Apaza, hermana del caudillo. La primera fué sacada del cuartel atada a la cola de un caballo con una soga de esparto al cuello y conducida a la horca. A la segunda la pusieron sobre un asno con una corona de clavos y espinas en la cabeza, antes de llevarla al cadalso.

Al amanecer del 14 de noviembre, Julián Tupaj Catari, con una corona de púas que le hacían sangrar la cabeza, los pies engrillados, las manos amarradas, fué atado a la cola de un caballo y paseado por la plaza del pueblo de Peñas, luego cayó de rodillas, le cortaron la lengua y descuartizaron por medio de cuatro caballos que corrían por rumbos opuestos.

Primero se arrancó la garganta con un gemido profundo de dolor, después se dilaceraron los miembros y quedó el cuerpo roto, vibrando en el aire como dolorido. La cabeza, más tarde, fué clavada en una picota y exhibida en la ciudad de La Paz, mostrándolo como a "infame, aleve, traidor, sedicioso, asesino, y hombre feroz o monstruo de la humanidad en sus inclinaciones y costumbres abominables y horribles". Tal rezaba la sentencia de la justicia colonial.

CAPITULO III

LA TIERRA

Tomás Catari ha sido tomado preso. En la Real Audiencia de Charcas dicen que lo van a juzgar. Es un rebelde, se ha levantado contra las autoridades de Chayanta, provincia de Potosí del Alto Perú.

Seiscientas -leguas ha recorrido el indio en busca de justicia; estuvo de Buenos Aires, la capital del Virreynato, pero nada pudo conseguir. Se dice que el Virrey Vertiz resolvió, el 15 de enero de 1779, investigar los hechos que denuncia; luego fué a Chuquisaca, donde tampoco obtuvo resultados.

¿Qué dice Tomás Catari? Es un hombretón altivo y silencioso, que no puede tolerar el abuso. Busca justicia, para su raza, no quiere tantos impuestos; el cacique o gobernador de comunidades Blas Doria Bernal, le ha usurpado su cargo y comete toda clase de atropellos, defrauda impuestos, es un mal funcionario de la Corona.

La comunidad india sufre la mita ⁽³³⁾. Sus hombres en servicio ya no vuelven a la tierra. Las enfermedades, la pobreza, el trabajo forzado, la desadaptación, aniquilan al indio. Cuenta el relato dantesco que en caravana fantasmal, preñada de tragedia, "todos los indios van ordenadamente a prestar servicios personales con sus mujeres e hijos", llevan sus animales, su comida y mantas para dormir y defenderse del frío; caminan distancias de cien leguas, en dos meses, muchos se mueren en el camino, otros se quedan en Potosí, muy pocos regresan a su tierra, sin ganado, sin comida, sin familia y sin salud ⁽³⁴⁾.

Consiste la mita en un turno obligatorio que hay que prestar personalmente ⁽³⁵⁾. Las reglamentaciones dicen que durante cierto período, de dos o tres años, en jornadas regulares de ocho horas, pero los años de servicio se multiplican y las jornadas diarias de trabajo alcanzan a dieciocho horas.

Ante esta escalofriante institución de esclavos, los indios comprendidos en el reclutamiento, huyen y se dispersan sin rumbo fijo, pero, los españoles la hacen mayormente ruda y coercitiva, ejercitando castigos contra la esposa, la madre y los hijos. Ni los escritores de conocida filiación hispanófila pueden negar que existió "en las Indias una explotación desalmada y cruel de los naturales" ⁽³⁶⁾.

El indio fué el valor máspreciado que encontraron en Tierra Firme los españoles, aunque no se dieron cuenta de ello. A las tierras agregaban el esclavo como cosa subsidiaria, tal vez

⁽³³⁾ Gabriel René Moreno manifiesta que Toledo fué el creador de la mita ("La mita en Potosí", Revista Kollasuyo, La Paz). Roberto Levillier, dice que esta institución nació en la mente de Felipe V y que la puso en ejecución Toledo (Don Francisco Toledo). La verdad es que no la crearon los españoles. La mita fué usada durante el período precolombino para construir puentes, caminos, acueductos, obras públicas o para procurar, en cada ayllu, pan a los viejos, inhábiles, etc., cierto es que la reengendraron Toledo y el rey, el año 1575, después de haber observado que los españoles se quejaban de la falta de brazos para las labores mineras. El rey autorizó a Toledo solucionar este problema, con cuyo motivo se trasladó éste a Potosí, donde expidió sus célebres "Ordenanzas de Minas". Posteriormente en Lima oficializó la mita mediante cédula expedida en 1578.

⁽³⁴⁾ "Memorial sobre las cédulas de Servicio Personal de las Indias dado al señor Luis Velasco", Alonso Macía.

⁽³⁵⁾ Gabriel René Moreno, documentado historiador boliviano, dice: "La mita del Perú no era otra cosa que el repartimiento formado de los indios para los diversos servicios personales del comercio, la agricultura, minería, etc., pero se daba con particularidad este nombre, al servicio forzado por excelencia que era el de las minas de Potosí y Huancavélica...".

⁽³⁶⁾ Salvador de Madariaga "Cuadro Histórico de las Indias".

porque no sabían que la tierra es cosa muerta sin trabajar, no es capital ⁽³⁷⁾. El esclavo fué, sin duda, la mercancía más preciada que se encontró, toda la riqueza de las colonias americanas residía en la riqueza humana. El vasallo era el único que producía en estas Indias Occidentales. "Dos siglos y medio tiene España de haberse instalado en América, y ni siquiera se ha preocupado seriamente de la explotación científica de las minas. La mina es el indio, no es el oro" ⁽³⁸⁾.

La corona jurista y teologal, pero sobretodo deseosa de recibir tributos, recetó buen tratamiento para los naturales ⁽³⁹⁾ y, al mismo tiempo, encargó que su real voluntad era que el trabajo de las minas no cesase ⁽⁴⁰⁾. Por esto, su política se hizo confusa y recargada de disposiciones; la realidad aconsejó a los súbditos de España, acatar las leyes pero no a darles cumplimiento.

Tomás Catari, no tiene la suerte de ser escuchado en sus reclamaciones, ha caminado miles de leguas en busca de justicia. Nadie le escucha. El corregidor de Chayanta, ante sus insistentes reclamaciones, lo hizo tomar preso, pero Catari fugó. De allí ha ido hasta Chuquisaca donde han ordenado su detención, mientras de Chayanta remitan los antecedentes de su caso.

El descontento de los indios no se deja esperar. Como prólogo de una formidable insurrección que estaba incubándose, los amigos de Catari, proclaman la guerra a muerte contra el régimen español.

Sus lágrimas se han convertido en antorchas luminosas, sus gemidos en broncos pututus de guerra.

La sublevación india se extendió por los distritos de Larecaja, Pacajes, Omasuyos, Chucuito y Carangas. A Tomás que cayó muerto en una emboscada, le siguieron sus hermanos Dámaso y Nicolás. De Chayanta, el pronunciamiento paso a Tungasuca, donde un descendiente de los Incas, José Gabriel Condorcanqui o Tupaj Amaru, se levanta en armas contra España.

Entonces pide Tupaj Amaru, mediante bandos y edictos, la abolición de la mita, la servidumbre indígena, los repartimientos y las encomiendas. Ataca al mal gobierno y a los explotadores de la indiada.

El 10 de noviembre de 1780, Antonio Arriaza, Corregidor de Tinta, fué ajusticiado por el Inca, en la plaza de Tungasuca. Ante una enorme multitud indígena Tupaj Amaru, arengó a los suyos, dijo que devolvería las tierras usurpadas y disminuiría los tributos.

La mita pudo haberse suavizado con las normas dictadas para regularla, indicaban que el indio debía ser pagado y devuelto a la comunidad una vez cumplido su servicio personal, mas, el pago se burlaba asignándole a gastos de alimentación, y la conclusión de sus servicios no llegaba porque siempre había pretexto para retenerle, cuando no se usaba la fuerza ⁽⁴¹⁾.

⁽³⁷⁾ Carlos Marx, "El Capital".

⁽³⁸⁾ Germán Arciniegas, "Los comuneros", Ed. Stgo. Chile, 1940.

⁽³⁹⁾ "Teniendo como tenemos a los naturales de Indias por nuestros vasallos libres, como lo son los de estos vuestros, según así nos tenemos por obligados que sean bien tratados en sus personas y bienes" de "Política Indiana", T. 3º pág. 73.

⁽⁴⁰⁾ Se prohibió el trabajo forzado en las minas, pero secretamente se instruyó lo contrario: "así se hallase que de ello podrían resultar inconvenientes o que las minas no se podrían labrar suficientemente con esclavos (negros) o indios voluntarios porque la real voluntad no era que esta labor cesase".

⁽⁴¹⁾ La Ley 13, título 15, libro 6º de las leyes de Indias, manifiesta que los jornales "habían de ser competentes y proporcionados al trabajo de los indios y a las otras circunstancias que constituyen el justo valor de las cosas y págueseles el camino de ida y vuelta".

Para el jurista español resultó cómodo dar al indio la categoría de "miserable", nombre que significaba condición especial de personas que no pueden actuar libremente, porque para que sus actos tengan validez debían intervenir las autoridades, teniendo un singular papel de tutoría⁽⁴²⁾.

Puédese declarar que en la mita no existió derecho. El indio padeció sus consecuencias brutales. Bien dicen Ulloa y Jorge Juan, que los africanos condenados a la opresión servil, pueden considerarse dichosos ante la suerte de los indios que se llaman libres y que los reyes los han recomendado para que sean vistos como tales. No en vano esta dramática condición del indio, arrancó las mejores páginas a uno de los más enardecidos revolucionarios educados en Chuquisaca, Mariano Moreno.

La mita también se aplicó a otros trabajos. Indisolublemente ligada a la agricultura se encontraba la industria altoperuana. La industria en España no fué desarrollada, muy pocos artículos podía comerciar la metrópoli que fueran producidos por ella. No hubo la transición del artesanado a la manufactura, en este como en otros aspectos, la Península mantúvose en el ciclo medioeval.

España trajo hasta América la teología muy por encima de las otras disciplinas. El comercio, la economía política, las cosas de la naturaleza eran interpretadas teologalmente. "El río de oro y plata que se derramaba sobre España, pudo haber fertilizado al país, si se le hubiera hecho trabajar para fines industriales, produciendo mercancías que habrían creado un tráfico de retorno y hasta estimulado la producción agrícola de las Indias creando demanda española para sus frutos". Esta política no productiva, perjudicó tanto a la Metrópoli, que pronto se vió aquejada por una mortal atonía para soportar el peso colonial sin un desarrollo eficiente en el orden industrial.

En los países de grandes posibilidades agrarias como la Argentina, se creó el latifundio, sin dedicar mucho esfuerzo a la productividad de la tierra. En el Perú, especialmente en la región andina boliviana, la explotación mineral concentró todo el esfuerzo oficial y particular de España, dejando como consecuencia, el desarrollo de una industria extractiva de paulatino empobrecimiento. El oro y la plata salieron de las Indias a la Metrópoli y de allí, se perdieron en el resto de Europa.

La industria agrícola en el Alto Perú quedó en manos del indio, pero éste trabajaba como siervo de la feudalidad, sin vigor para desarrollarla y con los medios y métodos antiguos. El gamonal o el encomendero contentóse con recibir la renta de la tierra.

Fué la necesidad del vestido la que obligó al español a crear unas industrias textiles rudimentarias con el nombre de obrajes. El trabajo realizado en estas fábricas no difería por su dureza del realizado en las haciendas y las minas. Cuentan Ulloa y Jorge Juan que, al declarar el alba empezaban sus labores los indios, aislados de todo contacto exterior, sus mujeres sólo podían verlos breves minutos para darles de comer. La oscuridad de la noche, al privarles la vista, ponía fin a la jornada de trabajo, debiendo estar cumplida la labor recomendada. Los renuentes eran castigados y los latigazos se contaban por cientos "porque no sabían contarlos de otro modo".

Los indios sufrieron tanto como en la mita de las minas; muchas veces los sacaban muertos del obraje, donde no querían ir, pero se los conducía "con los cabellos amarrados a la cola de un caballo"⁽⁴³⁾. Por ello se hablan replegado al ayllu montaraz o se desparramaron huyendo de la garra inquisidora de los curas y los corregidores. Por medio de las reducciones se quiso

(42) "En la visita que hizo a La Plata (Chuquisaca) Toledo echó por tierra la facultad que tenían los indios de contratar libremente", según Valentín Abecia ("Historia de Chuquisaca").- La cédula de Valladolid de 4 de noviembre de 1601, decía: "Los indios son y de- ben ser libres, dejando a su voluntad sirvan a quien quisiesen y por la soldada y jornal que quisieran".

(43) "Noticias Secretas" Ulloa y Jorge Juan.- Como a estos relatos se llama la "Leyenda Negra", Jorge Basadre, burlonamente, dice que también hay una leyenda dorada, porque los indios "acudían cantando a las minas de plata donde les pagaban espléndidos salarios".

atraerlos de modo que formaran pueblos sedentarios, pero el mismo agrupamiento indígena no tenía diferencia en los lineamientos económicos de producción agraria a los representados por los ayllus.

Con la tierra agraria, como hemos visto, la ficción jurídica del conquistador tuvo que inventar un derecho de propiedad feudal, para ello nada era más conveniente que declarar radical y definitivamente: "res nullius" a las tierras indias.

La imposición vertical de la Conquista, no pudo borrar violentamente la propiedad incásica de la tierra. El realengo, conocido ya en España, aplicado a las tierras que fueron del Inca, hizo que éstas pasaran a poder del Rey como jefe del Estado español. Dos criterios existieron para la imposición del nuevo sistema en el reparto de las tierras: feudalistas y regalistas. Los primeros abogaban por una sociedad feudal a base de determinados intereses económicos, especialmente de la encomienda y el repartimiento, sus características eran similares al régimen feudal en cuanto a la organización económica y social. En cambio los regalistas ponían en manos del monarca toda la propiedad de las tierras, quien de acuerdo al derecho dominial regalano, podía conceder por real gracia y merced, las encomiendas y repartimientos.

Las tierras que dió la Corona a sus súbditos, se concedieron por cédula real y, posteriormente, de acuerdo con el Virrey. Indudablemente, esta repartición de tierras cayó sobre la propiedad del pueblo incásico.

Casi al ingresar al siglo XVII (1591), se mandó por real cédula que a los españoles "se les quite lo que a vuelta de ellos hubieren usurpado y todo se aplique al Fisco". Luego el Fisco vendería tierras a los indios. Esta manera de restituir la propiedad "tiene su origen en el derecho germánico" en el que se aplicaba a los casos delictuosos, para "componer" lo que estaba descompuesto mediante el pago de una cantidad de dinero. De aquí vino el nombre de las famosas "composiciones". porque dentro del derecho agrario altoperuano. el Fisco, la Corona, vendió a los indios sus propias tierras.

La legislación indiana cuenta innumerables casos en los que se declara la igualdad de los indios y españoles para poseer la tierra. El Consejo de Indias en un Parecer de 8 de noviembre de 1536, decía: "que no sean quitadas a los indios sus propias heredades, queriendo ellos cultivar las y trabajar". Más tarde en cédula de 12 de julio de 1600, el Rey mandaba: "que a los indios se les diese tierras con sobra de todas las que les perteneciesen, así en particular como por comunidades".

Sin embargo las tierras fueron arrebatadas a los indios, y los casos de respeto o reserva de la propiedad aborigen, son aquellos en que los frutos servían para pagar impuestos y satisfacer tributos. La misma legislación indiana atentó contra la propiedad, hubieron disposiciones que indicaban que la tierra libre y desembargada podía ser dispuesta por los conquistadores, obvio es señalar que se tomó por tierra libre, la perteneciente a las comunidades en el Alto Perú. La apropiación indebida de la tierra fué irrectificable, el latifundio no pudo ser compuesto, las pocas leyes favorables a los indios quedaron sin aplicación.

La conquista fué entendida por los conquistadores, como una empresa lucrativa para conquistar títulos y honores. Fué Colón el primero en implantar el sistema de las encomiendas, después de su fracaso con respecto a la tributación que quería recibir de los indios. En la Española se inició el repartimiento de los primeros indios, de entonces el sistema y sus contradicciones perduraría en América. En este aspecto la política española fué confusa, el deseo de la Corona era liberar al indio del repartimiento, pero los hechos se opusieron a este deseo. En 1525, la Corona disenta de los repartimientos hechos por H. Cortés a sus compañeros, y en 1525 autorizaba en "las nuevas instrucciones" dadas a Luis Ponce de León. Más tarde en 1526 legalizó los repartimientos para Nueva España con la condición de que cada encomendero no recibiera más de 200 indios. Cuando se creó la Audiencia de México, en 1528. la Corona facultó dar encomiendas y repartir indios a perpetuidad, con señorío y jurisdicción. En 1536 se promulgó la ley de sucesiones

de encomiendas de por dos vidas. Pero las Nuevas Leyes de 1542, que fueron como dice B. F. Stevens, el orgullo y la humillación de España, abolieron los repartimientos y las encomiendas, provocando las reacciones más violentas por parte de los encomenderos. Estas Nuevas Leyes fueron revocadas el 20 de octubre de 1545 por Carlos V, y las encomiendas subsistieron durante muchos siglos. Así de una plumada se cambiaba fundamentalmente las raíces económico-agrarias de las Indias Occidentales.

"Todos los conquistadores recibieron como premio a su esfuerzo una encomienda, la que consistía en un lote más o menos extenso de terreno con más el servicio personal de los naturales que lo habitaban. El significado económico de la encomienda, fué de vastos alcances y las extensiones de tierra encomendada juntamente con los indios -ya que hemos visto que ambos conceptos se confundían- son de magnitud enorme por el sistema de explotación que crearon. "Pizarro tenía como encomienda todo lo que hoy es el departamento de Tarija y las provincias de Chichas con parte del territorio que vá a Salta. Gonzalo Pizarro todo lo que es el departamento de Chuquisaca y Potosí, encomienda que pasó a Hinojosa".

Con la encomienda nace por primera vez, en América, el gamonalismo, porque éste no es más que la feudalidad traída de España, perdurando hasta hoy en otras varias formas de explotación, Nace también el problema de la tierra y del indio que, como sostuvo vehemente y apasionado José Carlos Mariátegui, tiene sus raíces en el régimen que desorganizó la tierra. El gamonalismo se opone a cualquier política porque es el señorío feudario interesado en mantener sus bases y comprende una interminable escala de posiciones intermediarias, de agentes del poder latifundista, de comerciantes interesados en la permanencia de ese poder y de parásitos rentistas que no hacen producir las tierras, contentándose con el rendimiento que tienen así abandonadas.

Siguiendo las formalidades jurídicas españolas, Toledo, Virrey del Perú, se propuso demostrar que el régimen agrario de los Incas era injusto y tirano, para justificar el dominio español en esta parte del Bajo y Alto Perú. Sus trabajos fueron varios. Inspiró un tratado anónimo atribuido a diversos autores, llamado "la carta donde se trata del verdadero y legítimo dominio de los reyes de España sobre el Perú y se impugna la oposición del padre Fr. Bartolomé de Las Casas". Levantó informaciones sobre el régimen incaico, llegando a conclusiones desastrosas para el gobierno de los naturales. Su política fué contraria al reinado de los hijos del sol, encomendando a Pedro Sarmiento de Gamboa para que compusiera su "Historia Indica".

Las conclusiones del Virrey terminaron por definir la política agraria a discreción del rey. Era éste legítimo señor de la tierra, podía proveer los cacicazgos sin contemplar las sucesiones indígenas, podía repartir la tierra, tenía la tutela de los indios, siendo todos los bienes: tierras, minas, etc., de su propiedad.

La irreductibilidad persistente del ayllu como forma de propiedad colectiva, cuyas raíces parecen haber calado tan hondo en la mentalidad india, ha hecho pensar que es la tradición y el espíritu conservador del hombre lo que ha originado su rara persistencia. Pero la etiología no corresponde ni al espíritu ni a la historia, sino medularmente a la realidad económica del indio que gira obligadamente alrededor de la tierra. La comunidad india, antes que todo vínculo, tiene su cordón umbilical y sempiterno en la propiedad colectiva de la tierra que la roturan los hombres del grupo. La tierra colectiva permanece irretificable por esta razón.

Las medidas adoptadas por la Corona contra el dinamismo aventurero del conquistador, trataban de limitar sus actividades de tentar fortuna y abandonar la tierra. Se anunció la pérdida de bienes y la pena de muerte para los que se dejen llevar "por nuevos descubrimientos". Sólo podían formar parte de la expedición aquellos "que no tenían valores, ni tierras de pasto de labor". Sin embargo, la tierra cultivable fué abandonada por las temerarias empresas de los conquistadores.

El colonizador español no traía afanes de trabajo agrícola, no llegó más que a la comunidad poseedora de buenas tierras, sobre élla superpuso su codicia, allí fundó su encomienda

o latifundio feudal, para vivir de la rentabilidad natural de ellas, pues donde había que trabajar para producir no estaba el español.

El ayllu del yermo y del altiplano bravo, junto a la roca tortuosa, no fué motivo de apropiación. Allí se congregó la comunidad irreductible y permanente, desafiando al trabajo duro y a la temporalidad.

El trabajo en el latifundio colonial fué tan rudo como el de las minas o de los obrajes. Ulloa y Jorge Juan, dicen al respecto: "Así como en los obrajes hay tres comités que están continuamente sobre los indios tejedores, así también hay otros tres en las haciendas que son el mayordomo, el ayudante y el mayoral", individuos que "a cualquier falta o descuido que comete el indio le mandan tenderse en el suelo boca abajo, le quitan los ligeros calzoncillos que es todo su ropaje, y los azotan haciéndole contar los latigazos, después se levantan y los tienen enseñados a que se vayan hincarse de rodillas delante del que los ha castigado y que besándole las manos le digan Dios se lo pague, forzando los trémulos labios del infeliz indio a dar gracias en nombre de Dios por los azotados, casi siempre injustos, que le han infligido".

La página no resiste al comentario. Además de sus tierras el indio dió su trabajo y su libertad para convertirse en esclavo. El conquistador trazó una raya con su espada en la tierra como signo de dominio, de entonces esa tierra fué su hacienda y él se estimó en tanto como lo que poseía y "se consideró como un pequeño soberano en sus mismas tierras, siendo dueño absoluto de ellas, y casi sin otra sujeción que la de su arbitrio".

Si tocó a España la misión histórica de unir dos continentes y entrelazar dos distintas culturas y si transformó la organización colectivista y primitiva de los indios, en otra distinta creando la propiedad privada inviolable y garantizada por las Leyes, esa transición social y económica trajo una degradante esclavización del indio, y aunque nadie desconoce que España ha dejado en América su sangre, su lengua, su amor a la libertad, sus juntas consultivas y su religión, es indudable que se ingresó a un período egoísta de acaparamiento de la riqueza, de explotación del hombre. Entonces emergieron los banderíos porque la sociedad se divide en los señores de la feudalidad y los explotados indios. Todo lo español es sinonimia de amo y todo lo indio lo es de vasallaje.

En nombre de ese vasallaje, los españoles pidieron todo del indio hasta que los levantamientos fueron incontenibles y las represiones sangrientas. Sus causas han sido señaladas en el abuso de autoridad y en la explotación económica que se hizo, aún a espaldas de la Corona.

El alzamiento de Tupac Amaru tuvo un final doloroso; sus aguerridas huestes, después de varios combates, libraron la batalla decisiva en Sangarara. Los ejércitos españoles estuvieron equipados convenientemente, los indios luchaban como podían en inferioridad de condiciones.

El Inca se retiró hacia el Alto Perú .donde otra rebelión de miles de indios parecía expandirse victoriosa, pero fué delatado y hecho prisionero en la población de Langui. De allí lo condujeron al Cuzco para ejecutarlo.

Era el 18 de marzo de 1781. en la Plaza Mayor del Cuzco se consumó la feroz represión española. A un niño, hijo del caudillo, Hipólito Tupac Amaro le cortaron la lengua y luego lo ahorcaron. A su esposa, Micaela Bastidas. también le cortaron la lengua antes de matarla en el garrote. Al rebelde Tupac Amaru, lo retuvieron a ver estas atrocidades, luego, lo hicieron arrodillar, le quitaron la lengua, y lo colocaron de espaldas en el suelo para amarrar sus extremidades a cuatro caballos que dispararon en direcciones distintas.

El indio parecía de hierro -dice un espectador-, no pudieron dividirlo. Vibraba en el aire y frenaba a los fuertes caballos, tantas veces se repitió el descuartizamiento sin resultado alguno, que tuvieron que ordenar al verdugo que le corte la cabeza.

Un movimiento franco y decidido hacia la emancipación de las colonias, se anunciaba en el escenario americano. Se exigía gobierno propio, atacando las regalías de la corona española y fundándose en los intereses de la patria independiente. Se trataba de los prolegómenos de la lucha por la libertad y contra el despotismo.

CAPÍTULO IV

PROLOGO REVOLUCIONARIO

Han transcurrido varios años. La antigua marca del Chuquiago ya no existe. Una pequeña ciudad occidental parece haber sido arrastrada por un aluvión al fondo del valle. Nuestra Señora de La Paz la han llamado los conquistadores.

Sus apretadas calles, empinadas, airosas, precipitadamente cruzan, reptan y se pierden. La Paz ya es entonces una ciudad de estilo, una Charcas con el Cuzco, y, de ambos centros recoge todas las inquietudes. Su evolución colonial podría decirse que es lenta, pero su proceso histórico, por lo mismo, es de profundas raíces y convicciones.

Los primeros días del año de 1805, José Gabriel Aguilar llegó a la ciudad con objeto de ponerse en contacto con los revolucionarios paceños. A su regreso de Europa, donde estuvo no hacía mucho tiempo, se propuso llevar adelante sus planes de buscar gobierno propio para los pueblos americanos. En La Paz conversó con Murillo y estableció los lazos de unión entre el Cuzco, La Paz y Arequipa, pueblos que debían ser los precursores del movimiento revolucionario.

La Paz tiene características regionales propias. Su comercio se halla engalanado de baratijas y chucherías en la calleja tortuosa, da la impresión de una feria adornada de los más típicos objetos del arte indio y mestizo. Allí, el pueblo sencillo y desenvuelto desarrolla una tenaz labor cotidiana. El artesano y el obrero hacen una sociedad articulada. El mercado -el katu- es una exposición de productos y un centro de radiación de ideas. El comentario y la sátira alternan en la jugosidad de las conversaciones.

A poco andar del templo de San Francisco, donde cruza el río torrentoso, al llegar al puente del mismo nombre, Tomás Rodríguez de Palma y sus hermanos Melchor y Nicolás, poseen una tienda de comercio, donde se reúnen los parroquianos a tertuliar. Los más calificados y los menos dicen algo. El gracejo popular nace en el intrascendente comentario, los modismos criollos le ponen sabor y los opinantes los esparcen volanderos por todo el vecindario. El caramillo ha bautizado con su fina habilidad a varios de los asíduos concurrentes, el "siete jetas" le dicen a Carlos Torres, el "mazamorra" a Manuel Cosío, el "Pichitanga" a Melchor Jiménez, el "Challa" a Mariano Graneros.

"No es una herejía pedir un nuevo régimen económico y social", se ha dicho la otra tarde, y ya toda la ciudad se ha estremecido al recoger tan arriesgada noticia. Se dice también que no respetan ni al rey, y que éste no es una deidad. "-¡Jesús!- ha dicho el vecindario - deben estar poseídos por el demonio y su infernal devoción.

En la tienda de los Palma, se reúnen el Chulumaneño Carlos Torres, quién vive de la pluma, José Mariano Montesinos, Romualdo Herrera, Patricio Callejas y otros; todos ellos, con el condimento de la imaginación, van trazando planes, cortando cabos. En la charla insustancial sobre los quehaceres de las cortesanas, los desvíos de los chapetones, salta el tema político; varias veces se ha nombrado a don Pedro Domingo Murillo, aquel personaje que sirve de abogado a los pobres, pero que nunca asiste a estas tertulias.

La indiscreción de Carlos Torres está siempre a la orden del día, una vez ya se enredó en la historia de la bellísima Farfán, una dama que turbaba a los hombres por su hermosura. "Murillo ha dicho", manifiesta ahora, con aire de intelectual. y todos le prestan oídos. La fama y personalidad de Murillo es bien acogida en el vecindario. Correcto en la expresión, concreto en las ideas, práctico en los hechos, son cualidades que le han dado mucho ascendiente.

En 1805, España queda sin rey. La invasión francesa representa un duro golpe para la monarquía no sólo en España sino en América. "Los americanos deben obediencia al rey, pero el

poder reside en el pueblo, en caso de desaparecer, el poder vuelve al pueblo", ha insinuado ya la conversación en la tienda de los Palma.

Esta si que es dialéctica sutil, y aunque silogismo escolástico, el razonamiento va cobrando de la noche a la mañana, la calidad de un caballo de batalla contra la deidad monárquica, que, hasta hace pocos días, parecía inmovible.

En las esquinas de la ciudad aparecen pasquines. Eran éstos hojas manuscritas que servían para la publicidad de los hechos sobresalientes ⁽⁴⁴⁾. Su fuerza es vigorosa, aunque no abarcan grandes extensiones, a veces no cubren con su propaganda ni toda la ciudad. Estas hojas manuscritas, voceros de la opinión y de las pasiones, recuerdan aquellas que por el año 1780, aparecieron en el vecindario. Hay memoria de una de ellas, era la manifestación franca de una etapa revolucionaria, la hoja decía: "Viva la Ley de Dios y la pureza de María y muera el Rey de España, y se acabe el Perú, pues el es causa de tanta iniquidad" ⁽⁴⁵⁾. Proclamar públicamente, muera el rey, constituyó la posición más temeraria de entonces, por esto, tal vez popularmente, no se ha olvidado el hecho, que se aviva en el vecindario sorprendido por muchos manuscritos.

El autor de los pasquines fué el primer periodista altoperuano, y "no es otro que don Pedro Domingo Murillo" ⁽⁴⁶⁾, quien adaptándose a la mentalidad del pueblo, redacta vulgarmente los pasquines, valiéndose de motes y modismos que les dan una fuerza expresiva de primer orden; hacen de sus colaboradores Tomás Palma y el amanuense Carlos Torres o "Carlos de Torres", como gusta llamarse él mismo ⁽⁴⁷⁾.

Un día de aquellos, Torres, aparentando saber tal vez más de lo que sabe, conversa con varios individuos, envolviendo a sus palabras de cierto misterio. Despertadas las suspicacias y prevenidos los ánimos, hay quien ve y descubre los hilos de una trama revolucionaria.

(44) Las hojas manuscritas utilizadas para la publicidad en La Paz se llamaban pasquines, en Chuquisaca libelos y en México corridos

(45) Este pasquín apareció en La Paz, el 4 de marzo de 1870. Su valor precursor dentro de la rebelión es inapreciable, pues hasta entonces nadie había proclamado, con ese sentido, ¡Muera el rey!

(46) Manuel M. Pinto, ob. citada,

(47) Los pasquines de la época en mal verso y defectuosa prosa, decían: "Viva nuestro Rey y muera el mal gobierno y sus chapetones".

"Que viva la Trinidad
Vivan Cristo y sus preceptos,
Venérense los Altares
Y Señores Sacerdotes.
Viva el Monarca de España
En su Imperio y dominios:
Fenezca ya el mal gobierno
Y todos sus chapetones
Y que muera el sarcillito.

Con más desenfado otro pasquín decía: "La Ciudad del Cuzco ha de gritar. Las Arcas por su mal gobierno se ha de quemar. La Ada -el seis por ciento pecho se ha de acabar- España no ha de gobernar -La Fé se ha de guardar- Y la cabeza del Zarcillito ha de fenecer por ser mayor ladrón- Viva América". Los pechos eran los impuestos. El "Zarcillito", el cobrador de Impuestos, -Otro pasquín, entre jugando y agrediendo decía: "Ladronazo y picarón- ordinario chapetón,-Raza de Mahoma y Lutero; Enfermo Borrachón, -Diezmero de bodegón, -Oficial de zapatero -Señor Cabrero -Preparad el cuero: -Eres tú que desafía -La Nación Americana? -Se admite de buena gana -Por castigar tu osadía -Inocente fanfarrón -Ojo de cu... Baquerq: Preparad el cuero -Señor Cabrero". Otro pasquinazo alarmante y valiente por su expresión revolucionaria, decía así: "La América va a reventar, Cuzco y Arequipa no ha de callar -Cochabamba y la Plata se han de armar -La Paz ha de castigar la insolencia del zarcillito -Buenos Aires a rigor de nuestros brazos verá el hablar -muchos tendrán que llorar, se verá tanta sangre derramar que la operación de este malvado nos ha promovido a tantas insolencias porque pretende a costa del Pobre armar sus Tabernas, a esto no hay quien lo corrija a la hora que haya resistencia de los de España me verá precisado de convocar los 20.000 naturales y 5.000 de los míos para que dé fin y lo demás seguirá -Finalmente: (Rey no tenemos la comisión cesa) el Pobre clama al Altísimo de ver tantas iniquidades que hoy se sufre -Europa no mandará a América sus gobiernos; los Pechos se acabarán -La Fé persistirá -el señor con la Justicia nos ayudará -de Madrid el ejemplar como Manuel Godoy se castigará".- De la obra de Pinto, antes citada.

Existe cierta confusión acerca de la persona que redactaba los pasquines. Mientras Pinto asegura que no era otro que don Pedro Domingo Murillo". Carrasco afirma que eran por "su escritura grosera y vulgar, fruto, sin duda, del escaso ingenio de Tomás Palma, o de Carlos Torres, o de ambos".

Mientras en los claustros universitarios de Chuquisaca, la juventud argumentaba por obligación, y había aceptado nuevos dogmas democráticos que iban contra el Gobierno opresor de la metrópoli, los funcionarios colonialistas y el régimen en sí, pero sin materializarse este repudio porque guardaban una actitud de simple expectación, tal lo ocurrido durante la sublevación de Túpac Catari, cuando miraron el levantamiento con criterio español; en La Paz no ocurría lo mismo. No obstante que durante el levantamiento de los indios, en cierto modo, éstos permanecieron alejados de los mestizos y blancos, había un más estrecho contacto entre nacionales contra los chapetones, además el grupo administrativo era más reducido y los intelectuales más prácticos, aunque no tan discretos en el silogismo y el debate.

El "Siete Jetas" habla tan suelto de boca, que también Tomás Rodríguez Palma, en el enardecimiento de la conversación, ha esbozado ya todo un plan de gobierno: confederación de cabildos, constitución de repúblicas municipales independientes, administración propia en las órdenes de justicia, policía y gobierno, rehabilitación de la raza, etc.

No puede haber duda que "un hombre de ingenio débil" como Palma, no hace otra cosa que repetir conceptos escuchados en alguna otra parte. Sin embargo, él y Carlos Torres no se quedan ahí, dicen... ni ellos saben qué cosas... Este último pretende conseguir la adhesión de su cuñado, Francisco Monterior, asignándole el papel principal en la toma de la Sala de Armas ⁽⁴⁸⁾.

En la casa de uno de los abogados de mayor prestigio en la Intendencia, el Dr. Juan Basilio Catacora, funciona una logia revolucionaria. Allí se ha discutido aquellos claros conceptos que, desordenadamente, exponen Palma y Torres; en una de esas reuniones, Dn. Julián Galvez, dió lectura a una de las piezas jurídicas más hábiles que conoce la historia. Su autor, el Dr. Catacora, decía que "La Paz no mira conforme a sus intereses presentes y futuros los desórdenes en la Península y los apetitos de cada una de las secciones de la Colonia, y que recobrando el gobierno de la cosa pública se reservaba velar por si misma su suerte e integridad" ⁽⁴⁹⁾. Este es el prólogo del avanzado carácter revolucionario en la ciudad. La lógica y la vehemencia de sus acusaciones, no llegaron hasta las autoridades realistas, en aquella ocasión.

Francisco Monterior, cuñado de Torres, escuchó sorprendido la relación del complot en el que querían intervenga, el "Siete Jetas", como de costumbre estaba ebrio, y nadie sabe lo que dijo. Monterior es un funcionario español que al darse cuenta de haber descubierto los hilos de un vasto plan resuelve denunciarlo. En el Cuzco acaba de abortar una formidable conjuración y los correos han advertido al Gobernador don Antonio Burgunyó, que los insurgentes mantenían relaciones con La Paz; por otra parte, esos días, los pasquines parece que se hubieran multiplicado, pues todos los amaneceres la ciudad recordaba empapelada.

A las 8 de la noche del 30 de julio de 1805 se decretó la detención de Torres y Palma, el ejecutor de la obra es el Ayudante Mayor de Milicias don Juan Pedro Indaburu, quien con un piquete de soldados se encamina hacia San Francisco, llegando a eso de las 23 horas de improviso a la tienda de los Palma, y arresta a Tomás, que se encontraba enfermo de hernia, sin que sus hermanos se hallaran presentes. De allí se dirige hacia el tambo de las Animas, las calles de la ciudad trepan zigzagueantes, reptan, su tortuosidad se detiene un rato en las plazuelas, y, luego, vuelven a ascender o descender. Cerca de aquel tambo, en la casa de Guilarte vive Carlos Torres, otro de los conjurados.

(48) En su declaración Carlos Tomás dice: "que el asunto (el complot) se le comunicó no para denunciarlo, sino para que entre en el mismo proyecto, proponiéndole que estando como estaba pero en este Cuartel, tenía más facilidad para echarse en la sala de armas, y que le dará aviso del día determinado para el efecto". Declaraciones publicadas por Pinto ob. citada.

El soldado orureño José Mariano Montecinos, joven de 20 años, durante el proceso, declara que "Palma ha preparado la conjura en su tienda, consistiendo el plan en apoderarse del cuartel, asaltar la sala de armas, tomar el almacén de pólvora de Caja de Agua y prender al gobernador, a quien se obligaría a dar una orden para convocar a los europeos y preguntarles si quieren ser republicanos; en caso afirmativo, quedarían libres, y presos en caso negativo. Agrega Montecinos que muchas veces ha visto a Murillo hablar en secreto con Palma, aunque ignora lo que hablaban. El levantamiento debía realizarse el día de Santiago apostol". -Manuel Carrasco ob. citada.

(49) Pinto, ob. citada.

Indaburu tiene que forzar la puerta de la habitación del sindicato para penetrar en ella, amparado en la fuerza de sus bayonetas, después de romper la cerradura, se abalanza hacia adentro, pero Torres no está, ha huído, como prueba irrefutable "todavía se encontraba caliente" el lecho. El "Siete Jetas", tal vez, avisado por su conciencia delatadora, al escuchar los golpes de la fuerza armada en la puerta de su habitación, salió "por una puerta que daba al interior de la casa y escalando paredes" se perdió en la noche rumbo al convento de San Francisco.

José Mariano Montecinos, quien es también de los corajudos, al ser requerido por las autoridades, rompe el sigilo que había guardado hasta entonces Tomás Palma, que se hallaba preso en la Real Cárcel. El prestigioso defensor de cuanto litigante recorría a los estrados paceños, don Pedro Domingo Murillo, es sindicado como principal revolucionario, juntamente con Romualdo Herrera. Montecinos dice, además: "que era deliberado propósito constituir una república independiente aprovechando la acefalía monárquica y, por consiguiente, la caducidad de los poderes de sus representantes". El nuevo Gobierno tenía postulada la autonomía municipal y la descentralización de poderes.

Sociológicamente, la historia del Cabildo desde España representa el Gobierno propio de cada provincia. La formación de banderíos, que tan anarquistas parecen en la historia, significan un radical esfuerzo por mantener latente el espíritu de los cabildos, los que transplantados a América, se enraizaron en la entraña popular y fueron conservando su estilo propio.

Sobre este fundamento fué posible a los revolucionarios postular el gobierno autónomo de la comuna y la exclusión del elemento europeo; por eso, se percibe, nítidamente, que el proceso de rebelión fué engendrado de adentro, de ciertos conceptos elementales, hacia la concepción del derecho público, que con el tiempo, sería un principio básico de gobierno.

Las declaraciones de Montecinos causan pasmo. Los trajines revolucionarios tienen conexión con el aborto del Cuzco. Se debía asaltar la Sala de Armas y el Almacén de Pólvora de Caja del Agua. El Gobernador, don Antonio Burgunyó, ser sometido a prisión; los europeos perdonados si se conformaban con el nuevo régimen y si nó remitidos a sus países, con partida de registro por el puerto de Arica. Carlos Torres, que también ha sido apresado, añade que los complotados tenían que reunirse en la plaza de San Sebastián. "Palma andaba en busca de un caballo para entrar con bandera desplegada por las calles, dando voces: "Viva la República".

El 6 de agosto ⁽⁵⁰⁾ amaneciendo, cuando en la hoya paceña sólo se escucha el silbido del viento golpeando sobre los escarpados y cuando el frío del crudo invierno entumece los miembros. Indaburu oculto en el "rincón de la paciencia" y junto a la casa de la "Cruz Verde", observa el barrio con intranquilidad felina antes de saltar sobre su presa. Busca a don Pedro Domingo Murillo.

Pero, Murillo, desde la prisión de Tomás Palma, se halla fuera de su casa. El Teniente Isidoro Zegarra, su amigo, compadre y cliente, le ha brindado la suya que también queda en el barrio. De allí, aquel mismo día, pasa a la de don Francisco Pérez de Quadros, donde permanece hasta el anochecer del 9 de agosto.

Haciendo cargar su cama con un indio, y con todos sus enseres, aquella noche, Murillo se presenta en el cuartel, entregándose voluntariamente. Su persecutor, el Ayudante Mayor de Milicias, ha ido a prender a Romualdo Herrera, quien se ha marchado a Sorata en busca de armas; así ha declarado altiva y valerosa, la esposa de éste.

-No hay duda, dirá en sus adentros Indaburu, que el complot había sido bien meditado. Nicolás Palma está en viaje a Potosí como activo propagandista de la revolución, su hermano Melchor se encuentra soliviantando los vecindarios de Sicasica, Calamarca y Ayo Ayo. Herrera ha

⁽⁵⁰⁾ Esta fecha, para Pinto, es el 8 de agosto de 1805.

ido por armas a Sorata. En Oruro, Montecinos debía ayudar a los emisarios y, en Potosí, don Pascual Mendoza. Así quedan confirmadas las proyecciones del movimiento.

Mientras tanto, en el pueblo se comenta que el Gobernador se ha puesto de acuerdo con el único médico de la ciudad, el Dr. Granado, para deshacerse de los revolucionarios, aprovechando una epidemia de disentería que se ha presentado. "Van a ir dando bocado a los de la lista que caigan enfermos" -dice el comentario anónimo, y ya se señala como posibles víctimas al Dr. José Herrera, Abellaneda, Cabezas y Sota y Picón, este último esposo de doña Vicenta Eguino⁽⁵¹⁾.

Entre la explotación de minerales en el aventadero de Chicani y la procuración de causas en los estrados paceños, Murillo ha adquirido una vasta práctica jurídica. Para el común del pueblo pasa por "doctor", apesar de que sus estudios de leyes en el Cuzco fueron truncados por falta de recursos económicos y el título, hasta ese 1805, no pudo obtenerlo.

De regreso de la Universidad cuzqueña, en 1778 contrajo matrimonio en Yungas con doña María Josefa Olmedo. La lucha por la vida lo llevó a ser cateador de minas y azoguero, dejando, más tarde esas actividades por la decadencia de la minería.

Fallecida su primera esposa, que le dió varios hijos, casó con doña Manuela Duran y Concha en la que también tuvo descendencia.

Cuando el caudillo cae preso por conspirador, es en la ciudad "una especie de cedulario ambulante, jurista prestigioso y sobresaliente". Los días de la revolución elaboraba pasquines, para hacerlos prender en distintos sitios de la ciudad, ayudado por Torres, Palma y posiblemente por su hijo mayor, llamado José, quien vivía con él. Sus libros versaban sobre cuestiones forenses y políticas, sobre religión y filosofía. La biblioteca que le fué secuestrada juntamente con sus bienes personales, y que ha sido conocida por publicaciones documentales de los hermanos José y Humberto Vásquez Machicado, constaba de las siguientes obras:

Recopilación de las Leyes de Indias -La Política Indiana, de Solórzano y Pereira -La Política para Corregidores, de Bobadilla -Las Ordenanzas del Perú -Ordenanzas de Intendentes -Código de las Siete Partidas, de Gregorio López -Las Prácticas Judiciales de Febrero -Instrucción Pública y Práctica Judicial, conforme al Estilo de los Consejos, Audiencias y Tribunales y Otras Ordenanzas del Reino, por Alonso de Villadiego Vascañán y Montoya, -El Diccionario de los Concilios y Sinodales -Historia del Nuevo y Viejo Testamento, por Calmet -Los Cuatro Libros Sagrados de los Reyes -Los Sermones -La Flor de la Moral -El Seminario Santo -Epístolas de San Pablo -Catecismo de San Pío Quinto -El Examen de Eclesiásticos -Recreaciones Filosóficas, por Almeyda -El Espectáculo de la Naturaleza -La Biblia -Las Aventuras de Telémaco de Fenelón -Gil Blas, de Lasage -La Conversación de Sócrates -Las Epístolas de San Jerónimo -Obras del Padre Feijoo -Los Descubrimientos de Colón -Las Décadas, de Herrera -El Arte de la Lengua Aymara, de Bertonio -El Arte de los Metales, de Alonso Barba -Tratado de Artillería, dos tomos de Botánica y Poética del Padre Serena.

Ya una vez estuvo preso, acusado de adulterio. Con razón o sin ella, la verdad es que el caudillo no es muy escrupuloso en materia de faldas. Los celos que despertaba su donjuanismo le hizo comparecer ante la justicia, y en su vida hay complicadas varias mujeres, unas insinuantes de que no se deje prender como en ese entonces, otras que serán la causa de su perdición, cuando quiso huir del sadismo de Goyeneche. La historia amorosa de Murillo, sin embargo, queda ahí, sin datos y sin rastros para proseguir las inducciones.

(51) "Apuntes de la Revolución de Bolivia" por el General Dámaso Bilbao la Vieja. En este mismo volumen III.

Ha comenzado el juicio. Murillo es un hábil jurista y papalista. Conoce las leyes de Indias mejor que sus acusadores. Juan de la Cruz Monje y Ortega, Asesor del Tribunal, lo toma a su cargo, sin poder sobreponerse a la dialéctica sutil y a la extraña habilidad del sindicado.

- "Sabiendo que se lo buscaba, ¿porqué se ocultó usted?" -interroga Monje en el plenario de la causa.

- "Sabía que en día claro se me pretendía desairar trayéndome como a delincuente por media plaza. Tenía la capa raída -dice Murillo- por la cual vergüenza no me he dejado detener con Indaburu".

- "Y sus ausencias nocturnas de su casa cómo las justifica?". -Inquiere el Asesor, queriendo hacerle caer en la trampa.

Pero Murillo sonrío burlón y significativo. - "Esa debe ser casa de duendes" -responde- "pues yo no salgo sino muy rara vez en las noches...".

Entonces Monje, entre indignado y prevenido, hace saber al acusado que conoce todos los entretelones del drama revolucionario. Cita nombres, datos, fechas, confesiones. ¿Qué puede negar Murillo? ¡Todo, absolutamente todo, saben las autoridades españolas!

Sin embargo, el caudillo, no dá un paso atrás. Su defensa es la ofensiva. Hábilmente pregunta a su interlocutor: - "Cómo cree usted que hubiera pensado en levantamientos sin tener gente y una conmoción general del reino, que con cuatro individuos no puede formarse, ni aún en esta ciudad de La Paz, porque las demás la oprimían y sujetarían!"⁽⁵²⁾.

Monje, que lo sabe culpable, no puede arrancar de aquellos labios un rastro hacia la contradicción... La verbosidad de Murillo, la convicción traslucida en sus palabras, su personalidad, confunden al Asesor, y antes de que éste pueda pensar un interrogatorio apropiado, aquel ya ha dicho otro montón de palabras categóricas, irretrucables.

- "El pueblo es aquí pacífico, la plebe es subordinada y tímida, y nadie puede imputarme -dice el caudillo- la falsedad que se menciona sin faltar a la verdad".

Vuelve el Asesor al interrogatorio. - "No puede negar usted -dice- que ha expresado públicamente la proclamación de la república"?

Murillo no titubea. Su cultura es vasta y sus pensamientos políticos definidos. Pues si España está sin rey y se va a proclamar la república -responde- América tiene que hacer lo mismo. Es evidente que no se puede gobernar estas tierras por intermedio de autoridades monárquicas, si en la metrópoli no existe la monarquía.⁽⁵³⁾

"Pero, ¿quién le ha dicho a usted que quiere hacerse la república en el reyno de España?" -manifiesta Monje inquieto.

- "En lo tocante a la fidelidad de los españoles -dice el caudillo- lo manifiestan las historias, pero en el día se ha hecho tan público con papeletas y cartas, que nadie ignora el levantamiento de España, aun las mujeres más despreciables, porque lo han manifestado en las conversaciones públicas de chicos y grandes, de modo que en cada correo, se afianza más esto por la voz general de los que tienen correspondencias de Buenos Aires".

(52) Palabras textuales de Murillo.

(53) Enrique de Gandía, "Los proyectos republicanos del Alto Perú en 1805", Rev. de Estudios Jurídicos, Políticos y Sociales, Sucre, Dcbre. de 1949, Nº 21.

Monje no desconoce las ramificaciones de los levantamientos del Cuzco en La Paz. Sabe que Murillo se escribía con el Dr. Paniagua, uno de los principales conjurados de aquella población, y pariente de la esposa de Tomás Palma. Murillo mismo -según las declaraciones del proceso- habría expresado públicamente que esperaba noticias para fijar la fecha del levantamiento.

Pero nada puede probar. El encausado se ha presentado a la justicia voluntariamente, de modo que ni siquiera debe recibir igualdad de trato que sus compañeros, quienes han sido engrillados. Las leyes de Indias prohíben poner grillos a los que se presentan por propia voluntad. ¡Hasta esto parece que hubiera previsto el caudillo!

El Asesor está confundido. Han pasado horas y horas de interrogatorio. Murillo se ha cansado de Monje, quien no ha logrado ninguna luz en el caso, y, con aquella pericia que le ha dado el manejo de las leyes, se permite, nada menos, que recusar al Asesor por "odioso y sospechoso" pidiendo intervenga el titular, don Tadeo Dávila.

La iconografía del caudillo en sus vastas proporciones, tal vez podría tener dos momentos estelares que sirven de paradigma en su historia personal. Este comienzo sobre el que ha quedado expediente del proceso, y el final, aquel final doloroso que más es un calvario extra-humano, que, propiamente, la caída de un hombre...

El 6 de septiembre de 1805, Murillo era puesto en libertad "con apercibimiento de no mezclarse en conmociones sobre el estado del gobierno de España"...

54.- Solicitud de libertad de Murillo, presentada el 22 de agosto de 1805 y declaraciones textuales.

CAPITULO V

JUNTAS TUMULTUARIAS

Por el camino de Potosí, en el arrabal de San Roque, situado al oeste de la ciudad de Charcas, la corneta del correo ha anunciado noticias de Buenos Aires.

La otrora tranquila ciudad, de existencia apacible y rumorosa, al finalizar el año 1808, se encuentra inquieta ante los presurosos acontecimientos de España. El 21 de agosto se recibieron noticias sobre los escándalos ocurridos en Madrid. El caso raro y ruidoso que siempre se denominó "rey nuevo" había llegado con la abdicación de Carlos IV y la exaltación al trono de Fernando VII.

Los acontecimientos fueron sucediendo con celeridad desorientadora para la población altoperuana. Apenas se ha jurado lealtad a Fernando, cuando, a fines de septiembre de aquel año, ya se anuncia su prisión en Bayona y la formación de Juntas Provinciales en la Península.

"¡Juntas Provinciales ejerciendo el poder supremo por delegación tumultuaria del pueblo! ¡Soberano el pueblo, y soberano necesariamente, a virtud de una reversión lógica de la soberanía a su origen, a falta de rey absoluto!" Dirán, en aquellos momentos, los espíritus de avanzada, trastrocando la monarquía pura en la democracia popular.

En la Universidad de Chuquisaca, foco radioso del movimiento continental que orientará la causa revolucionaria, se educan abogados y teólogos los cuales sirven de propagandistas de las más avanzadas doctrinas. Suárez. Vitoria, Raynal, Rousseau, son en la dialéctica de sus discusiones, los puntales de pensamientos que los arrastran a considerar al pueblo soberano.

Cada correo alborota más al vecindario. El de hoy anuncia la llegada de don José Manuel de Goyeneche y Barreda, personaje que ha estado en España, y sobre quien se tejen las más variadas versiones.

La Junta Central de Sevilla a este mero capitán de milicias, le ha otorgado el grado de Brigadier General de los reales ejércitos, y le ha dado su confianza nombrándole enviado especial para que obtenga la sumisión de los reinos americanos a su autoridad tumultuaria. Pero, se dice, también, que está al servicio de José Bonaparte, y que tiene recomendación de poner a discreción de las armas francesas las Indias Occidentales ⁽⁵⁵⁾.

El 19 de agosto de 1808, en la goleta "El Carmen", llegó Goyeneche a Montevideo como agente confidencial de la Suprema Junta de Sevilla, formada por decisión tumultuaria frente a la prisión de los reyes españoles por las tropas invasoras de Napoleón.

Reunido el Cabildo, en la residencia del Gobernador don Francisco Javier Elio, Goyeneche prestó un informe detallado de las novedades ocurridas en España, allí se informó, a su vez, de las rivalidades entre las dos bandas del Río de La Plata. Elio explicó las razones de su desobediencia al Virrey de Buenos Aires, don Santiago de Liniers.

Era éste francés de origen, y se sospechaba de su lealtad a España, ahora que las fuerzas francesas la dominaban. Rumboso y petulante, aspirando a parecer magnífico, el flamante e improvisado Brigadier de la Junta, para ganar a su causa al Gobernador Elio, manifestó que

⁽⁵⁵⁾ Dentro de la historia documentada, se ha comprobado que Goyeneche recibió misión de la Junta Central de Sevilla, de Carlota Joaquina de Borbón y que sirvió al Rey Fernando. No existe comprobación alguna sobre algo que se ha ido repitiendo siempre, que Murat, le encomendó obtuviera el reconocimiento de José Bonaparte, apesar de que Tinny en su "Biografía Histórica del Río de La Plata", dice que Goyeneche, en Madrid, recibió credenciales de Murat en favor de José Bonaparte.

"Liniers no debía continuar al mando por el sólo hecho de ser francés, aun cuando no mediasen otros motivos".

Tan categórica declaración, no pudo menos que conquistar a la Junta Gobernadora de Montevideo, la que se había alzado contra el Virrey y jurado lealtad a Fernando VII; allí obtuvo el reconocimiento de la otra Junta tumultuaria, la de Sevilla, como gobierno legítimo de España e Indias, en ausencia de Fernando, y la aprobación de sus credenciales como representante de dicha Junta.

Conquistado el espíritu levantisco que reinaba en la Banda Oriental del Plata, Goyeneche pasó a Buenos Aires. Su recibimiento, el 23 de agosto, alcanzó a ser un acontecimiento fastuoso. Fué alojado en la residencia del Virrey, y, esa misma noche, a solas con éste lo llamaba "magistrado fiel a España, considerándole exento de cualquier sospecha temible de Bonapartismo", y le ofrecía informar pésimamente sobre la Junta de Montevideo a la de Sevilla. Así, de un día a otro, traicionaba a su amigo Elío.

Los acontecimientos europeos, la invasión francesa, la acefalía de la Corona, y el explicable desorden de la Península, minaron certeramente el espíritu del mismo emisario de Sevilla. Hay una pregunta sin respuesta categórica, acaso Goyeneche pensó que España no volvería a reconquistar su libertad? Lo cierto es que con Liniers trataron el asunto en la intimidad de las noches bonaerenses. Las degradantes prisiones de Carlos y Fernando, la incontenible fuerza de los ejércitos franceses, el caos en que se debatía España, y, lo que es más, el desmoronamiento vertical y agrio en que cayó la monarquía, eran antecedentes para dudar de la reconquista.

Había que buscar entonces un nuevo amo que se encontrara cerca, en América misma. Goyeneche ha estado de paso por la bella y pintoresca bahía de Janeiro, allí ha conocido las ambiciones de la corte lusitana con respecto al Virreynato del Río de la Plata.

La Princesa Joaquina de Borbón, casada con el Príncipe Alejandro, Regente del Brasil, es hija de Carlos IV y hermana mayor de Fernando; sin ser bella es una mujer de ambiciones fuertes, inquieta y liviana, que, desde la caída de España, pretende apoderarse de los derechos perdidos por su hermano.

Entonces, posiblemente, en sus dudas sobre la desdicha de España, Goyeneche ya pensó cooperar, por si acaso, a la tarea vastísima de la Princesa, cuyas promesas en las noches tibias del Janeiro le acariciaban como un murmullo; quizá esas promesas pasaron de sus límites políticos, quizá hubo allí un furtivo y fugáz amorío, lo cierto es que arrancaron al Emisario de la Junta Tumultuaria, una otra promesa: trabajar por la causa del Portugal.

En Buenos Aires, Liniers y Goyeneche, al tratar tan delicado problema de gobierno, creyeron no traicionar a la dinastía borbónica colaborando a doña Carlota. Es así que decidieron enviar una comisión secreta ante la corte lusitana, en nombre del Virrey y del Enviado de la Junta.

La corte portuguesa, por su parte, y al mismo tiempo, hacía envío de manifiestos y proclamas con destino a las colonias españolas, y la Infanta del Brasil escribía de su puño y letra cartas "tocaditas" a Goyeneche.

Mientras tanto en Chuquisaca, las novedades del correo sembraron el desconcierto en las autoridades monarquistas y los oidores. Reunida la Audiencia el 18 y 23 de septiembre, convino en "no hacer novedad" sobre los sucesos de gobierno que se operaban; acefalía del trono en la metrópoli, juntas de gobierno en Sevilla.

El hacer novedad sobre tamaño descalabro, equivalía a la ruina del gobierno y la constitución monarquista. Los oidores, días más tarde, al conocer la formación de otra junta de

gobierno en Montevideo ⁽⁵⁶⁾ separándose del Virreynato, por sospechas del bonapartismo de Liniers, pensaron para sus adentros que el rey absoluto pudiera faltar definitivamente, y, para, entonces, las altas provincias tendrían que apartarse de la autoridad del Virrey, ya sea para guardarlas fielmente al monarca o para gobernarlas por caducidad monarquista.

Imperceptiblemente, la marcha de los acontecimientos había llevado a pensar en un nuevo gobierno. Liniers y Goyeneche, aunque queriendo guardar fidelidad a Fernando, también lo habían pensado, y, a estas horas, se hallaban buscando en el Janeiro la continuación de la monarquía y del régimen colonial.

La constitución de la Junta en Montevideo, mostraba aún más la debilidad y el desquiciamiento de la monarquía. Esta actitud era una tácita aplicación de la doctrina de Sto. Tomás, según la cual, es reversible la soberanía al pueblo, faltando el gobierno del rey que es su delegado, y, seguramente, esto ya lo insinuaron los doctores en la Universidad, esto mismo recelaban el Presidente y el Arzobispo, aquellos días...

El Presidente de la Audiencia, don Ramón García León de Pizarro, era un anciano timorato, de entendimiento limitado y de respetable aspecto ⁽⁵⁷⁾. Desde la llegada del Arzobispo, don Benito María de Moxó y Francoli, a Chuquisaca, se había sentido acompañado contra la socarronería y puntillosa sociedad de doctores y oidores. Ambos habían simpatizado al momento de conocerse, y desde entonces el joven y rumboso Arzobispo sería para el parco y viejo Presidente. un consultor, un amigo y un poderoso aliado.

Hasta los hechos más insignificantes de ambas dos autoridades, caía en el ánimo quisquilloso de los oidores y cobraban una trascendental importancia. Entonces manteníanse los ánimos suspensos, esperando el flechazo sobre la conducta y la actitud. Tal pasaría en esta ocasión con la llegada del Emisario de Sevilla.

El 11 de noviembre de 1808 entró Goyeneche en la ciudad. Personaje de tanta importancia fué alojado en el Palacio Arzobispal y rodeado de muchas gentilezas y atenciones. Sólo el claustro de doctores, el Cabildo eclesiástico y el Tribunal de la Real Audiencia, se mantuvieron distantes. Por ahí entraron los recelos, ¿qué quería el emisario en la ciudad blanca y togada?

Insinuante, violento y hábil. Goyeneche, como antes lo hiciera en Buenos Aires y en Montevideo, en Chuquisaca ganaba dos amigos más.

"Todo lo aguardábamos tiempo ha con la más viva impaciencia" - soltaba la lengua Moxó para halagarle, mientras Goyeneche pedía se convocase a Junta de Ministros, a aquellos que antes se habían negado a reconocer la autoridad de la tumultuaria de Sevilla y de su delegado.

La reunión fué borrascosa, el Regente, don Antonio Boeto, examinando las credenciales presentadas ante el Tribunal por Goyeneche, dijo: que "la oscuridad del sello y novedad de firmas no permitían ningún cotejo inductivo de certidumbre", agregando el Fiscal, López Andreu, que si "la forma es aceptable, no puede decirse otro tanto con respecto a la validéz del despacho en sí, o lo que es lo mismo sobre la legitimidad del gobierno provincial tumultuario que lo había expedido".

Goyeneche, exaltado e inquieto, eléctricamente alzóse de su silla para gritar a voz en cuello que no buscaba enredos legales, papeleos vanos de los ministros.

Boeto, herido por las palabras del enardecido emisario, subía de punto su réplica. Anciano como era, nervioso levantóse a contradecir y argumentar insulto por insulto, - ¿quién es este

⁽⁵⁶⁾ Se formó gobierno de Junta en Montevideo el 21 de septiembre de 1808.

⁽⁵⁷⁾ "Sucinta exposición documentada de los nobles hechos, grandes servicios y padecimientos del Tte. General Marquez de Casa-Pizarro", Madrid 1850.

desconocido Brigadier de Sevilla que con sospechas y amenazas de calidad chocarrera y vulgar, viene a inferir atroz injuria a uno de los tribunales más acreditados de la corona por su lealtad y entereza?" -dijo indignado el Regente, mientras Goyeneche le amenazaba mandarlo preso hasta Buenos Aires...

Sólo la intervención del Arzobispo cortó la trágica reunión. Apaciguados los ánimos se convino "seguir sin la menor novedad" al servicio del rey Fernando y de las leyes.

Pero antes de retirarse Goyeneche entregó unos paquetes para las autoridades, conteniendo manifiestos referentes al protectorado que deseaba ejercer doña Carlota de Borbón en lugar de su hermano, el rey de España. Allí mismo, el Arzobispo, abrió una carta "muy afectuosa que de puño propio le dirigía dicha real señora".

Por aquellos manifiestos, proclamas y cartas personales, emergía la evidencia de un nuevo gobierno. Goyeneche no queriendo desviar su concepto monarquista, insinuaba más tarde al Arzobispo y al Presidente, que si por desgracia los borbones de España sufrieran un descalabro definitivo (léase que si no volvían a ocupar el trono), allí, en la cautivante bahía brasilera estaba la dinastía que requería América, porque doña Carlota Joaquina también era borbón, y ella sabría guardar mejor que nadie estas tierras fieles a la constitución monarquista.

Así, razonando e infiriendo conceptos, fué muy fácil al Emisario trocar al gobierno del Rey Fernando por el Gobierno de la Reina Carlota, sin que las autoridades coloniales sintieran la infidencia que ocultaban aquellas maquinaciones, porque, después de todo, dijeron ellas mismas, ¡quién sabe el monarca español no volvería a serlo!

La Real Audiencia no dudó, seguramente, de que Goyeneche era Emisario de la Junta de Sevilla, pero se preparó para desobedecerle, encontrando pretexto en las credenciales que debían venir con la autenticidad que prescribían las leyes ⁽⁵⁸⁾. ¿Qué buscaban los oidores con tamaño desacato? Montevideo y Buenos Aires ya habían reconocido a la Junta de Sevilla y a su Emisario; ¿acaso Chuquisaca podía ponerse frente al Virrey?

Así fué. Los ministros de la Audiencia se pusieron frente al Virrey, Goyeneche, el Presidente Pizarro y el Arzobispo Moxó. Se ha demostrado que pensaron formar gobierno de Junta como Elío en Montevideo, mientras durara la acefalía borbónica; gobernar sin Pizarro era la consigna aguardando la independencia de los poderes monárquicos de España.

La Universidad y sus legistas doctores prestaron su valioso concurso a los ministros. Eran aquellos hombres de nervio y lengua" que fomentarian en el pueblo la oposición o las autoridades y que estructurarían poco a poco, los dos grupos en pugna en el gobierno, de modo que fuera fácil formar junta soberana como en la metrópoli.

Pero, ¿los doctores de la Universidad y los oidores audienciales estaban de acuerdo en cuanto a sus propósitos? Es indudable que no. En la Academia Carolina se formaba el grupo radical revolucionario. Era éste la falange intelectual más aguerrida de estudiantes legistas, que discurría el pro y el contra de todo en contacto con los pensadores de más uso. La suerte y el futuro del país fué en la Academia el punto de mayor preocupación. "A escondidas murmurar del Rey de España era todavía lo de menos. Menester era ya pensar con decisión en arrancarle estos dominios, adquiridos sin derecho y conservados tiránicamente".

En este gimnasio intelectual no se pensó en el protectorado del Brasil como lo iba insinuando Goyeneche, ni se buscaba formar junta audiencial independiente aguardando al Soberano, como querían los oidores; allí los académicos y alumnos vieron el momento oportuno

⁽⁵⁸⁾ Valentin Abecia, "25 de mayo de 1809", Sucre 1891.

para aplicar aquella teoría largamente madurada: reversión de la soberanía al pueblo, gobierno propio e independiente.

Goyeneche partió rumbo a La Paz el 17 de noviembre, y, apesar de haber recibido halagadoras noticias a su paso por Potosí sobre el estado de la guerra en España, persistió en su propaganda carlotista con las autoridades paceñas. Don Tadeo Dávila, Intendente de la Provincia, y Remigio La Santa, su obispo desde 1799, también fueron comprometidos.

Pero era La Paz, por entonces, un medio social muy desenvuelto y claro, no se guardaban apariencias y se decía desembozadamente cuanto se quería. Es así que el influjo de noticias venidas desde las ciudades por donde había pasado Goyeneche y por la actitud asumida en este centro, donde también se lo recibió triunfalmente, las juntas secretas de los revolucionarios decidieron soltar la lengua del pueblo.

En el momento, el grito que se escucha profusamente en la ciudad es el de "¡Traición de las autoridades!". En coplas, corrillos y conversaciones se hace denuncia clara y categórica. La libelación corre de boca en boca, volandera, fácil, procaz y condimentada, conmoviendo a todo el vecindario.

La acefalía del trono, para los revolucionarios paceños, suena con su más profunda consecuencia. Años antes, ya ellos habían pensado en un gobierno cabildante propio, de modo que las Juntas tumultuarias de Sevilla y Montevideo, tenían un sentido práctico.

Encontrándose en la ciudad muchos legistas de valía, capaces de sacar inferencias lógicas de la bancarrota de España, consta que Gregorio García Lanza y Buenaventura Bueno, el uno abogado de Chuquisaca y el otro profesor de latín, el 20 de julio de 1809, acusaron a Remigio La Santa de "confederaciones y tratados secretos para la entrega de estos dominios a la potencia del Portugal". Fueron, no cabe dudar, ellos y otros doctores paceños los que llegaron a la conclusión de que faltando rey, debían hacerse juntas democráticas de gobierno, mucho más si la Intendencia era núcleo económicamente autónomo.

Goyeneche llegó a La Paz el 3 de diciembre. Celebró reuniones amigables e íntimas con el Intendente y el Obispo, a quienes comunicó su inquietud por la suerte de España, tenía dudas sobre la derrota de las armas francesas o, por lo menos, un éxito inmediato y definitivo de España. Tal vez iba pensando, en sus adentros, que sería el mismo Napoleón quien tomaría el mando de sus arrolladores ejércitos, para dar un golpe definitivo. Lo cierto es que en las "encerronas" con las autoridades paceñas, trató tan delicado problema de gobierno y dejó establecido que había que recurrir al protectorado portugués si acaso faltaba un día el rey. Tales fueron las denuncias del pueblo.

Las proclamas de la Infanta y las reuniones secretas pusieron la espina en carne viva. El espíritu zahorí del vecindario supo cuáles eran los móviles de aquellos tan sigilosos acuerdos: ¡Se pretende el reconocimiento de la Carlota!- ¡Las autoridades traman contra Fernando!

En el vecindario no hay duda de la confabulación. Son los curas los que han esparcido la noticia de que el Obispo se escribe con la Princesa de Braganza⁽⁵⁹⁾. Hay quién le ha oído decir: "Así como Dios salvó en una cestilla a su siervo Moisés para caudillo de su pueblo, ha salvado en una navecilla al señor Infante don Pedro para que lo sea en este Continente".

¡Fernando!, esta palabra suena dulce y soñora como una libra esterlina en los oídos del pueblo, bien lo comprenden así los espíritus suspicaces e inquietos de los revolucionarios. A

⁽⁵⁹⁾ En el proceso seguido por los revolucionarios, después del 16 de julio de 1809, contra el Obispo don Remigio La Santa, consta que el cura Aliaga, párroco de Huarina, fué uno de sus acusadores sobre su correspondencia con la Princesa del Brasil.

Fernando hay que recurrir para prevenir los ánimos contra las autoridades coloniales. ¡"Viva Fernando VII"! ¡"Mueran los chapetones!" Dice la conspiración.

La revolución cabildante de La Paz no podrá ya ser detenida. Juntas tumultuarias en el gobierno a falta de rey, porque traicionan las autoridades. He aquí uno de los antecedentes que precipitó los hechos y que dió margen a aquella famosa Junta Tuitiva, la primera de gobierno propio en el Continente, la primera que no tuvo contactos realistas y reaccionarios. Formada bajo el impulso revolucionario, soberanamente, en comicios tumultuarios y dentro de la estructura concebida muchos meses antes de la revolución.

Los gobiernos de Junta tienen también su antecedente en las tumultuarias de España. Las comunas españolas, re-revolucionarias en el hecho aunque en resguardo del gobierno monárquico, eran la imagen y semejanza de estas de América.

Así nació el pensamiento independentista. Tenía un programa definido en la poderosa Intendencia, con gobierno de junta evolucionado racionalmente desde el cabildo que, ya en España, había sido el baluarte de la libertad individual, y que, en La Paz, sería la materialización de todo un proceso revolucionario con vertebración propia.

En 1805, una de las logias paceñas estuvo a punto de lanzar el "prólogo revolucionario", cuya resolución sonaría por siempre brillante y clara por su contenido de autodeterminación política. "La Paz no miraba conforme a sus intereses presentes y futuros los desórdenes de la Península y los apetitos de cada una de las secciones de la Colonia", por esto, "recobrando el gobierno de la cosa pública se reservaba velar por sí misma su suerte e integridad"⁽⁶⁰⁾.

Sensiblemente, el documento que contenía tan verticales conceptos no fué dado a publicidad. Pero él prueba que las logias paceñas tenían su doctrina sólidamente formada y que no se detenían a especular; dijeron, en aquella ocasión, que presentar un memorial de esa naturaleza era inoportuno y que había demora en el trámite acusatorio, mucho más si no eran "las razones sinó la fuerza la llamada a resolver el conflicto".

y ese conflicto, planteado por los revolucionarios paceños fué solucionado en el hecho. Se formó gobierno de Junta capaz de conducir los destinos del pueblo con prescindencia absoluta de las autoridades monarquistas.

El proceso en plena madurez, ya no podría ser detenido por nadie.....

⁽⁶⁰⁾ Véase.- "La Revolución de la Intendencia de La Paz, en el Virreynato del Rio de la Plata, con la ocurrencia de Chuquisaca", por Manuel M. Pinto. Volúmen 1º Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Biblioteca Paceña 1953.

CAPITULO VI

LA MASCARA DE FERNANDO

La actitud más grave, el error más hondo, que cometió Goyeneche en Chuquisaca, no fué la pugna con los Ministros de la Audiencia, ni su banderío con el Arzobispo y el Presidente; fué un hecho, acaso el más insignificante y el último de la reunión borrascosa del 12 de noviembre. El de entregar públicamente paquetes de los príncipes del Brasil, conteniendo cartas de puño y letra de la Infanta Joaquina dirigidas a Moxó.

No se dijo entonces, el Arzobispo ha recibido una carta de la Infanta del Brasil, se dijo más bien, el Arzobispo se escribe con doña Carlota, ha formado acuerdos con la corte Lusitana.

El caramillo, sobre el escenario traído por Goyeneche, ha ido tejiendo otras aventuras de las autoridades. "Sigilosamente se reúnen -dice- en el Palacio Arzobispal las autoridades". "Una noche ha venido desde Potosí el Intendente don Francisco de Paula Sanz y han estado presentes el Arzobispo, el Presidente, el Oidor Honorario Cañete y Domínguez, los abogados Esteban Agustín Garzón, José Eugenio Portillo y Garay y Manuel Antonio Castro!" -¿Cuál es el bulto que traen estas reuniones? ¿Qué se está tramando vedadamente en la capital de la Audiencia?

-El diablo lo dirá - manifiesta el caramillo.

-Averigüe el pueblo y lo sabrá-responde su eco, haciendo cosquillas en los oídos de las gentes.

Charcas vive, en aquellos momentos, un sustancioso y volandero chisme, que -¡nadie lo sospechaba! - tuvo consciencias de gran repercusión en el destino de los pueblos americanos.

Las desavenencias de Arzobispo y Presidente por un lado, con los oidores y la Universidad por el otro, que hemos relatado, tuvieron también otros móviles. Desde antaño la cortesana y apacible sociedad chuquisaqueña, guardaba recelosa sus prioridades de capitalía togada y hacía cumplir sus etiquetas con esmero y precisión.

Un momento de aquellos, el Regio Tribunal entró en pugna con la Universidad. Se dijo: Al Claustro se le "ha inferido una injuria", haciendo quitar el oidor Ussoz y Moxi, en función pública, el cojín que correspondía por costumbre al Rector de la Universidad. Esta simple cuestión de etiqueta tuvo la virtud, pasado el primer rato, de unir más al claustro de doctores con el tribunal de oidores; pues, Ussoz y Moxi por desagraviar y poner en el olvido su conducta con el Rector, enfrentó airadamente al enemigo común: el Presidente de la Audiencia.

Las dos fracciones en pugna, entonces, se encontraron perfectamente definidas. La Audiencia y la Universidad se pusieron más cerca de la opinión popular, sus doctores iban sembrando la alarma contra el otro grupo de Moxó y Pizarro, mostrándolos como traidores a la causa del Rey Fernando y en secretos acuerdos con la Princesa del Brasil.

La Real Audiencia era un célebre tribunal de justicia que, además, intervenía en asuntos militares, económicos, políticos y religiosos, habiendo adquirido especial fisonomía, no sólo por la probidad de sus togados, sino por los formulismos, honores y titulajos que merecían los oidores; de modo que la alianza entre éstos, los doctores de la Universidad y la Academia Carolina, trajo el momento más tenso y de mayor dramaticidad para el vecindario.

La Academia Carolina era un curso de doctorado donde los abogados aprendían las prácticas del foro. Fué, también, el taller de las ideas más avanzadas, y donde, al aprender la

dialéctica de la discusión, se actualizó la doctrina tomista de resistencia a la tiranía y las formas de gobierno cuyas bases administrativas no admitían la soberanía popular. La especulación intelectual de los estudiantes, unida al carácter señorón y altivo de los oidores ⁽⁶¹⁾, mantenían los ánimos electrizados, al punto que, el Presidente Pizarro ante el poderoso impulso de la Universidad y la Academia, no paró mientes en manifestar despectivamente: "Ese grupo de doctorcillos revoltosos".

Fueron esos doctorcillos revoltosos los que con mayor talento hirieron de muerte la estructura colonial. Su especulación teórica no era producto únicamente de su idealismo, no. Barreda Laos ha dicho con certeza que "la cultura universitaria del Alto Perú, tenía el contacto directo con la dolorosa realidad social y económica ofrecida por la región contigua de Potosí". Ese fué, pues, el escenario viviente que conmovió las entrañas de los estudiantes de Charcas, y por eso las páginas más impresionantes sobre la vida de los indios mineros fueron escritas a comienzos del siglo XIX en Chuquisaca.

El reto a las autoridades españolas, halló algunos observadores sagaces entre los mismos servidores del régimen monarquista. El Fiscal de la Audiencia, Don Victorian de Villava, fué uno de los que levantó la pluma contra los errores colonialistas, escribiendo un libro en favor de la libertad del indio y del negro. Fué sin duda, apesar de su origen español, un precursor de la rebelión americana, porque sembró ideas liberales del racionalismo francés, y, en su exposición se encuentra nítidamente el materialismo histórico que influyó en la Revolución, que, precisamente, él trataba de evitar. Sus juicios adversos al Coloniaje los justificaba indicando que ellos los emitía "para evitar una revolución que los mismos abusos preparan", porque -decía- el "estado actual es violento, y nada violento es durable" ⁽⁶²⁾.

Un alegato de valor universal y humano, apareció, también, por aquellos días de efervescencia revolucionaria. Mariano Moreno, del gremio universitario, cuyo espíritu se educaba en aquel gimnasio de la Academia Carolina, y que había bebido ideas muy avanzadas en la Biblioteca del canónigo Matías Terrazas, lanzó los pensamientos más temerarios de entonces en su libro: "Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios". Sostenía que desde "el descubrimiento comenzó la molicie a perseguir a unos hombres que no tenían otro delito que haber nacido en unas tierras que la naturaleza enriqueció con opulencia... llegando a tanto el desvarío que... se afirma que los habitantes de las Indias eran a natura siervos, fundándose, sin duda, en una extravagante doctrina de Aristóteles. Yo sé bien -continuaba Moreno- que el trabajo de las minas es interesante a la República, y con él se aumentarán sus riquezas, pero también sé que... es mejor conservar la vida de los mortales que la de los metales" ⁽⁶³⁾.

Muchas reuniones de los juristas, practicantes de la Academia, fueron sigilosas y discretas, sin embargo sus debates fueron siempre acalorados y en ellos utilizaban la discusión en su forma dialéctica, abordando la tiranía de los gobiernos, la soberanía de los pueblos y la necesidad de obtener regímenes justos en beneficio de todos; de modo que su acción de avanzada irradiaba como fuerza propulsora hacia una nueva estructuración política y social del Continente.

A principios de 1809, Bernardo Monteagudo, otro fogoso y enardecido revolucionario, dió a luz el "Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII". La invasión napoleónica a España puso palpitante en la discusión el derecho de conquista, y sobre él, Monteagudo, con rara habilidad, concertó una

(61) Valentín Abecia (Historia de Chuquisaca, 1939, pág. 88). poniendo de relieve la soberbia y titulajos de los oidores, transcribe esta anécdota: "Una dama de edad y rica de Chuquisaca, queriendo a su muerte manifestar su devoción dejó en su testamento una manda de 4.000 pesos, con el fin de que se comprara una toga de oidor al Santísimo Sacramento, porque decía que por los honores de oidor, las gentes se verían obligadas a acompañar el viático, cuando sale a ser distribuido a los enfermos, mientras que sin estos honores habían muy pocos que lo hiciesen.

Mas si el Santísimo Sacramento ya condecorado con al toga, encontrase con otro oidor por el camino, ¿a quién debería inclinarse la comitiva? En este caso, mediante la igualdad de rango, comprendía al Sacramento la presencia, en calidad de más antiguo".

(62) "Disertación Jurídica sobre el servicio personal de los indios", Mariano Moreno, Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre, 1918.

(63) Mariano Moreno estudió en Chuquisaca, permaneciendo en esta ciudad desde febrero de 1800 hasta agosto de 1805. Actuó de Secretario de la primera Junta Revolucionaria de Buenos Aires.

entrevista entre Atahualpa, último rey indio abatido por los conquistadores, y Fernando VII, rey cautivo de Napoleón.

El diálogo se realiza en los Campos Elíseos. Fernando se refiere a Napoleón como el "usurpador Bonaparte" que lo ha despojado de sus derechos al trono. Atahualpa responde que la conquista española tuvo ese mismo sentido de usurpación a los reyes del Incario, ya que, políticamente, fué una invasión de la fuerza. Aquí se podría decir que el diálogo entre el bárbaro y el civilizado es un drama que toca medularmente el punto mismo del derecho público; pues Atahualpa, el bárbaro se nos presenta lleno de buen sentido, "armado de su razón, de su derecho ante el civilizado. A veces hace enmudecer a éste que no quiere otra razón que la de su fuerza". Así lo comprendió Monteagudo, aquel revolucionario que al decir de Valentín Abecia, "en el firmamento de América brilló más que como una estrella, como un cometa fulgurante".

Todas estas ideas sembradas profundamente en los espíritus de aquella generación de juristas y teólogos, germinaron brillantemente, pues, los momentos de que nos ocupamos, por propia convicción la Universidad y la Academia Carolina se pusieron de lado de los oidores contra el Obispo Moxó y el Presidente Pizarro.

Era indudable, sin embargo, que los oidores no participaban de las ideas exaltadas características del gremio universitario. Estos estaban en contacto permanente con las ideas liberales introducidas recientemente en el nuevo derecho público. Sostenían que el fundamento del gobierno residía esencialmente en la voluntad del pueblo, y que el espíritu de libertad nació con el hombre⁽⁶⁴⁾.

Pero esta doctrina así desembozada y libre de aderezos no fué exhibida ante el pueblo, fué nada más que la orientación para la acción revolucionaria posterior, la justificación de la guerra por América. Ante el pueblo se mostró amor por la monarquía, deseo de continuar bajo el gobierno borbón, y resistencia al tirano y usurpador Bonaparte.

La "máscara fernandista" no es aceptada por quienes creen que los americanos amaban realmente al rey de España, pero ella se halla plenamente comprobada por la inducción de los hechos, que demuestran que los revolucionarios en La Paz y Chuquisaca, clamaron vivas a Fernando VII, pero, que realmente, obraron contra la monarquía, en favor de la República.

Es un error creer que la fidelidad revolucionaria hacia Fernando fué sincera. La triste suerte del rey cautivo causa dolor en un sector del pueblo que ha aprendido a querer al monarca español, a fuerza de su consustancialidad divina, autocrática, metafísica. Nadie se anima a usurpar su divinidad, casi sobrenatural, y, por eso mismo, su nombre aúna las voluntades. En su nombre los revolucionarios convocaron a la rebelión, pero éste no sirvió más que de oportuno pretexto, porque, poco a poco, dentro del proceso revolucionario, el mismo pueblo iletrado aprendería a estimar sus derechos en la soberanía popular. Ir contra el rey desembozadamente, habría sido, en un principio, ir contra el pueblo, cometer un crimen de "Lesma magestad" que nadie lo habría aceptado.

Uno de los revolucionarios más calificados, Mariano Moreno, dirá más tarde, confirmando esta hábil política: "el misterio de Fernando es una circunstancia de las más importantes para llevarlo siempre por delante, tanto en la boca como en los papeles públicos y secretos, pues es un ayudante a nuestra causa el más soberbio".

La adhesión prestada al rey Fernando, en aquellos días, estaba basada en la célebre doctrina política de que América no es de España, sino del rey, no había, por tanto, vínculo sustantivo entre las Indias y la Metrópoli, para probarlo no se tenía más que recordar que en cada

⁽⁶⁴⁾ Estas ideas se hallaban influenciadas claramente por "El Contrato Social" de Juan Jacobo Rousseau.

advenimiento de nuevo monarca América juraba fidelidad al rey. En Consecuencia, la revolución se hizo así, al grito de ¡Viva el Rey!, aunque por debajo se dijera: no habiendo rey en España, América no obedece a nadie.

Los mismos odores de la Audiencia, se dejaron engañar por este aparente amor al monarca español, por ello corearon, en su oportunidad, junto al grupo universitario ¡Viva Fernando! ¡Mueran las autoridades que se entregan a la política carlotista! En términos actuales, "entreguistas" se habrían llamado el Presidente y el Arzobispo.

¿Fueron dos armas temibles -como dice G. R. Moreno-, el disimulo y la simulación, nervios constitutivos de la duplicidad alto peruana? Advertir conviene -para una cabal comprensión de la actitud revolucionaria- que recurrir a esta táctica era aceptar una verdad filosófica y estratégica; el espíritu pacato, agriamente medioeval de la sociedad, no habría permitido hacer la revolución con postulados desnudos, claros y sencillos, pues, entre los mismos doctores habían algunos de tendencia reaccionaria, incapaces de comprender los postulados de la república. El ídolo era entonces el rey, quien contenía todas las virtudes necesarias para gobernar y por quien existía una general aceptación, por más que, como Fernando, no gobernara y se encontrara preso en Bayona.

Al entrar en escena la fuerza intelectual de los universitarios, desvió, por eso, el gesto hacia la fidelidad al rey. La hábil argumentación de los doctores había dicho que los americanos deben obediencia al rey de España, pero en España no existía rey. Luego, los americanos eran libres de escoger su propio gobierno.

Pero, la lógica inferencia de sus razonamientos silogísticos, no podía penetrar claramente en el pueblo. La caducidad de la monarquía es más un concepto de derecho público que de simple aceptación popular, por ello la resolución fué la de agitar el ambiente clamando por el "idolatrado rey Fernando", a quien traicionaba la política carlotista de Goyeneche.

Comprendieron los intelectuales revolucionarios que las autoridades inclinadas por la Princesa, ante los ojos del pueblo, estaban traicionando al Rey. Salir en defensa de ese rey, fué la forma política de fácil ejecución para predisponer los ánimos del vecindario contra las autoridades monarquistas, por más que, en el fondo, se pensó en hacer la república independiente.

Por aquellos días de zozobra e inquietud, en Chuquisaca circularon dos manifiestos de los monarcas residentes en Río de Janeiro, pidiendo el pronunciamiento y la adhesión de las colonias a la corona portuguesa. Buen pretexto encontraron en ellos los revolucionarios para sembrar la alarma en la población. Los comentarios dijeron entonces que los manifiestos eran tolerados beneplácitamente por el Presidente Pizarro, y que, hasta llegó éste a recomendar con solicitud su lectura en las reuniones del claustro, pidiendo la contestación⁽⁶⁵⁾.

Por su parte, el Arzobispo con extraordinario regocijo celebró la desocupación del Portugal por las tropas francesas, iluminando por tres noches la ciudad y votando una misa de gracias. Pero, cuando llegó la noticia de la desocupación de Madrid, se quedó impasible. -Tal vez vió esfumarse el sueño de aquellas subyugantes promesas de Goyeneche.... ¡fundar una monarquía americana!

García Pizarro y Moxó vieron venir entonces, sobresaltados, la franca rebelión de la Audiencia y la Universidad. Pasquines y proclamas aparecieron por toda la ciudad, denunciando la actitud carlotista de ambos personajes y calificándola de traición al rey. La libelación por activa y pasiva encendió la ciudad con sus anónimos, diálogos y comentarios, los que terminaron de sacar de quicio a las autoridades; desde los hechos triviales, domésticos, vacíos, hasta los políticos y de graves consecuencias, se esparcieron alborotando al vecindario.

⁽⁶⁵⁾ Seguimos la narración hecha por el historiador don Valentín Abecia en la "Reseña Histórica del 25 de mayo de 1809", Sucre 1891.

Temeroso y tozudo. García Pizarro se preguntaba: "¿qué andarán buscando estos bulliciosos doctores, acaso no terminarán por comprometer mi actitud con Goyeneche y las ambiciones del Brasil?" Para cualquier circunstancia pensó estar preparado. Ordenó se lleven las armas del Ayuntamiento al Palacio de la Audiencia, revistó la tropa veterana y nombró a su propio hijo. Rafael Pizarro, Guarda del Parque de Municiones.

"En una noche en Guayaquil he dado muerte a 28 personas notables", dice con actitud desafiante, pretendiendo "estremecer hasta a los más insensibles". Pero el reto se lo responde con otro reto. Los oidores mandan levantar un sumario informativo sobre la conducta desleal de Pizarro y Moxó.

"Este pueblo está a peligro. Los excesos de los togados tocan ya en el extremo", -escribe temeroso el 23 de mayo a Paula Sanz- "se esta pesquisando mi conducta y la del Excelentísimo señor Virrey". Todo parece decir al anciano Presidente que el momento de prevenir ha llegado. Para librar al pueblo de los alborotadores expide órdenes de apesamiento para los oidores Ussoz y Mozi y José Vásquez Ballesteros, el Fiscal Miguel López Andreu, los regidores Domingo de Aníbarro y Manuel Zudáñez, y el abogado defensor de pobres, don Jaime Zudáñez. Este último -"el bribón de Zudáñez", como le llama el Presidente, "es el autor de tamaños alborotos".

El horizonte está tenso. Ha llegado la hora de la oración del 25 de mayo de 1809. En la otrora pacífica ciudad, circulan patrullas de soldados armados que tienen órdenes de prender a los alborotadores. Por las calles más públicas lo conducen al Dr. Jaime Zudáñez, sin capa y agarrado de ambos brazos, encarada por el oficial pistola montada y haciendo campo los soldados de su comitiva, lo llevan al cuartel de Veteranos, de aquí -dice el proceso- es reconducido a los altos de la Cárcel de la Corte y de este lugar a un calabozo más seguro. Entonces ya no dudó el pueblo de que iba a inmolarse su Excelencia Pizarra a inocentes víctimas.

Se ha producido el escándalo en Chuquisaca. El pueblo encuéntrase nervioso. Mariano Michel hecha al vuelo las campanas de la catedral Juan Manuel Lemoine las de San Francisco. Zudáñez grita: "defiendan a un inocente que por leal es conducido al sacrificio". La calle de la Audiencia se encuentra intransitable, y todo el vecindario conmovido pide a gritos la libertad del preso.

Es noche de clara luna en la ciudad. Ni el Arzobispo ni el Presidente saben qué es lo que quiere el pueblo. Inquietos, temerosos, ordenan la libertad de Zudáñez, pero la multitud no cede en sus exigencias, ahora reclaman por el Fiscal López Andreu, de quien se dice que ha sido victimado en el interior del Palacio Presidencial.

La noticia corre por boca de la multitud y desborda al pueblo enfurecido. El Fiscal ha sido asesinado por Pizarro, dicen los agitadores, sembrando la indignación incontenible en las gentes que siguen reuniéndose en la plaza principal.

Frente a la casa de Pizarro se ha iniciado el combate. Los estampidos de las armas de fuego y la confusión reinante duran hasta el amanecer. A las dos de la madrugada, la plebe enfurecida logra emplazar un cañón frente a las habitaciones del Presidente Pizarro, y produce una brecha en su mismo aposento. Entonces comprende éste que está perdido; "por conservar su vida y su caudal" se entrega preso.

Mientras tanto, el Arzobispo ha huído de la ciudad. Los tiros de cañón, las versiones inquietantes que llegan hasta sus oídos, las amenazas de incendiar su casa, han sembrado pánico en su espíritu. Inquieto, presuroso, busca asilo en el Convento de San Francisco, y en la casa del cura de San Sebastián, pero nadie responde a sus llamados, hasta que decide escapar de la ciudad rumbo al curato de Moromoro.

El 26 de mayo la ciudad se ha tranquilizado. El Tribunal de la Real Audiencia se ha hecho cargo del Gobierno ⁽⁶⁶⁾. Pizarro se halla reducido a prisión y procesado. Sus asesores Garzón, Portillo y Castro, han huído, por un albañadal subterráneo, hacia lugar distante.

Pero, -¡cosa rara!- el Fiscal López Andreu, circula por las calles de la ciudad tranquilo, imperturbable. No fueron ciertas las noticias que conmovieron al pueblo y que decían que había sido asesinado en la casa de Pizarro. Andreu durante el alboroto estuvo ausente de la ciudad y algunos amigos suyos lo sabían. ¿Quiénes fueron los agitadores que propalaron la noticia de su muerte? La historia no ha recogido sus nombres; sin embargo, no cabe duda que pocos espíritus revolucionarios aprovecharon la coartada, para impresionar al pueblo y obligarle a salir en defensa de su libertad.

Días después parece que el proceso revolucionario se hubiera detenido. El Tribunal de la Audiencia explica y reafirma su posición fernandista. Las protestas aparentan fidelidad a la monarquía y piden castigo para los traidores que apoyaban a la Princesa del Brasil. Así lo entendieron los mismos españoles que tomaron parte activa en estos sucesos, pero, detrás de todo se fué gestando una trama revolucionaria de radicales consecuencias.

Cuando llega Vicente Nieto a Chuquisaca, como presidente de la Audiencia, "es recibido con obsequios propios de la turbación"; se hacen todos los esfuerzos posibles para demostrar lealtad a la causa monarquista, aunque por debajo de toda esta "máscara" se formaba el insobornable espíritu de la insurrección americana.

Los abogados de la Universidad altoperuana, pocos días después de sembrar la semilla en Chuquisaca, salieron camino a otros centros del país. Entre ellos, la ciudad de La Paz era el lugar de mayor sensibilidad revolucionaria, donde el temperamento decidido de los conjurados contra la monarquía, ha alcanzado su más profunda resolución, y donde próximamente arderá la tea de la liberación.

(66) El día 26 de mayo de 1809, se publicó un bando haciendo saber al vecindario que estaba bajo las órdenes de La Audiencia Gobernadora. El 27, a medio día, lo condujeron preso a Pizarro, el oidor Uzzos y Mozi y Álvarez de Arenales, desde la Casa de la Real Audiencia a la Universidad por media plaza, habiéndose levantado una horca en este lugar, en la que se colocó un perro muerto, al que le pusieron el retrato de Pizarro que se sacó del vestíbulo del Hospital. Notas de Valentín Abecia en sus "Observaciones a los capítulos de la Historia de Bolivia de Monseñor de los Santos Taborga", Boletín de la Sociedad Geográfica, Sucre 1908, T. VIII, N° 94.

CAPITULO VII

LAS LOGIAS

Meses antes del 25 de mayo, en La Paz, ha abortado otro golpe revolucionario. Esta tierra parda, áspera y fuerte; fantástica por la verticalidad de sus contrastes, ha marcado al hombre con su sello rebelde. El aymara siempre fué fiero, acometedor, pleno de energía. Su descendiente, el mestizo, heredará su carácter y apreciará, lo mismo que él, su independencia, tal vez más que la vida misma.

El 30 de mayo de 1809 era media pascua de aquel año. El pronunciamiento revolucionario debía producirse al atardecer, entradas las sombras de la noche, cuando las siluetas se fueran diluyendo en el véspero y el pueblo se estuviera recogiendo de la visita de estaciones en Jueves Santo ⁽⁶⁷⁾.

Las entrevistas secretas se realizaban en la calle de Santa Bárbara, en casa de don Casimiro Calderón y, a veces, en la de don Tomás Orrantía, Administrador de Tabacos. Concurrían Pedro Sota, del cuadro de milicias, Manuel Victorio García Lanza, el Alcalde Provincial don José Ramón de Loaza, don José María Mena. Fr. Bernabé Ortiz Palza, Mariano Valdez, Juan Bautista Sagárnaga, el Alcalde Francisco Yanguas, y otros.

Estando comprometidas las autoridades bajo la presión del dinero de don José Ramón de Loaza, Lanza se ha encargado de movilizar su gente en el momento oportuno y don Pedro de Indaburu. Comandante de las fuerzas armadas, a manera de ensayo, hacía marchar sus tropas por las calles principales de la ciudad ⁽⁶⁸⁾. ¿Era esta una prevención de la fuerza?

Los preparativos han sido hechos con anticipación, pero con poco sigilo. El criado de don Casimiro Calderón divulga la noticia de que Victorio Lanza ha ido a tratar, a la casa, algo sobre una insurrección y que con este motivo le han ordenado a él, vaya en busca de un sable donde don Bernabé Ortiz Palza, para entregarlo al Alcalde Provincial don José Ramón de Loaza.

Que van a atacar a los patricios en la noche de estaciones, se dice en el pueblo veladamente. El Gobernador inquieto por los alborotos, salta, de pronto, al recibir la adhesión de un patricio que quiere tomar las armas en defensa del Rey.

“¿Quién lo ha llamado a usted para este efecto”? -inquire el Gobernador.

"Don Pedro Calderón, de orden de usted -responde el interrogado- porque los chapetones dice que van a prenderlo esta noche" ⁽⁶⁹⁾. ¿De dónde supo Calderón estas noticias? -Dijo que le comunicó el Pancho Hinojosa, quien era mozo de don Tomás Orrantía, en cuya casa se hacían grandes juntas (funcionaban las logias). Calderón, inquieto y temeroso, en la calle encontró al español Rivert, habiéndole manifestado: "Señor, váyase a ocultar porque esta noche hay revolución" ⁽⁷⁰⁾.

(67) El 16 de julio de aquel año, también se ejecutó la Revolución después de que el pueblo se había recogido de la procesión de la Virgen del Carmen.

(68) "Memorias Históricas de la Revolución Política...", Anónimo, atribuido a Tomás Cotera. En este mismo volumen.

(69) Dámaso Bilbao La Vieja, citada.

(70) "Memorias Históricas", Anónimo.- Sobre la actuación de las logias Enrique Gandía dice: "Las sociedades secretas, con influencias puritanas y protestantes, hicieron una gran obra en favor de la libertad. Sus miembros estaban unidos, sobre sus patrias políticas, por ideales en gran parte masónicos que, sin dejar de ser cristianos, eran esencialmente liberales. Difícil será hallar a un campeón de la independencia que no haya pertenecido a una de estas sociedades. Las logias se organizaban en cualquier parte: en un ejército en campaña, a bordo de un barco, en un presidio, en un palacio, en una ciudad, etc., y lo único que se enseñaba y defendía era el amor a la libertad y el odio al despotismo..." La libertad y su democracia fueron buscadas en medio de logias, de conspiraciones, de ataques políticos, discusiones históricas y fundamentos jurídicos. Las formas de lucha parecieron - y pronto se llamaron - revolucionarias. Los ideales, en cambio, eran españoles y antiguos. En esta lucha, la clase media burguesa, fué la que dió mayores elementos para el triunfo, la que obtuvo más ventajas y la que se impuso. El pueblo bajo no perdió nada, salvo hombres de pelea, y muchos lograron alzarse en la sociedad. Los aristócratas, como en todos los cambios políticos, salieron perdiendo".

La cosa no está bien averiguada, pero sólo esto ha bastado para desbaratar la trama revolucionaria. El Gobernador simula realizar averiguaciones y levanta el auto cabeza de un proceso; sin embargo, parece que su conciencia no se halla muy tranquila, y, entre declaración y declaración, el expediente se pierde en el vacío...

Las logias detenidas momentáneamente en sus trajines por esta causa, vuelven a tejer, pocos días después, los hilos de una conspiración de mayores proporciones. Las reuniones se realizan con más sigilo y los lugares de concentración se cambian continuamente.

En el pueblo de Sicasica, que se encuentra situado camino de Oruro a La Paz, en pleno altiplano, dos personajes de encendido espíritu revolucionario se encuentran reunidos. Mariano Michel explica al cura de la aldea los alcances de la revolución del 25 de mayo en Chuquisaca.

"Hemos levantado -dice- el nombre del Rey Fernando para conmovier con facilidad al vecindario, porque las autoridades, en correspondencia con Goyeneche, lo estaban traicionando, Pero lo que queremos es proclamar la República en estas tierras donde la monarquía ha caducado".

Las palabras apasionadas de Michel, conmueven profundamente al cura de Sicasica, don Antonio Medina. Ambos personajes han estudiado en Chuquisaca y se hallan informados del mismo espíritu subversivo que postulaba la magestad del pueblo contra la tiranía que sin derecho alguno quería conservar los dominios americanos.

Mientras habla Michel, con encendido fuego, el cura Medina recuerda abstraído los felices momentos pasados en la Universidad. Aquel debate silogístico, ágil, polemista, volvía, por los labios de Michel, a turbar el impasible espíritu del cura, tal vez por eso, el abogado de la Audiencia, ha sido recibido por el cura de la doctrina obsequiosamente, con repiques de campanas y "fandango"; al decir de él mismo se juntaron varios personajes del pueblo para divertirse, como merecía el rango y distinción del invitado.

"Es previa la aceptación del pueblo para que la ley tenga autoridad y comience a regir", habían dicho años antes los doctores en Chuquisaca. Y uno de los fiscales de la monarquía, don Victorian Villava, había manifestado que aunque el Rey ni quiere, ni manda, ni extraña, sus favorecidos ministros y secretarios tienen "en su tintero la facultad de derogar las más fundamentales leyes con solo decir: El Rey quiere... -El Rey manda... -El Rey extraña..."

Más tarde Medina, en los mismos claustros universitarios, exclamaba: "Hé ahí al déspota insolente, que hace alarde de arbitrariedad. No dice: porque es justo, porque así es necesario, ni siquiera porque así lo creo y me parece conveniente. Lo que dice es: mando lo contrario a las leyes, porque así lo quiero, porque así se me antoja, porque tal es mi voluntad. Pero la hora de la reforma está por sonar; y la revolución se acerca" ⁽⁷¹⁾.

Juventud haciendo florilegios con las ideas, avanzando desenvuelta por los campos especulativos, juventud regeneradora y de espíritu subversivo, se había educado allí, en los claustros universitarios, en la Academia Carolina. Y fué allí, precisamente, donde nació el movimiento que dejaba al paso "huellas de su entusiasmo y vehemencia, asumiendo el carácter de una sorda y creciente unificación de voluntades contra la dominación española en América".

Allí, Mariano Moreno, Bernardo Monteagudo, Juan Basilio Catacora, Agrelo, Melchor León de la Barra, Gregorio García Lanza, Juan Manuel Mercado, Antonio Medina y otros, habían concertado un plan revolucionario, al calor de sus lecturas sobre reformas sociales y políticas.

⁽⁷¹⁾ "Colección de Arengas en el foro v escritos del Dr. Mariano Moreno, abogado de Buenos Aires...", Londres 1836.

El pensamiento liberal se había refugiado en la masonería, organizada entonces en la junta secreta contra la Inquisición y el Santo Oficio. Todos los hombres progresistas, que sin dejar de ser cristianos eran liberales y que defendían sus derechos naturales, fuéronse juntando en logias para hacer frente al despotismo y la tiranía.

Michel venía a La Paz a concertar acuerdos con "los caballeros de América". Era esta una logia de las muchas que existían en el Nuevo Mundo y que defendían la libertad civil, comercial, religiosa y los derechos naturales del pueblo.

Una bella y radiante misión, revolucionaria por excelencia, profunda en su doctrina y abanderada en el momento histórico, había escogido entonces la masonería. Sus móviles coincidían con el pensamiento democrático y antimonárquico del racionalismo, y, por tanto, todos los hombres patriotas de América iban a juntarse en sus conciliábulos y andanzas secretas. Desde Francisco Miranda, el Agente de la América del Sud, como se llamaba el mismo, hasta Bolívar y San Martín, habían sido masones; pero masones revolucionarios, que buscaban la sociedad secreta para combatir a un mundo de intrigas, esclavitud, autocratismo y vasallaje, impuestos por la inquisición que prohibía el libro y la idea, así como la libertad política del hombre.

Difícil, por tanto, será encontrar hombres revolucionarios que no hubieran pertenecido a las logias. Ellas en esa época representaron sueños grandes, ideales históricos; y, por ello, los universitarios de Chuquisaca concertaban planes secretos a su amparo, y sus discusiones y ataques políticos se cobijaron en las juntas secretas que buscaban la libertad del Continente.

El cura de Sicasica, así parece recordar en aquel encuentro con el "malaco" Michel, el cual ha vuelto a reavivar en él su pasión y vehemencia que le costaron un curato oscuro y lejano como el de Sicasica, apropiado para calmar su espíritu fogoso y alejarlo para siempre del ya inquieto y bullicioso grupo de doctores legistas y teologales de Chuquisaca.

Los primeros días del mes de junio, el emisario de la Audiencia se acerca a La Paz. Una fuerte impresión recibe al llegar al gran cañón que se abre, de pronto, rompiendo la monotonía del altiplano. Una visión de vértigo produce el gran vacío que descansa en la hondonada cuyo término parece ser el Illimani. Desde la tierra parda, sinuosa, el río tumultuoso, la roca vertical y pintoresca, presentan un perfil singular, muy distinto de la plácida y dormida ciudad audiencial.

En La Paz ya tienen noticias de su llegada. Se conoce que viene con una Real Provisión de la Audiencia para el Intendente don Tadeo Dávila. por la que se dispone haga prender éste a todos los individuos que apoyan la política carlotista de García Pizarro y Moxó.

Michel ingresa a la ciudad al anochecer del 8 de junio, don Pedro Cossio lo aloja en la casa de doña María Josefa Pacheco ⁽⁷²⁾ y concierta las primeras entrevistas con los jefes revolucionarios. Entonces se entera que sólo por no incurrir en desacato a la Audiencia, las autoridades paceñas le han permitido la entrada a la ciudad. Sabe que el Intendente y el Obispo se encuentran inquietos porque creen que su presencia perturbará aún más los ánimos del vecindario.

El cura Manuel Mercado, con quien se reúne primero en conversaciones confidenciales, es hermano suyo. Por él, Michel se entera que Dn. Pedro Domingo Murillo es el caudillo de la trama revolucionaria y que el pronunciamiento que debía producirse el 30 de marzo ha sido postergado. Que se organizó un proceso, pero que las autoridades no llegaron a conocer los verdaderos hilos de la subversión de Jueves Santo.

(72) Don Pedro Domingo Murillo, dice en sus declaraciones: Se formaban "Los complotes en la casa de doña María Josefa Pacheco, en la que vive don Pedro Cossio y en la misma que se hospedó el abogado comisionado Michel, por las conexiones de parentesco que éste tenía con Pedro Herrera, cajero y confidente de dicho Cossio" (expediente original, organizado con motivo de los acontecimientos del 16 de julio de 1809, en la ciudad de La Paz, y existente en el Archivo Nacional de Buenos Aires) Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre.

"El correo de Buenos Aires había traído la noticia del alzamiento de Alzaga ⁽⁷³⁾ y como la revolución pacaña era eminentemente cabildante, se creyó que el prestigioso Alcalde de la Reconquista (de Buenos Aires de manos de los ingleses) haría flamar la bandera de las juntas independientes contra la autoridad virreynal caduca por la misma caducidad del soberano. Se pensaba que el potosino Dn. Cornelio Saavedra, tan vinculado en el Alto Perú y participante de las ideas revolucionarias, estaría de lado del Alcalde. Bajo tan falaces auspicios determinaron el alzamiento de Jueves Santo" ⁽⁷⁴⁾.

Pero, don Ramón de Loaiza comunicó a Murillo que los patricios de Saavedra apoyaron a Liniers y que Alzaga había fracasado. La noticia comunicada con sigilo a los revolucionarios, postergó el movimiento para el 28 de abril y luego para el 24 de junio.

Michel estuvo en la ciudad poco menos de un mes, en el momento de mayor inquietud revolucionaria. Ha conversado con Murillo ⁽⁷⁵⁾, de quien es ya un admirador, y en quien ve al conductor indiscutible de los preparativos revolucionarios. Murillo es de mediana estatura, lleno de carnes, ancho de espaldas, de ademán pausado, claro en sus ideas, sereno, buen expositor. Tiene gran ascendiente en el pueblo pacaño, aunque es de origen humilde, pero su afán y fé revolucionaria, su entereza y don de mando le conceden la dirección de los conjurados.

No es un hombre de fortuna. En 1785 tuvo que sostener un pleito con Catalina Murillo y Salazar, por anulación del testamento. Se afirmaba entonces que Pedro Domingo era hijo sacrilego del oscuro sacerdote de aldea, don Ciriaco Murillo y Salazar, quien al morir lo nombró primer albacea y dejó su fortuna a los descendientes del caudillo. El ilícito y punible ayuntamiento del cura fué causa de nulidad del "testamento en los tribunales de Charcas" ⁽⁷⁶⁾.

Sin embargo. Murillo fué un expósito. El 18 de septiembre de 1757 llegó a la puerta de doña Ninfa Salazar de Murillo y, desde entonces. el cura Juan Ciriaco Murillo se hizo cargo de su

⁽⁷³⁾ Este levantamiento se realizó el 1º de enero de 1809.

⁽⁷⁴⁾ Ver M. M. Pinto, ob. cit.

⁽⁷⁵⁾ Carrasco (ob. cit.), dice de esta entrevista equivocadamente: "esa primera reunión secreta señala el punto de partida de la revolución de La Paz", pero, como vamos viendo, la revolución pacaña tenía otros antecedentes y ya varias veces había sido postergada.

⁽⁷⁶⁾ Se ha sostenido que Murillo fué hijo del cura Juan Ciriaco Murillo y Salazar y de María Ascencia Carrasco. En la Revista del Archivo de la Biblioteca Nacional de Sucre, N° 8 de 1942, Alfredo Valenzuela nos hace conocer que fué un expósito, adoptado por Juan Ciriaco Murillo. Fué expuesto a la puerta de doña Ninfa Salazar de Murillo, el 18 de septiembre de 1757. Su Partida de Bautismo es del 13 de octubre de 1758, dice así:

"En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, en trese días del mes de octubre de mil setecientos cincuenta y ocho años. Yo el licenciado don Joseph Pascual de Lemos Teniente de Cura de esta Iglesia Cathedral Exosisé Solemnemente, puse óleo y Chrisma, a Pedro de un año de edad Bautizado EXTRA FONTEM en caso de necesidad por el Licenciado don Bernardo Joseph de Peralta theniente de esta Santa Iglesia Cathedral expuesto a las puertas de doña Ninfa Salazar ya difunta, fué su Madrina doña Juana de Losa, natural de esta ciudad, a quien advertí el parentezco espiritual que contrajo, y la obligación de enseñar a su ayjado la Doctrina Christiana, siendo testigos Domingo de Cárdenas y Gregorio Chuquimia, Sachistanes presentes y Domiciliarios de esta: y para que conste la firma.- Joseph Pascual de Lemos".

El 13 de abril de 1785, estando gravemente enfermo, el presbítero Murillo y Salazar, hizo testamento nombrando a Pedro Domingo Murillo primer albacea y dejando a los hijos de éste, José Manuel y Francisca Paula, toda su fortuna. Pedro Domingo renunció al nombramiento y fué sustituido por Manuel Tórres Franco.

Fallecido el presbítero, se hizo el inventario de sus bienes. Su hermana, Catalina Murillo y Salazar, se presentó a la justicia de La Paz y planteó judicialmente la nulidad del testamento, manifestando que Pedro Domingo fué hijo sacrilego del presbítero y que su descendencia estaba impedida de heredar al abuelo, por ser producto de punible ayuntamiento.

La esposa de Murillo, Manuela Concha, defendió la sucesión de sus dos hijos, pero no negó ni afirmó la acusación sobre la paternidad. El 21 de julio de 1785, el Teniente Letrado de la Intendencia de La Paz, José Pablo Conti, declaró la plena validez del testamento del cura. Entonces Catalina Murillo apeló al tribunal de Charcas, donde insistió en que Pedro Domingo era hijo sacrilego. Los esposos Murillo otorgaron poder a José Patricio Mallavia, y exhibieron tres certificados sobre su nacimiento. Pero no obstante ello, el tribunal de Chuquisaca anuló el testamento. Desde entonces se dice que Murillo -que entonces firmaba Pedro Francisco- es hijo del presbítero, así, al menos, sostienen nuestros historiadores.

En la "Matrícula Estadística de Abogados" de Samuel Velasco Flor, que comprende desde 1759 hasta 1878 se halla incluido Pedro Domingo Murillo como egresado en 1806. Valentín Abecia, cuando no se conocía la vida del caudillo, dudó de que se tratara de él, porque no creía que se hubiera recibido de abogado a más de los 50 años, como posteriormente se viene a comprobar. Ver de Gustavo A. Otero. "Don Pedro D. Murillo y su tiempo", pág. 42.

educación. Su niñez y juventud son oscuras, se sabe" que vivió en Irupana con su padre adoptivo y que concurrió al Seminario de La Paz donde se graduó de bachiller en letras en 1770.

Estudió leyes en la Universidad Mayor de San Antonio Abad del Cuzco, pero no alcanzó a graduarse de abogado; por eso en el proceso que le siguen en 1805, aparece como "minero y papelista", es decir jurista o cedulario, no abogado.

En 1809. Murillo es ya abogado, titulado en la Academia Carolina de Chuquisaca, posiblemente el año 1806. Allí na conocido a todos los próceres de la Independencia, fué amigo de Michel, Monteagudo, Zudáñez...

Su ideal libertario, abrigado tantos años debe convertirse en realidad por encima de todo; se trata para él de un hecho objetivo de validéz universal. necesario para América. A ese hecho brindará todo su sacrificio, su vida misma y en ningún momento, Murillo; cuidará de sus intereses personales, su salud, su posición social, su familia.

La reunión con Michel ha sido efectuada en el cuarto del caudillo paceño. Estuvieron presentes Juan Basilio Catacora, y el amanuense Francisco Hinojosa. El emisario de Chuquisaca ha pintado el desarrollo de los acontecimientos del 25 de mayo ⁽⁷⁷⁾, y, a calzón quitado, ha entrado a considerar los afanes revolucionarios y los planes de acción. El pensamiento expresado por Murillo, por lo general, es sintético, positivo, creador, parece que fluyera de su energía vital, pero nunca rebasa el límite de las circunstancias, trabaja y proyecta con el material que le está dado actuar. Entonces el caudillo cuenta con 52 años.

"Tanto el Gobernador como el Obispo quisieron evitar la entrada de Michel en la ciudad, tratando al comisionado con harto desprecio, y sólo cuando hubo manifestado sus provisiones y significado los encargos de su comisión, le permitieron la entrada. El desairado, Michel, fué inmediatamente requerido y agasajado por las logias", en las que fermentaba la revolución, al amparo, en este caso de un comisionado de la célebre Audiencia charquina.

La figura de Michel es el acontecimiento relevante del momento. Solo los que le han oído exponer sus ideas con fogocidad tribunicia consumada, comprenden por que fué designado emisario de la Audiencia insurrecta; pues su apariencia personal no acusa ninguna dote, menudo, enjuto de carnes, de rostro aceitunado, no parece más que un "indiecillo" vestido de doctor. Mas, hay que oírle hablar a ese doctor. Hábil en la exposición y en la polémica, de profundas convicciones revolucionarias, es, Michel, uno de los mejores relatores del suceso de mayo en Chuquisaca. Sus razonamientos son claros, decisivos, para levantar el espíritu de los l0surgentes.

Verdad es que las apariencias engañan. Michel es un "alborotador" astuto e inquieto que con el pretexto de su misión oficial, ha podido tratar detenidamente con los vehementes revolucionarios de La Paz; y, aunque su actividad desconcierta, su figura ha dado oportunidad para tejer versiones de variada índole acerca de su persona. "En lugar de venir uno de los ministros de Tribunal, nos mandan un indiecillo... "¡Qué falta de respeto!" se dice que había expresado el Obispo La Santa al conocerlo.

Pocos días pudo permanecer Michel en la ciudad. Una vez que entregó las provisiones traídas de la Audiencia para el Intendente, Tadeo Dávila, le dieron instrucciones de regresar a La Plata. Parece que las autoridades intuyeron que las reuniones secretas, iban formando una opinión de resistencia contra el gobierno colonial, y se resolvieron a notificarle que debía volver al asiento de la Audiencia revolucionaria.

(77) Declaración de Catacora. Copias del Proceso, A.G.N.

Las logias paceñas tienen condiciones muy favorables para trabajar desde muchos campos. Allí se reúnen fogosos tribunos, enardecidos abogados y doctores, juristas que no han concluido sus estudios, frailes descontentos con el poder colonial, y, también, hombres de acción, que, más tarde, serán el nervio ejecutor, capaz de plasmar el pensamiento en realidades.

Posiblemente, la revolución de mayo, habría traído consecuencias más hondas, de no contar con un crecido número de intelectuales y teóricos, que anularon la representación de los hombres de acción. El medio para estos se presentó muy acartonado por los formulismos que tuvieron que guardar los mismos estudiantes rebeldes, y, porque dentro de la insurgencia imprevista del momento, no hubo nervio ejecutor, pragmático, de realizaciones. Este fué el motivo por el que uno de los hombres más aguerridos del grupo chuquisaqueño, el doctor Bernardo Monteagudo, le escribiera a su pariente, el tucumano cura Medina, en fecha 27 de agosto de 1809, pidiéndole que le dijera si La Paz podría ofrecerle perspectivas más amplias en sus afanes, pues estaba "decidido a mudarse" de Chuquisaca.

En cierto modo, la revolución de mayo fué transaccional. Los enardecidos doctores, después de deponer a las autoridades, al Presidente de la Audiencia y al Arzobispo, dejaron el poder en manos de los ministros de raigambre netamente española. Esto no quiere decir, de ningún modo, que la insurgencia revolucionaria hubiera traicionado sus principios, no. Sus proyecciones estaban escritas en el espíritu de los hombres, los cuales actuarían más tarde en La Paz en Buenos Aires, en Quito.....

La vida social en la ciudad de La Paz, tiene características definidas que actúan en favor de las logias. No existía ni una influencia decisiva por parte de las autoridades, ni los revolucionarios jugaban su papel alrededor de ellas. Eran los principios que se querían imponer: gobierno comunal, autonomía de la Intendencia. Mientras que en Chuquisaca, se quiso hacer la revolución, fundamentalmente, por lo menos, por parte de los oidores, para deponer a las autoridades, podríamos decir, como una cuestión personal entre Presidente y oidores.

Pero, ¿por qué en la Intendencia paceña ha calado tan hondo aquello de los fueros locales españoles? La respuesta es categórica. La Paz, económicamente, es autónoma, sobre esta estructura objetiva, fué más fácil que se enraizara aquella superestructura de individualismo que trajeron los conquistadores a la América toda.

Las Cortes españolas son anteriores al Parlamento inglés. Los privilegios municipales, el juicio de los pares y el celo a la libertad de los españoles, no ceden en nada ni a los jurados ingleses ni a las cortes francesas. He ahí la más cara gloria de España. Victoria, Las Casas, Suárez y Mariana, representan cuatro puntos del pensamiento verdaderamente revolucionario; ellos negaron el derecho divino de los reyes, establecieron el contrato social, combatieron la esclavitud y sostuvieron la soberanía popular.

El Cabildo es un fuero local para los paceños. Si estuvieron subordinados en lo político a la Audiencia y al Virreynato, en lo administrativo se gobernaban con independencia, en forma democrática, porque, precisamente, hicieron del Cabildo, un intérprete de la opinión pública, y con él se permitieron ensayar las primeras armas en la dirección de los negocios públicos.

De ahí que las logias que funcionaban en la ciudad, ya hubieron concebido un plan de gobierno eminentemente cabildante. "La soberanía del pueblo existía como hecho y como principio en el sistema municipal", de modo que no era adventicio formular gobierno de junta, de tuición eminentemente cabildante. El Cabildo no resultaba una institución adventicia para los americanos, apesar de ser genuinamente castellano en sus orígenes. En cada localidad, en cada ciudad, fué adquiriendo formas propias de existencia, fueros regionales singulares, que, en el Alto Perú, alcanzaron una expresión honda y definida en favor de la causa del pueblo.

El Cabildo fué instituído en el siglo XVI, mediante las leyes de Indias, con objeto de que regulara los intereses locales, el comercio, el régimen de las aguas, la limpieza de la ciudad, los abastecimientos, las construcciones y el trazado de calles.

Sin embargo, advertir conviene, que el Cabildo fué decayendo verticalmente, y que, al finalizar el siglo XVIII, no es ya sino una sombra de aquellas instituciones que habían cobrado valor y brillo en épocas anteriores. El rey, apremiado constantemente por necesidades económicas, vendió los cargos concejiles y limitó la ocupación de éstos sólo a los hispano-criollos, de modo que su exclusivismo hizo que se tomara en un arma de las fuerzas monarquistas.

Sería un error decir que el Cabildo fué una institución revolucionaria. No lo fué. Apenas si se reunía en los últimos tiempos coloniales. Tuvo un breve período de reforma, cuando Carlos III lo llamó Concejo Municipal, pero, luego, volvió a caer en una relajación casi absoluta.

Pelo, hé aquí el fenómeno más singular que se produjo a principios del siglo XIX. Los sucesos que venían ocurriendo en España, dieron lugar a que se convocara a Cabildo Abierto en todas las ciudades americanas, es decir a que se reuniera el Cabildo extraordinario, con participación del pueblo. Esta reunión se realizaba, tiempo atrás, para informar al pueblo de los sucesos importantes ocurridos en la marcha de la vida ciudadana; por eso, ante los acontecimientos ocurridos en la metrópoli, se convocó a Cabildo Abierto.

Ocurre, entonces, que ya no es el Cabildo el cuerpo medular y sensible de la voluntad popular, es el mismo pueblo el que se reúne a conocer los sucesos: invasión francesa, abdicación de los monarcas, su apresamiento, creación de Juntas Tumultuarias. El Cabildo y los Concejos Municipales, solo dieron motivo a la realización de estas reuniones. Entonces fué, y no antes -como cree Lincolnd Machado Rivas- "que el conglomerado municipal tuvo potestad para juzgar los acontecimientos y definir su propia actitud".

Las logias pazeñas comprenden cabalmente este fenómeno y se ocupan de inquietar el ambiente y el espíritu de los pacíficos habitantes, planteando la necesidad de convocar a Cabildo Abierto; de este modo, van formando la conciencia ciudadana sensible a las ocurrencias de España.

A la estructura de los Cabildos hay que agregar también un otro cuerpo nuevo que aparece en esos momentos, el de las Juntas Tumultuarias, creadas en acefalía del trono por los mismos españoles. Sobre estas organizaciones las unas decadentes, las otras nuevas, las logias van pensando formar gobierno independiente. De aquí salió aquella temeraria y valiente Junta Tuitiva de los Derechos del Pueblo.

Tres promotores de una de las logias pazeñas, revolucionarios de profundas convicciones, Juan Basilio Catacora, Buenaventura Bueno y Gregorio García Lanza, fueron trabajando, por aquellos días su plan de gobierno para la revolución. Ellos suscribieron después ese plan, que, dentro del gobierno, fué la base de su sustentación libre y democrática. En sus reuniones secretas, esta pequeña logia, dejó establecido que se formaría un poder legislativo con el nombre de Junta Representativa y Tuitiva de los Derechos del Pueblo, y que los poderes ejecutivo y judicial estarían a cargo del Cabildo. La Junta, en representación del pueblo y como intérprete de él, debía legislar con cargo de aprobación del Cabildo.

Las reuniones de las logias fueron sucediéndose con mayor insistencia durante el mes de junio y los primeros días de julio. Todo parecía decir que el golpe revolucionario llegaba a su término, pues había mayor inquietud en la ciudad y ya se tomaban las determinaciones para el ataque a mano armada.

El Challatejeta, posee una casa de billares cerca de la plaza principal, en las proximidades del templo de la Merced; allí en altas horas de la noche se reúnen los conjurados, otras veces se alternan estas reuniones en el cuarto de Murillo, en la casa de Julián Galvez o de Basilio Catacora.

El 23 de junio en el domicilio de "don Juan Bautista Sagárnaga, y bajo el disimulo de celebrar la víspera de su onomástica", se efectúa una de las reuniones decisivas. Allí estuvieron presentes la mayor parte de los conjurados. El cura José Manuel Aliaga, de radicales determinaciones y que "era de parecer que todos los españoles fueran pasados a cuchillo", recibió juramento de los insumisos para luchar y sostener el golpe contra la monarquía. El juramento cobró dramatismo y solemnidad. Dejaron empeñado su honor los revolucionarios.

Aliaga desempeñaba entonces el cargo de pro-secretario del Obispo La Santa, y se hallaba en circunstancias de conocer la correspondencia privada de éste; en la reunión afirmó haber visto al obispo manejar documentos que comprometían a las autoridades en la conspiración carlotina, por este motivo, los conjurados fueron de opinión de conseguir esos documentos para justificar la revolución ante el pueblo. Manuel de Huici, atestigua que cuando concurrió a una reunión donde Figueroa "se dijo, generalmente, que el Dr. Aliaga había visto cartas y documentos en poder del Ilustrísimo señor Obispo de la Serenísima Princesa del Brasil, por las cuales solicitaba la entrega de estos dominios".

Sin embargo desde ese momento ya no tienen duda los revolucionarios que las autoridades andan buscando un gobierno para las colonias. El cura párroco de Caquiaviri, don Melchor León de la Barra dice en el proceso que le siguieron que había "oído a su Prelado, el señor Remigio La Santa y Ortega, decir en presencia de don Joaquín de la Riva, don José Manuel Aliaga y don Sebastián Arunita, que la habían errado al no haber traído al Serenísimo señor Infante don Pedro".

El Obispo no guardó sigilo con su correspondencia. Su prosecretario el cura Aliaga, "habiendo concurrido a la apertura de uno de sus correos, habrió una carta escrita por la señora Carlota, pero luego que le dijo a su ilustrísima ser de dicha señora, éste se la pidió, significándole: "Chico a tí no te conviene leer esto".

Los primeros días de julio, salió el "malaco" Michel -como se le llamaba- de La Paz, sin haber podido esperar por más tiempo al cura Medina que recién llegó el 9 de julio a la ciudad. Pero durante su estadía, Michel ha concurrido a las más importantes reuniones secretas de las logias; ellas funcionando clandestinamente, han impreso al movimiento la dirección adecuada para cumplir los postulados tan largamente meditados.

El proceso histórico-dialéctico del levantamiento popular, ya parece que se moviera por propia gravitación. Juan Bautista Sagárnaga ha conseguido complicar en el movimiento al Comandante de Milicias, don Juan Pedro de Indaburu, el cual proporcionará armas al pueblo. Indaburu ya anduvo en trajes subversivos antes, pero desde esa fecha su actitud es definida en favor de la revolución.

A las logias les ha dado una nueva inyección vigorizante la llegada del cura Medina, quien abandonando su parroquia perdida en el altiplano, resolvió trasladarse a La Paz, con objeto de tomar parte en los sucesos que se avecinaban. Sin embargo, el cura Medina, a veces se muestra frío, calculador, arbitrario e inflexible. Es un "cura antipático" dirán algunos de los complotados, porque su lenguaje se hace personal y sus ideas, muchas veces, intransigentes. Fué, tal vez, la profundidad de sus pensamientos nociva para el desarrollo revolucionario. Medina no se decidió de golpe a formar la república. Su disparidad de ideas se patentizó frente al aguerrido doctor don Juan Basilio Catacora, el cual es, posiblemente, una de las personalidades más firmes en sus convicciones republicanas y el que más cerca estuvo de Murillo ⁽⁷⁸⁾.

(78) "Había evidente disparidad entre el sagaz político don Antonio Medina y el entusiasta republicano don Basilio Catacora; aquel participaba del mismo propósito de sustraer la colonia a la débil monarquía hispánica, pero ningún acto suyo exteriorizaba el postulado", M. M. Pinto, Ob. cit. Volumen I.

Proclamar la república independiente de la Metrópoli y del Virreynato, fué el pensamiento triunfante acordado por las logias de los últimos días. Sus puntales teóricos fueron Catacora y Murillo, hombres, que frente a los hechos, responderían también con la misma firmeza de carácter. En cambio, el cura Medina, los días de la revolución hizo una retirada honrosa, medida en sus alcances, reflexiva en sus intenciones. Después de la acción, volverá a actuar otra vez vigoroso, encendido de fe, heroico.

La historia americana, la historia de la liberación política, siempre estará mejor definida y esclarecida por la visión de los hombres de la Independencia, de los propios hijos de la tierra. Tanto en Yungas las montoneras de García Lanza, como en La Paz las tropas preparadas por Murillo, peleaban y sabían por qué lo estaban haciendo. Los intereses nacionales fluían de una simple contraposición de intereses americanos y españoles. La tierra paceña había concedido un derecho al hombre, de modo que los de más allá, los del otro lado del mar, venían a ser los forasteros.

El Alto Perú dió a Murillo, no Murillo al Alto Perú, podríamos parafrasear a Enrique Bernardo Núñez. Porque fueron las causas internas de descomposición del régimen colonial, las que impulsaron la revolución. "Para conocer realmente lo que fué el pasado colonial habría que preguntarlo a la misma España. Y España nos responderá por boca de sus hijos más esclarecidos. Los que allá como aquí han combatido el error, la miseria, el atraso. Los que allá como aquí han sentido y sienten la necesidad de una renovación de la vida española. Los que allá como aquí han fracasado en ese intento libertador".

"Los que hicieron la Independencia fueron a buscar sus razones en la historia de América y España. Sometieron a la crítica todo el andamiaje colonial. Si era justa o no esa crítica, lo dicen los alegatos de los Americanos ante las autoridades de la metrópoli. Y hasta los mismos peninsulares que hicieron causa común con la Independencia". Lo dice la Proclama de La Paz clara y rotundamente, y lo dice García Lanza en un lenguaje de sorprendente objetividad ante indios de Chupe, Chulumani, Pacollo.

La presión sofocante y dura, los impuestos, monopolios y trabas comerciales, son los agentes eficaces de la libertad, por más que se entrelacen con otros motivos que están fuera de régimen colonial. La figura que tenemos de Murillo y García Lanza la han escorzado en la perspectiva histórica, para mostrarnos caudillos sin pueblo, casi sin contenido humano. Acaso los hombres que se levantaron contra España fueron los mismos que ejercitaron desde un principio el mando, los que implantaron el régimen municipal, los que fueron esencialmente españoles, por la raza, por las tradiciones, por las costumbres. Descendientes eran esos hombres del conquistador atrevido y enérgico que surcó mares desconocidos para dominar todo un Continente,⁽⁷⁹⁾ pero su hazaña ahora no era la conquista sino la liberación de los pueblos oprimidos.

Es difícil explicar el proceso revolucionario fundiendo un Mulillo, estereotipándolo apenas en los moldes ideales de un contenido abstracto como el de la libertad. Hablar del caudillo como de un hombre sin pueblo, no solamente sería aceptar la historia carlyliana de los héroes bajados del cielo, sino torcer el contenido social del proceso histórico de la nación: acaso Murillo no hubo formado un ejército de hombres, ni capitaneado jamás al pueblo paceño en armas, congregado un cabildo abierto que cual oleaje de seres humanos hizo temblar en la plaza a los "chapelones".

García Lanza sin indios, Murillo sin pueblo, son otros tantos falsamientos del criterio histórico; la emancipación es una lucha a fondo de los que quieren la conservación de sus privilegios en la perpetuidad del orden viejo y los que desean el advenimiento de otro que asegura a los americanos la posesión de sus derechos, sin la intervención de la metrópoli.

(79) Ángel Cesar Rivas, "Orígenes de la Independencia de Venezuela" discurso.

Nada más esclarecedor de este criterio, que la carta escrita por Murillo a don Clemente Diez de Medina, a fines de junio de 1809, cuando las reuniones secretas estaban en pleno vigor y se buscaban hombres revolucionarios. Cansados de sufrir -le dice- la odiosa dominación española de tres siglos, los principales vecinos de este pueblo hemos resuelto poner fin a tan ominoso estado. Para llevar a cabo esta obra, hemos contado con su espada templada en el fuego de las guerras napoleónicas. Sus nobles antecedentes y más que todo, su patriotismo a toda prueba, nos dan fundadas esperanzas para creer que usted será uno de los primeros en alistarse en la causa de los libres".

Diez de Medina -nos dice A. Aspiazu- después de leer esta carta, contestó a su amigo haciéndole presente que el hallarse ligado a una familia que tenía fundados motivos para vivir agradecida al rey, le imponían el deber de observar una completa neutralidad. "A no haber mediado estas circunstancias yo habría sido el primero en alistarme bajo las banderas de la Patria", responde Medina a Murillo.

"Cuando se trata de la salvación del pueblo en que se ha nacido -le vuelve a escribir entonces el caudillo- el deber de todo ciudadano es ahogar las afecciones personales que se tengan por los opresores de la patria. Entre la salvación de un pueblo, y los sentimientos de gratitud a los tiranos, no hay medio; la vacilación es un crimen. Elegid pues señor entre la gloria y la deshonra, entre el temor verdadero y una gratitud mal entendida".

La respuesta ya no se dejó esperar. Medina contestó al mensajero: "ve a decir a este señor que dentro de tres días estaré con ellos" ⁽⁸⁰⁾. Se diría que ambos revolucionarios ya estaban contagiados del mismo fuego, y ambos se encontrarán más tarde en el escenario de la revolución.

⁽⁸⁰⁾ Agustín Aspiazu, "Biografía de don Clemente Diez de Medina" La Paz, pág. 17, 18 y 19.

CAPITULO VIII

LA REVOLUCION

Las logias, en sus juntas secretas, han preparado con todo detalle el golpe revolucionario. El 12 y 15 del mes de julio se efectuaron las dos últimas reuniones de los conjurados, la primera tuvo lugar en casa del cura Sebastián de Figueroa y la segunda en el domicilio de Don Pedro Domingo Murillo.

En estas juntas ya sólo se trató de los planes ejecutivos de la revolución. El Jefe, por unánime acuerdo, fue Dn. Pedro Domingo Murillo. Quien, después de que todos empeñaron su palabra y juraron fidelidad a la causa, señaló el puesto de cada uno de los conjurados.

Claro día, de cielo límpido y sol resplandeciente, es el domingo 16 de julio de 1809. Nada parece significar que hubiera revolución. Como de costumbre, la procesión de la Virgen de Nuestra Señora del Carmen, se efectúa en la tarde, las autoridades y el vecindario católico asisten al acto, pasado éste se recogen a sus casas.

La tarde luminosa y tranquila, declina su resplandor, se cubre de una bruma dorada presagiando la noche. La figura de la ciudad semeja envejecida bajo la luz crepuscular, suave, fluida, fresca.

Son las 19 horas, las sombras de la noche empiezan a tender su negro velo, cuando el pueblo todo se conmueve con el toque a rebato de las campanas de la catedral, ¿qué a sucedido? se pregunta inquieto. En la plaza hay gritaría y gran confusión, quien más, quien menos, todos salen a las calles en busca de noticias.

Unos dicen que hay incendio en la casa de la Marquesa del Haro, otros, que los soldados se encuentran peleando por diferencias personales. Hay quién dice que sólo se trata de un sonado bautizo. La verdad es que se escuchan disparos y comienza a propalarse la voz de la revolución.

Al mismo tiempo que eran lanzadas al vuelo las campanas de la catedral, Cordero, Arias, Landaeta, Aparicio y Jiménez, que se encontraban reunidos en la casa de billares de Graneros, en la esquina de la Merced, fueron saliendo de uno y de dos ejecutores, con dirección al cuartel. Se ocultan sigilosos, agazapados, bajo las quezanas de la plaza; se introducen por ratos en los portales, parece que tuvieran temor de ser oídos o vistos por los pocos transeúntes que aún no se han recogido de la procesión. A esa hora hasta la respiración se hace ruidosa como la de un enfermo.

Llegados a la esquina del cuartel militar, el "Pichitanga", como se le llama a Melchor Jiménez, se adelanta sólo ante el centinela de la puerta, y fingiéndose embriagado, comienza a dar voces: "Viva Fernando VII!" "Viva Fernando VII"; el centinela creyendo que se trataba de un simple parroquiano que se halla embriagado, no le presta atención y continúa con su habitual paseo; pero, de pronto, siente que alguien lo toma por las espaldas, sin darle lugar a que pudiera dar la alarma a sus compañeros; sin embargo, reacciona y de un golpe de "culata" lo derriba al suelo a su improvisado agresor cuando ya los demás conjurados han ingresado al cuartel y se han hecho dueños de la situación sin gran dificultad, porque la poca tropa que había dentro de él, ha sido tomada de sorpresa.

El botero "Pichitanga" que ha sido maltratado con el golpe del centinela, recorre el local gritando eufórico: "No me han hecho nada, porque llevaba un cuero de vaca muy seco y grueso"-y añade- "¡Yo tomé el cuartel!... con éste!... refiriéndose a Landaeta, "y con el Challa" señalando a Mariano Graneros.

El bordador Cordero, contagiado del júbilo de sus compañeros, se acerca al altillo del edificio para anunciar su triunfo, y cuando iba dando vivas a Fernando", alguien, desde abajo, dispara hiriéndole de muerte... Esa será la única baja de los revolucionarios.

Mientras tanto, la bulla ha cundido por toda la ciudad. El pueblo, preparado de antemano, se dirige hacia la plaza dando vivas a "Fernando" y muera a los "chapetones". Otra vez suena aquí el misterio del rey, la máscara de Fernando. El gobernador Intendente, don Tadeo Dávila, en la calle y en medio de la confusión, se encuentra con Hipólito Landaeta, quien lo increpa. "Usted es el causante del desorden, por traidor al pueblo pretendiendo entregar estas provincias a la dominación portuguesa..." Esto muestra que las autoridades carecían de ascendiente. Si el Obispo fué señalado por ejercer su ministerio en forma relajada, el Intendente, Tadeo Dávila, tenía fama de "avaro y venal".

Mientras tanto el Obispo La Santa, tan confundido como el gobernador por los alborotos, ha salido a ver lo que iba sucediendo; a su paso hay personas que lo saludan, pidiéndole calma a la multitud ennegrecida, pero hay otras que lo insultan. "Hallé toda la plaza llena de gentes que gritaban "¡Viva don Fernando Séptimo!" y era tal la gritería que apenas se percibía mi voz" -atestigua el Obispo más tarde. La verdad es que tenía muchos enemigos especialmente entre los frailes. Su conducta con ellos no fué siempre cordial y llevado por su carácter arrogante los había llamado "Mochuelos" e "ignorantes". Fueron los sacerdotes americanos quienes declararon contra el Obispo en el proceso que le siguieron los revolucionarios; además de su infidencia política y su traición por mantener secreta alianza con la Princesa del Brasil, es juzgada su conducta moral y los escándalos públicos que cometía. Era soberbio y concupiscente, no ejercitaba obras piadosas y hacía de anfitrión del Obispo de Santa Cruz y del oidor Gastón Ramírez, con quienes visitaba los conventos.

En aquellos días, decir que el Obispo es un traidor al rey, es lo de menos. Se murmura también que mantenía relaciones amorosas con una monja del "Monasterio de la Concepción", y hay quien dice haberlo visto besándose y penetrar en el aposento de una de estas hijas de Dios.

Las sombras de la noche ya no permiten distinguir a las gentes. Vanos son los intentos del Obispo y del Gobernador para controlar el desorden; entonces comprenden de lo que se trata, ha estallado una gran revolución, única en los anales de la historia colonial. Sin saber qué partido tomar, ambos dos personajes penetran en el Palacio episcopal para deliberar, pero no bien se han introducido en él, cuando una guardia de soldados armados rodea el edificio y se les notifica que se encuentran presos del nuevo gobierno.

La historia no ha recogido la actuación que le cupo desempeñar al caudillo de la revolución. Es posible que se encontrara en el mismo escenario, impartiendo órdenes y disposiciones adecuadas al momento ⁽⁸¹⁾. Mientras Indaburu repartía armas y municiones, el pueblo ya había llenado la plaza y gritaba: "¡Abajo el mal gobierno!" "¡Mueran los chapetones!".

El mal gobierno para el pensamiento popular, era, indiscutiblemente, la presión económica que sobre el pueblo, los indios y los mestizos, ejercían las autoridades coloniales. "Viva el Monarca de España en su imperio y sus dominios", "Fenezca ya el mal gobierno y todos los chapetones" Se dijo claramente. Porque el rey podía estar feliz en sus dominios, y estos, los de América dejar de ser del rey; para ello debían perecer las autoridades.

Siempre se ha preguntado, ¿qué influencia ejercieron en el movimiento paceño, las ideas de los enciclopedistas y las revoluciones francesa y norteamericana? La respuesta no puede ser

⁽⁸¹⁾ La situación en la que actuó Murillo no ha sido claramente establecida. Pinto dice: "Seguramente el gran caudillo estaría ocupado en asuntos más sustanciales que la de la toma del Cuartel y ocupación de la sala de armas, aunque se diga que anduvo disfrazado animando los grupos".

vertical y categórica. El proceso revolucionario americano, en general, es una fermentación de causas disímiles, variadas, huidizas, y de causas claras, concretas y sinceras. Entre las primeras estarían las de carácter intelectual, entre las segundas se cuenta, preeminentemente, a los factores económicos ⁽⁸²⁾.

Desde que los corajudos conquistadores llegaron a las playas americanas, trasegaron el proceso económico indio, que se presentaba adventicio para la mentalidad feudal. En el agro se crearon los siervos del colonialismo, en las minas se hicieron los esclavos de la mita. Casuchas, fortalezas y ciudades se blasonaron de áureas historietas; hombres de toda laya compraron títulos señoriales y edificaron la nueva sociedad colonial americana.

Aunque la Corona se esmeró en proteger al indio con un papelismo devastador, para los hombres de las roquedas tenebrosas que pagaron patéticamente la fastuosidad de sus explotadores, las leyes no se cumplían.

La realidad objetiva de los hechos hirió de muerte a la España jurista y teologal. El derecho de Indias quedó en el papel para el decurso de la historia que, en el romance castellano de la conquista, encontró su mejor protagonista. Tal atestiguan los apologéticos y panegiristas glosadores del derecho indiano, quienes abrumados por la manía jurista de España, no ven otro camino que el de reconocer la gran obra legislativa contenida en los reglamentos, ordenanzas, provisiones, requerimientos y cartas ⁽⁸³⁾.

Es indudable que los conductores de la revolución, tuvieron ocasión de meditar en las causas económicas que el colonialismo impuso por la fuerza y que ataban el cuerpo de los pueblos no permitiéndoles acción propia. Aquellos claros espíritus de las logias paceñas, posiblemente, trataron estos hechos; sus proclamas dejadas a la posteridad, hacen ver que ellos pedían se reconociera "el mérito de los americanos" y se organizara "un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de la patria" ⁽⁸⁴⁾.

En las reuniones revolucionarias también se comentaron los sucesos políticos de Europa. España había reconocido a la República Francesa, y Carlos IV se llegó a aliar con Napoleón. Los revolucionarios, entonces, se pusieron a meditar en esta actitud anti-monárquica y francamente republicana de la monarquía española.

Sin embargo, esta causa, como las influencias atribuidas a la revolución francesa y las ideas enciclopédicas, se presenta huidiza para el común de los americanos. Ellas penetraron, sin duda, en el espíritu de los conductores pero no en el pueblo, que, aunque intuitivo, sentía más en carne viva, el determinismo de las condiciones objetivas creadas por el proceso social y económico colonial.

Los individuos representativos de la revolución, no habrían podido llevar la adelante si las condiciones materiales del momento, no hubieran estado condicionando esa actitud. El espíritu individual no figura como determinante de la historia, su contacto con la realidad objetiva hace que sea, en cierto modo, producto de esa realidad.

⁽⁸²⁾ Consultar el documento libro de Clarence H. Harring, "Comercio y Navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos". Fondo de Cultura Económica, México, 1939.- Es indiscutible, que la época de los Habsburgos fue de mayor explotación económica, y que durante los borbones, se corrigieron muchos errores del mecanismo administrativo español, sin embargo, el colonialismo, como forma expoliadora definida, continuó hasta los últimos días, con su sistema de presión económica.

⁽⁸³⁾ José Ingenieros dice a este respecto: "Légase a pensar que las Indias Españolas tuvieron la más sabia administración política concebible en los siglos XVI y XVII. Frente a esa historia de papel que tanto regocija a los juristas, existe otra compuesta de hechos reales, nunca se ha legislado más y cumplido menos".

⁽⁸⁴⁾ Proclama revolucionaria del 16 de julio de 1809.

Cuando la revolución inflamó el espíritu popular, los factores objetivos habían preparado el terreno para que los conductores actúen en él, y para que unas pocas personalidades vigorosas, sirvieran de paradigmas, de capitanes de la historia.

Por eso, la revolución halló gran aceptación por parte del pueblo que era el elemento explotado. Al reunirse éste en la plaza al grito de: "¡Muera el mal gobierno!", lo hacía consciente de su rol histórico, destructor de una casta de mandones y señores.

Ese es el verdadero sentido histórico de la revolución. El pueblo paceño quería destruir un sistema ominoso y degradante de gobierno. Su proclama lo dice: "Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria..."

Para destruir ese sistema de gobierno el pueblo congregada en la Plaza pedía Cabildo Abierto. Comenzó a funcionar éste a las 21 y 30 horas de la noche memorable. Inmediatamente Sebastián Aparicio más conocido con el nombre de "El Tabaco" y Manuel Cossio, alias el "Mazamorra", propusieron los nombres de Catacora, Sagárnaga y Lanza, como representantes del pueblo.

El primer paso del Cabildo fué pedir la renuncia del hombre que encarnaba el gobierno colonial. Y se pidió al grito de "¡Viva Fernando VIII!" porque, para la mentalidad popular, Fernando era el rey y como rey era intocable; en cambio las autoridades del gobierno, el Intendente don Tadeo Dávila, y el Obispo La Santa, eran los opresores, representaban la tiranía.

Dávila ha renunciado del gobierno. A las 23 horas el Cabildo le acepta la renuncia y pide la destitución del Obispo La Santa; esa misma noche La Santa, herido en su amor propio, responde que "mucho más hará que lo que se le pide", pues no sólo abdicara el gobierno sinó también "renunciará a la mitra en manos de su Magestad a quien corresponde..."

El Cabildo funciona hasta las 3 horas del día 17. Cada solicitud de la multitud va acompañada de un "¡Viva Fernando! el pueblo pide"... Es decir que en su nombre se trocaba el sistema de gobierno. "Tanto viva a Fernando VII para precipitar de su silla a las autoridades, constituidas por él, y abolir las leyes que nos gobiernan", dirá un observador de los acontecimientos ⁽⁸⁵⁾.

Obtenidas las renunciaciones del Intendente y el Obispo y nombrados nuevos administradores de las Oficinas de Correos, y de Tabacos, Pedro Cossio y Tomás Orrantía, se procedió a aprobar que se quiten las alcabalas de comestibles y manufacturas de los naturales. Luego, Pedro Domingo Murillo, fué nombrado Comandante General de la Provincia. Esta designación vino del pueblo, lo mismo que la elección de don Juan Pedro de Indaburu para Comandante de la plaza.

Los papeles de ambos conductores han sido invertidos por propia determinación del pueblo. Indaburu tenía la certeza de ser proclamado Comandante General, pero la poca simpatía de que gozaba y la subyugante personalidad de Murillo le restaron oportunidad. "Si se le hubiese hecho Comandante de las armas, como se pensó: hubiera empezado al día siguiente a exterminar la vida de todos sus rivales" dijo entonces el pueblo ⁽⁸⁶⁾.

Al retirarse el Cabildo a descansar, la revolución ha sido consolidada. Desde ese día La Paz es una Provincia libre y soberana de sus nuevos destinos. En aquel hecho hay algo que, se define históricamente; la nacionalidad adquiere caracteres orgánicos y objetivos, el proceso social y económico ingresa a una nueva fase donde se va cristalizando la república independiente. "Es el hálito del ansia de ser de la patria" que se ha definido en la revolución. Esa revolución que fué

⁽⁸⁵⁾ "Memorias históricas de la revolución política" atribuidas a Tomás Cotera. En este mismo Volumen III.

⁽⁸⁶⁾ Tomás Cotera, ob. cit.

determinada por las condiciones objetivas ⁽⁸⁷⁾, que se plasmaron en los pasquines, las protestas y los hechos violentos de radicales consecuencias.

Se acentúa la nacionalidad, cuando se obliga a los extranjeros a prestar juramento de fidelidad al nuevo régimen, al día siguiente de la revolución. Cuando las fuerzas fueron llamadas "valerosas tropas de la reunión nacional de La Paz"; cuando se rompe con el sistema imperativo que sirve para alimentar a la metrópoli. Del grito rebelde de la revolución paceña, comienza la autodeterminación política de un nuevo cuerpo nacional, de un sistema forjado para este pedazo de tierra y de humanidad.

Desde el momento en que Murillo se hace cargo del gobierno le da ese sentido de liberación nacional; dos son las funciones de importancia, una la administración y otra la defensa del triunfo logrado y su irradiación por el resto del Continente. La actividad que realiza entonces el caudillo no tiene límites. Recolecta armas, prepara fundiciones, se ocupa del Tesoro Real, de la cancelación de deudas, de los nombramientos de las primeras delegaciones provinciales, de atender solicitudes, de premiar a los revolucionarios. "El mozo más fino y hábil de América", como se lo llamó, es el Capitán de la historia republicana; al mismo tiempo que construye el primer edificio nacional, tiene que pensar en las proyecciones revolucionarias hacia otros centros del Continente; sus miras iban lejos, había que entrar en contacto con otros distritos.

Por ello, los dos meses que funcionó la Junta del Gobierno revolucionario se reconocieron representantes del Virreynato del Río de la Plata, del Perú, de Cochabamba, Chuquisaca, Oruro. Al propio tiempo que se proyectaba enviar comisarios propagadores de las ideas libertarias, Lanza salió para la Audiencia de Charcas el 15 de julio, día antes del suceso; Javier Iturri Patiño fué a Cochabamba y se pensaba nombrar otras delegaciones. Así Murillo, tal dice su declaración de 1805, buscaba una conmoción general del reino, porque si no los demás distritos apresarían y estrangulaban a la Independencia paceña ⁽⁸⁸⁾.

La carta fundamental del régimen revolucionario fué presentada al Cabildo por Gregorio García Lanza, Buena ventura Bueno y Juan Basilio Catacora, cinco días después del hecho revolucionario. El plan de Gobierno -como se llamó- creaba la Junta Tuitiva de los Derechos del Pueblo, organismo legislativo a cuya cabeza fué nombrado Murillo con el título de Presidente de la Junta; los vocales eran Medina, Mercado, Patiño, de la Barra, Gregorio García Lanza, Catacora, Arrieta, Bueno y otros, además se incluyó por cada partido a "un indio notable", dando, de este modo, representación por primera vez al elemento aborígen.

La junta es el organismo legislativo. El Cabildo desde esa fecha, ejerció las funciones de poder ejecutivo y judicial. Todo el plan estaba concebido como la vertebración propia de un nuevo régimen, "que atacaba directamente a las regalías y bases de la Constitución que sabiamente regia" según palabras de Goyeneche.

Era la Junta un parlamento y un ministerio a la vez, complementada por el Cabildo o Gobernación, dando la fisonomía cabal del sistema gubernativo que trajo la revolución para regir la nueva nacionalidad. De esa Junta salió el documento más significativo que conoce la historia continental. Una formidable Proclama, "superior y única en su concepto político y en la belleza de su forma literaria, a cuantas otras manifestaciones de esa índole produjo el espíritu revolucionario de América".

(87) "Sabido es que el sentimiento de la independencia económica señala el comienzo de toda rebelión autonomista. La propia oposición de los criollos al dominio de España tuvo en gran parte la mira de establecer un régimen propio menos gravoso para sus intereses. El antagonismo de estos intereses y los de la autoridad hizose por lo tanto antagonismo político". Consultar "Nacionalismo y Coloniaje" de Carlos Montenegro. Biblioteca Paceña, La Paz 1953.

(88) Declaraciones de Murillo.- Rev. Sociedad Geográfica de Sucre.

Una discusión apologética de campanarios, bizantina en su fondo, intrascendente en sus proyecciones, ha querido empañar el rol histórico de la Proclama. La paternidad atribuida al cura Antonio Medina, quiere ser arrebatada por otras suposiciones, que ella haya sido gestada por Bernardo Monteagudo, por Murillo o por algún otro revolucionario como Catacora o Lanza no toca el fondo mismo de su trascendencia. Quien la haya concebido, no importa. Lo fundamental es que fué producto de una revolución radical y temeraria, que fué exhibida como el documento auténtico de una gesta de hombres, cuyo delito radicaba en pedir libertad e independencia.

La proclama como la revolución de julio, es el resultado del momento histórico, de las causas objetivas que condicionan la actitud de los conductores; ella representa las aspiraciones comunes a los hombres de América y sintetiza el grado de evolución de las ideas. Aquel documento memorable decía:

"Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra Patria; hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad, al despotismo y tiranía de un usurpador injusto... Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra Patria, ya es tiempo en fin de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias".

"Aprovechaos de las circunstancias en que estamos", decía al finalizar, porque esas circunstancias eran adversas al gobierno colonial.

La autoridad feudal del dogma monarquista no se había derrumbado con la revolución francesa, pero las condiciones internas de la vida material, fueron creando en las masas un lento y letal repudio hacia el estado en que se vivía. Había crisis en el pueblo, los impuestos eran cada vez mayores, la burocracia chapetona se hacía tanto más apergaminada como mandona, los cargos eran vendidos, los naturales excluidos de toda situación. Es indudable que Murillo no habría actuado si las condiciones objetivas no hubieran producido un clima tan apropiado como para sembrar las ideas de la rebelión, porque no sólo se necesitaba de la fuerza y razón de las ideas, sino que esas ideas se pudieran plasmar merced a un debilitamiento del sistema imperante.

Para impulsar al pueblo hacia la revolución no bastaron las ideas abstractas, era fundamentalmente necesaria la condición objetiva, material de expoliación e ineficacia del régimen colonial. Primero es la realidad objetiva que rodea al hombre, después el sujeto concienzudo, la metafísica humana... "Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro...", dijo el sujeto concienzudo en la revolución, "Una especie de destierro" en verdad fué, para el hombre americano, la tozuda y apremiante condición económica y social en que se vivía.

"En los últimos tiempos han florecido toda una escuela de historiadores que pretende hallar en la Colonia no sólo motivos estéticos, la poesía del tiempo desvanecido, los mismos orígenes de la nacionalidad, sino un régimen justo, el más apropiado que pueda concebirse para los pueblos americanos. Solo espíritus extraviados por las pasiones pudieron des. conocerlo. De otro modo, aseguran, no habría surgido de aquel mundo en sombras una generación tan extraordinaria como la del movimiento emancipador". Pero aquella generación lo fué porque obedeció su sino histórico, el de romper con el pasado. No fué, en modo alguno, una generación desprendida de su suelo, que vivía contenta en el mundo colonial. No. Fué una generación que forjó la nacionalidad en la medida de las circunstancias, de las relaciones que tienen los grandes hombres y los factores objetivos. Es indiscutible que el espíritu revolucionario fué creando realidades para actuar en ellas y que esas realidades fueron elaborando estados de espíritu.

CAPITULO IX

SOCIALISMO REVOLUCIONARIO

El reflejo luminoso del estado de descomposición social de la Colonia fué la revolución. Todas las sensaciones que sufría aquella sociedad, se fueron registrando en la actitud, provocaron un lirismo piadoso en algunos frailes que defendieron al indio, un misticismo de fé en las fuerzas divinas, o una reacción violenta en los hombres de acción. Fueron dejando huellas profundas al paso que sembraban la agitación y el desequilibrio.

Hay horas en todos los pueblos que existe cierta estabilidad y ordenamiento en sus formas de vida, pero también hay horas de inquietud y violencia, horas dolorosas en las que el choque de instintos y pasiones, de odios e impulsos, colorean el panorama sombrío en el que se vive.

En 1809, la sociedad americana atravesaba por uno de esos momentos. El puesto de los revolucionarios, entonces, no es difícil señalar, los principios de su orientación no pueden ser oscuros. Su acción y su verbo estaban dirigidos hacia la libertad, y esa libertad sólo podía encontrar su estatuto y sus garantías en un régimen de independencia política.

La Junta Tuitiva, había comprendido la necesidad de formar su cuerpo deliberante con representantes de los partidos indígenas de la Intendencia; se incorporó Francisco Catari Incacollo por Yungas, era éste descendiente de los caciques de la comunidad de Chirca, y se le concedió la insignia que llevaba en el cuello con la inscripción: "Por Dios y por la Patria". En la Junta se le llamaba Usía y fué rodeado del respeto y consideraciones propias del cargo. Los indios le Achacachi también nombraron su delegado a Gregorio Reyes; otros delegados indios fueron José Sanco y Mariano Tituhuanchi.

Manuel Victorio García Lanza, día antes del 16 de julio, partió con dirección a Chuquisaca en busca de un apoyo definido en favor de la revolución paceña. Fué agasajado en la capital de la Audiencia, pero su labor no pudo cristalizar una colaboración efectiva por parte de los revolucionarios de aquella ciudad. Las autoridades audienciales decretaron su prisión, por lo que tuvo que escapar "en disimulada fuga", sin haber obtenido nada en concreto. Mejor suerte tuvo Julián Gálvez de Oropeza, otro revolucionario que consiguió de la Audiencia una provisión por la que se ordenaba al Intendente de Potosí, no levantarse en armas contra la ciudad de La Paz ⁽⁸⁹⁾.

A mediados de agosto regresaron de Chuquisaca ambos emisarios. Manuel Victorio García Lanza, entonces se hizo cargo de la Comandancia General primero, y de la Subdelegación del Partido de Yungas después. El levantamiento indio en favor de la causa llegó con Lanza, fué el levantamiento típico de las masas humanas, con un programa de reivindicaciones definido aunque abstracto y lato. Su hazaña no tiene parangón en la historia; convoca a la guerra contra España desde Chojlla, Yanacachi, Chupe, Chirca, Coripata, Ocobaya y Chulumani.

A la cabeza de 3.000 indios, en un momento, ha logrado constituir la republiqueta más aguerrida del distrito. Es un movimiento de hombres como la caída de agua de las torrenteras que va forjando para lanzarlos a la conquista de su libertad.

No tenía armas, pero las consigue. Sus tropas no estaban disciplinadas, y las distribuye en montoneras, especializándolas para el movimiento típico de la guerra por sorpresa, fugáz y

⁽⁸⁹⁾ Ver "Diccionario Histórico del Departamento de La Paz", de Nicanor Aranzaes.

extraordinaria, que, desde entonces, fué acomodada al nuevo método de guerra que había de emplearse contra las tropas más fuertes, mejor disciplinadas y bien armadas de los ejércitos realistas; por este medio se aprovechaba la multiplicidad de accidentes del terreno, sucesiva y alternativamente, de modo que se castigaba sin tregua sembrando el descontento y la desorientación. Lanza hizo un movimiento multiforme y anónimo de hombres, merced a sus arengas llenas de fe y moral. Al escucharle los indios fueron sumándose a sus huestes, seguros del triunfo y anhelantes de aprovechar aquella coyuntura para ser dueños de la tierra.

El gran caudillo, don Pedro D. Murillo, mientras tanto, iba preparando un aguerrido ejército en La Paz y luchando titánico contra las fuerzas subterráneas de desintegración que utilizaban los reaccionarios. Su labor tuvo que ser compleja y llena de problemas; entonces, Murillo demuestra grandes cualidades de conductor, "es profundo error creer que sea un caudillejo populachero y vulgar. Es un caudillo lleno de ascendiente y renombre en La Paz, que señorea por su propio valer, pues careciendo de toda ambición malsana o desmedida, tiene en sí mismo el discreto y cautivante don de mando que le señala el primer puesto. Y esta es verdad indiscutible, porque junto a él está el Teniente Coronel Indaburu, de prolongada carrera militar e influencia entre la oficialidad y la tropa; Sagárnaga, doctor de Charcas, regidor del Cabildo y teniente de ejército; Catacora, doctor de Charcas y profesional de crecida clientela; Gregorio García Lanza, doctor de Charcas, de reconocido talento, como su hermano Manuel Victorio, afamado en todo el Alto Perú como brillante intelectual; los curas Medina, Patiño y Mercado, respetables por su cultura y condición sacerdotal; Monje el mejor letrado de La Paz; Bueno, el popular profesor de gramática latina y algunos más, cualquiera de ellos habría podido aceptar gustoso el puesto de Murillo; pero el puesto es de él y nadie se lo disputa, porque entre todos sobresale por sus cualidades personales y por su apasionado espíritu revolucionario" ⁽⁹⁰⁾.

En los días posteriores al 16 de julio, Murillo es el hombre que conserva el ritmo acelerado de la revolución. Su talento y su ecuanimidad para mantener el orden son reconocidos por todo el vecindario. Es "el mozo más fino y hábil de América" -como dice Carrasco citando la declaración del canónigo Iturri Patiño- que hace respetar la ley y el orden impuestos por la revolución. Constantemente, en estos días, corren rumores acerca el desenfreno de las tropas, el saqueo de las casas, el asalto a la propiedad privada; pero ahí está Murillo, tomando con mano de hierro las medidas adecuadas para hacer respetar a todos.

Sin embargo, existían muchas causas que influyeron en la desintegración del movimiento revolucionario, que minaban subterráneamente la fe en el triunfo y no daban tregua a los conductores para organizar la guerra que ya se avecinaba al saberse la marcha de las tropas realistas sobre La Paz.

Donde primero comenzó la lucha fué en el partido de Yungas. El obispo La Santa que salió el 23 de julio de la ciudad con rumbo a la hacienda del Dr. Landaveri llamada Millocato, había permanecido allí hasta el 21 de septiembre sin tomar decisión alguna. En esta fecha se dirigió a Irupana, centro que comenzó a representar el cuartel general de los reaccionarios. Allí La Santa colaborado por el Alcalde Esteban Cárdenas absolutista de convicción, y Joaquín Revuelta, quien sustituido el 16 de julio en La Paz, se puso a preparar un ejército para salir en defensa de la monarquía. El Obispo se convirtió en caudillo contrarrevolucionario y organizó sus huestes guerreras. En busca de armas fué a Potosí el cura José Fuentes y a Cochabamba el religioso Segundo Larrea.

Victorio García Lanza, que se encontraba reclutando hombres y formando sus montoneras, comprendió que había que atacar a las fuerzas de La Santa; entonces comenzó su prédica violenta y destructora del régimen colonial. Les decía a los indios para inflamarles fe y combatividad, que

⁽⁹⁰⁾ Manuel Carrasco ha escrito la mejor biografía del caudillo, consultar su obra "Pedro D. Murillo, el abanderado de la libertad".

había que romper con la degradante esclavitud en la que vivían bajo el imperio de las leyes españolas.

El valor formulista de las Leyes de Indias llegó a despertar en los indios una absoluta desconfianza. Una de las logias ya había declarado, en 1805, que no tenían fuerza las peticiones públicas, cuando el doctor Catacora Heredia, fué de parecer que se elevara una resolución a las autoridades, indicando que "La Paz no miraba conforme a sus intereses los desórdenes peninsulares y que recobraba su gobierno". Entonces se habló de "la demora de la tramitación y la inoportunidad"; en verdad, además de demora, había desconfianza. Si a los hombres letrados los tribunales los trataban desaprensivamente, a los indios ni siquiera los escuchaban.

Desde años atrás, el derecho en América no se cumplía. Durante la conquista, mientras la Corona reaccionaba contra el feudalismo unificando España y esforzándose por afirmar el absolutismo monárquico, los vasallos en América culminaban el individualismo medieval, erigiéndose en indiscutibles amos. Las Leyes de Indias pretendían imponer la voluntad de la monarquía sobre el individualismo de los españoles, pero, acatar la voluntad del rey, para los conquistadores, fué un dilema con reservas. Se obedecía al rey, mas no a sus representantes, por mejor decir, resistir la autoridad de los vice-reyes no significaba desobedecer al rey.

Y esa resistencia de los españoles a la ley dañaba directamente a los indios, preteridos en sus derechos. García Lanza comprendió por eso que atacar las bases de la organización colonial era la forma inmediata para precipitar la guerra con España. Les dijo entonces: "que no habrían esclavos en el nuevo régimen, que todos serían iguales, que no se harían distinciones entre los hombres..."

Así fué que los ayllus desparramados en la montaña y el valle, levantaron sus pendones e hicieron escuchar el bronco sonido de los pututus. Si las montoneras de indios hubieran secundado la revolución en la forma que lo hicieron en Yungas, otro hubiera sido el destino de aquella bella página guerrera escrita por Murillo en la ciudad de La Paz.

La legislación indiana poseía dos figuras radicalmente opuestas. Una académica y teórica de amparo y protección al indio y otra real y objetiva que atropelló la estructura social y económica. En el primer caso fué un sentido hondamente económico el que tornó inoperante toda declaración formal de las leyes; ni el estado español ni sus súbditos estuvieron dispuestos a obedecer, no en vano se ha llamado "cretinismo jurídico" a esta subalternización de la ley al hecho. En el segundo caso, el atropello fué consumado y la explotación realizada hasta llegar a extremos pavorosos.

El sistema jurídico colonialesco se hizo en tierras europeas sin conocerse la realidad efectiva y actual en que iba a aplicarse. No pudo haber en los indios americanos voluntad y eficacia efectiva para cumplir las ordenanzas, sino simple inercia de conductas humanas sin manifestación efectiva alguna. Cuando se aplicó ese derecho teórico, a veces, hubo simple aceptación en la inercia del todo social cuyos individuos se hallaban desparramados en las tierras americanas; otras veces, por ir contra determinadas costumbres y conductas aborígenes, se tornó inoperante, dando paso a la voluntariosidad del español, interesado individualmente en su patrimonio, en las prebendas, los premios, las gabelas...

Por eso, al levantar su voz, el caudillo Lanza frente a las montoneras indias, reaccionaron éstas en favor de la revolución y fuéronse aprestando para la lucha. En cada partido se sentía, al finalizar el siglo XVIII, el monopolio comercial ejercitado a través de la casa de Contratación de Sevilla ⁽⁹¹⁾. Los productos agrícolas en ciudad paceña eran los comerciables, pero con relación a

⁽⁹¹⁾ La Casa de Contratación fue un establecimiento de control comercial y monopolio. Ver J. M. Piernas Hurtado, "La Casa de Contratación de las Indias", Madrid 1907.- Fué establecida el 14 de febrero de 1503. Ya en 1501, por Cédula Real se había prohibido viajar a la América sin licencia, dos años más tarde la opulenta ciudad de Sevilla era escogida como sede del control comercial hispano-indio, y durante dos largos siglos, desde ese puerto se ejerció el ineficaz, aunque bien intencionado, monopolio comercial. San Lucas y Cadiz, con sus bahías de mejores condiciones, resistieron la contratación de Sevilla, y sólo en 1679, Cadiz pudo convertirse en el primer puerto español.

manufacturas, géneros y en general las cosas de fabricación europea, los precios eran enormes, si es que ellos se encontraban en el comercio.

En cierto modo para romper ese control, esa pesada política comercial, Inglaterra quiso abrir mercados a través del Río de la Plata, con las dos invasiones de 1806 y 1807. Los americanos dejaron sentir sus simpatías por esos movimientos bélicos y se aprovecharon de ellos para sembrar el desconcierto.

España no proporcionaba a sus colonias productos manufacturados, y eran Inglaterra, Holanda y Francia, prohibidas de tratar con América, las que producían industrialmente. Entonces el contrabando se hizo una necesidad vital, hasta que se produjo el rompimiento del mismo sistema económico.

Victorio García Lanza, inflamado de las ideas que querían acabar con estos monopolios, antes de llegar a La Paz procedente de Chuquisaca "en una posta entre Panduro y Caracollo, encuentra a varios fugitivos que se dirigen a Cochabamba, Lanza les anuncia haber dejado en esa ciudad tres o cuatro sujetos encargados de propagar las ideas de independencia, y exclama con fervor: "Es llegado el tiempo, de liberarse de tantos robos como nos hace el Rey de España, obligándonos a vestirnos de efectos que vienen de la Península...". He ahí la clara interpretación del factor económico que ahogaba a los dominios españoles, que evitaba el desarrollo de las obradurías indígenas y que mataba la industria americana.

La política del exclusivismo mercantil consideraba a las colonias como fuentes complementarias del conjunto económico español. El monopolio se inspiraba en la necesidad de hacer producir en América sólo lo que la Península no tenía. Sin embargo de que cuando la industria peninsular no abasteció el mercado interno ni el de las colonias, por propia gravitación, se tuvo que recurrir a los mercados europeos más desarrollados, en los que España, pagando su improvisación dejó el signo más alto para la mentalidad expoliadora de entonces: el oro y la plata procedentes de estas tierras.

Los contrabandistas, corsarios y piratas, tan célebres en la historia de los Drake y los Morgan, vencieron el exclusivismo mercantil, además de su arrojo, porque, en el rígido y complicado sistema colonial, el deseo de manufacturas inglesas y holandesas era más fuerte que la persistencia de las restricciones. Por otra parte, "las medidas adoptadas -para favorecer a la industria peninsular- eran versátiles y arbitrarias, y a menudo de poco efecto" ⁽⁹²⁾.

La Administración colonial española y el desarrollo de su economía quedaba con un hondo trascendentalismo en la mentalidad americana. La metrópoli no había infundido vitalidad a su régimen económico ni en su propio territorio ni en el de sus colonias.

El rasgo predominante en aquella economía colonial es lo que posteriormente se ha venido en llamar "teoría de los metales preciosos". Los caracteres de la Colonia en la economía no se refirieron al cultivo de la tierra, de acuerdo al criterio de entonces, más justificable fué la voracidad de explotar minas.⁽⁹³⁾ La aristocracia colonial se basó en la diferencia de razas, indudablemente, también lo hizo en la diferencia económica creada por el desigual usufructo de la tierra y las minas, que dieron prestigio y títulos señoriales.

Bien se ha dicho que los españoles, con un criterio retrasado para la época, "creían que la riqueza sólo consistía en dinero, las joyas y la vajilla, mientras que desdeñaban para sus hijos las

(92) Clarence H. Harring, Ob. Cit.

(93) Aunque frecuentemente se dice que la ociosidad criolla fué herencia del indio, no cabe duda que los españoles no tuvieron aplicación para el trabajo. Gabriel René Moreno, cita un "formidable feriado de 15 días" en Charcas. Ver "Últimos días coloniales". T. 1º pág. 218, Ed. 1940.

empresas agrarias" ⁽⁹⁴⁾. Sobre la propiedad y sobre la fortuna almacenada, se organizaba el bien nacer, el derecho a no trabajar, porque el trabajo era menester de los indios, esclavos del régimen.

La circulación económica en la Intendencia de La Paz, se mantenía por el agrupamiento de rentistas, entre los que se contaba a los hacendados, agricultores y ganaderos; por los dedicados a las labores mineras, por los burócratas, funcionarios, frailes y militares, y por los mestizos comerciantes entre la ciudad y el campo.

En la urbe paceña existían muchos propietarios de latifundios, abogados y funcionarios monarquistas, comerciantes y frailes, que formaban una sociedad explotadora. En su caso, conservaban la tierra en estado de bona vacantia, estéril, infecunda, magra.

La presión económica, inhumana, real, desoladora, para los naturales de América, tuvo consecuencias decisivas. En materia de impuestos, los españoles creyeron que más dura fué la política impositiva de los Incas. En Solórzano encontramos referencias del tributo en México; dice éste, que todos los aztecas contribuían, y los que no podían hacerla, debían entregar talegas de piojos cosidos ⁽⁹⁵⁾.

Las cargas impositivas durante el período indio no fueron tan duras como parece haber creído España ⁽⁹⁶⁾. En cambio, los impuestos en favor de la corona peninsular y el servicio administrativo colonial, mandón y señoril. Cayeron violentamente sobre depauperada economía india ⁽⁹⁷⁾.

Y ese lenguaje vivamente expresado por el encendido socialismo de García Lanza, penetró, sin duda muy hondo en los naturales de Yungas. "Quedarán libres los indios y los negros de todo servicio, estableciéndose el derecho de igualdad" -decía en una de sus proclamas. "Dijéramos que es Carlos Marx o Nicolás Lenin el que habla en boca de este maximalista criollo. Cuando habla del exterminio de los europeos, es para repartir sus bienes entre los indios que son sus dueños legítimos. Y mientras predica ese comunismo que asustaría en este siglo, corre de Coroico a Coripata, de Chupe a Chulumani, de Pacollo a Chirca, bordeando precipicios por

⁽⁹⁴⁾ Gabriel René Moreno, Ob. Cit.

⁽⁹⁵⁾ Solórzano y Pereira, "Política Indiana".

⁽⁹⁶⁾ Cieza de León.- "Del señorío de los Incas".- manifiesta que ningún pueblo indio "dejó de pagar el tributo de derrama que le era impuesto por los que para ello tenían cargo, y son tal provincia, hubo, que diciendo los naturales no tener con que pagar tributo. le mandó el rey que cada persona de toda ella fuese obligada a dar cuatro meses, un cañuto algo grande lleno de piojos vivo, lo cual era industria del Inca para emponellos y avisallos, en el saber tributar y contribuir". De ser cierta esta pintoresca relación, contenía, sin duda, para los Inkas, un hondo significado ético. Todos debían contribuir en la medida de sus posibilidades.

⁽⁹⁷⁾ En la abigarrada relación de las cargas soportadas por la colonia hacemos referencia a las siguientes:

a) Impuesto directo o de capitación, que consistía en el pago de 8 pesos por cabeza, 3 en especie y 5 en dinero. Dn. Francisco de Toledo "hizo una estimación de las subsistencias que tenían en cada partido y conforme a ella tasó lo que los naturales debían pagar", "impuso por tributos a cada natural la cantidad de 8 pesos y ordenó que de esto pagare 5 en plata".

b) Servicio personal o mita, que debe ser considerado como tributos personales prestados por los indios en los repartimientos, los obrajes y las minas

c) El quinto para el rey, fué el mayor beneficio impositivo que obtuvo la Corona de los metales que se fundían y sellaban. Sólo lo extraído del Cerro fabuloso de Potosí podía haber servido para construir un puente de plata entre España y el cerro. Sin embargo con objeto de no pagar este 20%, los mismos españoles burlaron las medidas adoptadas por la Casa de Moneda.

d) Los impuestos al comercio eran: la avería, annata y el derecho de extranjería. La avería servía para mantener la flota defensiva de los barcos que hacían el tráfico entre España y las Indias. La piratería y los corsarios, durante los siglos XVI y XVII, pusieron en riesgo a las flotas del Tesoro. Son estos los siglos de Drake y Morgan, que, con o sin amparo de otras naciones, no dieron sosiego a España en el comercio y explotación indios. Para la defensa de flotas y puertos se impuso el pago de avería, cuyo porcentaje fué muy variable, desde el 1% en 1563, el 4% en 1587. hasta el 7% en 1596.

El almojarifazgo y la alcabala eran impuestos sobre la importación y exportación en el comercio.

En 1642, se estableció el impuesto llamado de Tonelaje que se cobraba, a todos los barcos que iban a determinados lugares de América, sin licencia especial del Consejo de Indias. Sobre la suma total del derecho de tonelaje, se acostumbraba cobrar un recargo de 2 y medio % con el nombre de media annata. Clarence H. Harring manifiesta que teóricamente desde el año 1632, la media annata consistía en el pago "de la mitad del primer sueldo devengado mediante cualquier cargo civil o militar obtenido de la Corona, o en algún pago hecho en reconocimiento de algún privilegio o dispensa especial y que aplicado al privilegio de conducir carga a determinados puertos coloniales asumía la forma indicada de recargo al derecho de tonelaje.

Los navíos extranjeros admitidos rara vez, con permiso oficial. en el comercio indiano, pagaban un recargo sobre el derecho de tonelaje, llamado derecho de extranjería. Este impuesto se cobró desde 1681, aunque el exclusivismo comercial fué una idea predominante en la mentalidad comercial de la Corona española.

senderos tortuosos, en busca de armas para sus huestes de montoneras capitaneadas por José Apolinar Jaén, su lugarteniente más autorizado y por Julián Peñaranda, José Pintado y Pedro Barrera. Centenares de indios y de negros le esperan en todas partes, le aclaman como a libertador y cuenta en los escarpados montes a Yungas con los caciques Mateo Saravia y Vicente Hinojosa" ⁽⁹⁸⁾.

La Conquista, al decir de Enrique Bernardo Núñez, hace el efecto de la hoz en un campo de heno. A los indios hay que convertirlos. Toda la razón moral de la Conquista es la de esa conversión. Se les lleva religiosamente a las minas, se les denomina "piezas" y como tales son herrados y vendidos. Se les sujeta a las encomiendas, a fin de que sirvan al sustento de los nuevos dueños de la tierra.

Los últimos días coloniales, Victorio García Lanza puede comprobar que apenas quedan indios para el trabajo degradante a que se hallaban sometidos. Las huellas prístinas del látigo de los "chapetones" ha quedado en el indio que no puede comprender tan extraña doctrina de los españoles, pues, no sabe cómo atándole el cuerpo le habla "de la liberación del alma".

La Proclama de la Junta Tuitiva de La Paz, reclama por estos americanos, que García Lanza esclarece ante la historia con su formidable espíritu revolucionario. Quiere dejar en claro esa epónima figura del indio en cruz, doliente y dolorido, que también tuvo águilas rebeldes que supieron alzarse para vencer a los invencibles tercios españoles.

Los hermanos García Lanza hicieron sus estudios en la Universidad del Cuzco, Gregorio llegó a graduarse de doctor, no así Manuel Victorio que "antes de concluirlos se vió precisado a regresar al suelo patrio por la violenta muerte de su madre".

En 1804 compró la vara de regidor y se incorporó como miembro del cabildo, habiendo estado comprometido para el golpe revolucionario desde muchos años atrás. Es probable que en su formación jurídico-filosófica estuviera influido por todo el espíritu de la época, pero, sobre todo, fueron las causas internas las que movieron las sensibles fibras de su ser. El había comprobado que existía descontento popular, incapacidad política, monopolio, abusos generalizados, por esto no sólo se ocupa del problema agrario indígena, sino que penetra en otros campos para extender sobre ellos la revolución.

Dice en sus arengas: "los pleitos se decidirán verbalmente", "se abolirá la prueba privilegiada", "no habrá fuero eclesiástico". Valientemente, cuando La Santa utiliza el poder de la iglesia para luchar y excomulgar a los que se levantan en armas, manda García Lanza a sacar los carteles de las puertas de las iglesias y hace frente a este dominio moral del Obispo. Ponerse al frente de la iglesia hay que comprender lo que representa en aquellos tiempos, en que el Obispo hábilmente propaga que la Independencia es impiedad y herejía. Dios -para éste y todos los católicos monarquistas- estaba de parte del Rey. Bajo la monarquía se hermanaba a Dios y al Rey y hasta se les identificaba bajo la denominación de "Ambas Magestades".

Cuando las fogatas y los pututos hacen su aparición en los horizontes de Yungas, el miedo se apodera de las tropas absolutistas. El fraile, otrora obispo de La Paz, ve que tocando la conciencia y el espíritu religioso podía combatir como con fusiles, y se propone anatematizar, excomulgar, hurgar la fe de los patriotas.

"Hacemos saber -dice- que los desórdenes de los alzados de la ciudad de La Paz, han llegado al extremo de combatir abiertamente nuestra Santa Religión, sembrando doctrinas heréticas...", "no contentos -agrega- con haberse levantado contra la potestad de nuestro soberano... esparcen infernales máximas y doctrinas envueltas en el error y la herejía...".

⁽⁹⁸⁾ Manuel Carrasco, ob. cit. pág. 111. Nicanor Aranzaes, Ob.cit. Lo llama M. Victorio García Lanza, "comunista".

El fraile miente. "No conoce la humildad, tampoco sabe del perdón cristiano ni de la piedad humana", su lucha es el anatema y la calumnia, pues, nunca los revolucionarios paceños tocaron cuestiones religiosas, de lo más que hablaron algunos, fué de abolir el fuero de que gozaban los curas o de atacar los diezmos que recibía la iglesia en calidad de impuestos.

"Entregamos a satanás las cabezas del alzamiento; declarándolos como los declaramos, malditos del Eterno Padre -continúa el anatema- mandando a todos los fieles cristianos de este Partido les nieguen todo auxilio, favor y ayuda, y que no les comuniquen y traten aún en lo civil, y político, negándoles el habla enteramente".

Así miedoso y lleno de perversidad, procede la Santa. Cuando meses más tarde, es llamado al gobierno de su grey, cree estar a la altura de los ministros de la Iglesia, habla de su honor, de su dignidad, de su estola y túnica ensangrentadas y de lavar con lágrimas los pies del Señor; y cuando se le pide la degradación de los curas revolucionarios, les desconoce su fuero, les "arranca el cáliz con el vino y la patena con hostia, les priva de la potestad de sacrificar, consagrar y bendecir, borra de sus cabezas las coronas" y les conmina para hacer penitencia y salvar sus almas manchadas por la revolución.

La excomunión fué entregada el 6 de octubre. Lanza, el gran revolucionario, se rió de ella, saliendo a los montes y predicando la igualdad, el fenecimiento de la servidumbre personal, la educación comunista, el reparto de las tierras. El paladín de los indios de Yungas, sin embargo "no se atrevía a profanar la investidura sacerdotal del Prelado; dirigía comunicaciones a La Paz requiriendo instrucciones y refuerzos no de hombres que le sobraban, sino de armas. Murillo, conecedor de la índole del Prelado, procuró deshacerse de tan mal enemigo y, al efecto, juntamente con ambos Cabildos procuraron su reposición y comisionaron sujetos de confianza para que se trasladaran a Irupana y le trajeran a La Paz".

El Obispo no comprendió la invocación de los revolucionarios; no solamente pretendía pacificar el partido de Yungas, sino marchar sobre La Paz. Por intermedio de Segundo Larrea, pidió refuerzos y armas a Cochabamba, y José Fuentes Pabón fué con el mismo motivo a Potosí.

"Frustrada para los revolucionarios la salida del Obispo de la plaza de Irupana, recién Lanza tuvo que convencerse que con tan soberbio sujeto no había más recurso que el de la fuerza". A medida que preparaba sus fuerzas para atacar, las fué capacitando a fin de que pudieran soportar el anatema del fraile.

Lanza, no sólo enfrenta el problema de la iglesia, sino que incursiona en el dominio de la educación y la cultura. La inteligencia en el Coloniaje se subordinó a las exigencias, teológicas y monárquicas. Si cabe un perfil -no digamos un sistema- en el proceso de la instrucción colonial, ese no será otro que el agrío y quijotesco concepto medioeval de producir letrados y técnicos para gloria de las letras y de la religión⁽⁹⁹⁾. Una caracterización general de la enseñanza nos hará ver

(99) Contemporáneamente, se trata de discutir un propósito deliberado sobre las decisiones que dentro de la cultura había tomado la corona monárquica. Roberto Mac Lean y Estenós manifiesta que "en el Perú como en los demás dominios hispánicos, ni se sospechó el proceso de la pedagogía europea de los siglos XVI. XVII y XVIII. Múltiples causas, entre ellas las de asegurar el predominio político manteniendo en el oscurantismo al pueblo, impidieron que nuestro país recibiera entonces ni siquiera los ecos lejanos de los avances educativos de Europa". ("Sociología educacional del Perú", Lima 1944, pág. 72).

Nos bastaría citar en su favor que en 1785, Carlos IV, había expresado en una cédula: "no conviene que se ilustre a los americanos", pero contradictoriamente,

Horacio C. Rivarola cree que no tuvo España "el propósito deliberado de mantener a la Colonia en la ignorancia para mejor explotación económica".- ("Legislación Escolar", Buenos Aires, 1944, pág. 49).

Los escritores nacionales, también andan en contradicción, mientras que para el autor de "La Creación de Bolivia", (Se creyó hasta hace poco que el autor de este libro era Macario Pinilla, pero afirmaciones recientes atribuyen a J. Rosendo Gutiérrez), la instrucción pública que en España se encontraba en mantillas, "en los centros americanos fué lastimosamente desatendida"; para Enrique Finot, "el patrimonio artístico e intelectual dejado por España en el distrito de la Audiencias de Charcas es el mejor blasón de ese país y su mayor timbre de orgullo. A cambio de las riquezas extraídas de sus minas, recibió los dones de una acción civilizadora perdurable, traducida en el desarrollo de las artes y las letras, en forma altamente apreciable". Aunque páginas más adelante, se ve obligado a reconocer que "es lamentable que el cuadro desmerezca por dos elementos que es forzoso mencionar: la restricción impuesta al comercio de los libros y la tendencia a perpetuar las lenguas americanas".

("Nueva Historia de Bolivia", Buenos Aires, 1946, Págs. 110 y 116).

que existía exclusividad de la iglesia en la instrucción, las primeras letras y el adoctrinamiento fueron los fines inmediatamente perseguidos; luego, era fácil comprobar que hubo una premeditada selección racial, las escuelas preparaban a los hijos de las familias ricas y señoriales, enseñándoles los prejuicios fundamentales de la época; el racismo, la moral, la obligación de exigir; también fué la instrucción retórica, antipragmática y excluyente de la mujer.

García Lanza, entonces les dice a sus aguerridas montoneras que "la instrucción no sólo será obligatoria sino también gratuita" y que se realizaría muy pronto "la creación de internados". "Es llegado el tiempo -dice- de sacudir el yugo de la nación española y liberarse de tantos robos como nos hace el rey de España, obligándonos a vestimos de los efectos que vienen de la península, tengamos presente que el mismo rey nos priva de las ciencias, maestranzas y obradurías" ⁽¹⁰⁰⁾.

No en vano apunta M. M. Pinto, que la revolución busca la independencia social y económica ⁽¹⁰¹⁾, pues, sus conductores proyectaban fundar una nación autónoma. De cumplirse en todas sus proyecciones no habría plasmado sólo en una liberación política.

La metrópoli mantenía un pesado burocratismo en América, el cual era costeadado con varias rentas que pesaban como impuestos; los diezmos salían en su mayor parte del duro trabajo de los indios. Las ganancias de las arcas "provenían de los caudales salidos de la misma fuente: el ahorro del indio, a título de derechos parroquiales y las primicias; su sudor con el logro de servicios personales y granjerías". Los diezmos se pagaban sobre los productos agrícolas y el ganado en beneficio exclusivo de la iglesia, que, sin duda, desde este punto de vista, fué muy opresiva para el desarrollo agrícola de las colonias.

Un capítulo digno de mención dentro de la economía colonial, es el que se refiere a la venta de oficios y cargos públicos. El anhelo de honores y el orgullo burocrático del pueblo español, llegó a desarrollar un grado de molicie que representando una actitud antieconómica, se percibe fácilmente.

En la época de Felipe II y sus sucesores, el burocratismo cobró un índice de intensidad revelador de la incuria administrativa. El empleo para el español fué muy recomendable, aparte de dar influencia colmaba de rango y dinero. Ulloa y Jorge Juan nos dicen que las autoridades parecían haber olvidado que el contrabando era un hecho ilícito y que los jueces recibían dinero como emolumentos anexos al empleo.

La eficiencia administrativa sufrió sus peores caídas por la viciada práctica de poner en subasta pública los cargos, y de adjudicarlos no solo de por vida sino hereditariamente, pues es inextricable el proceso de ventas, reventas y sucesiones familiares de importantes cargos que no daban más merecimientos que el dinero.

Ante este decepcionante estado de cosas, Lanza se dirige a sus montoneras de indios con su lenguaje nuevo, inflamado de un socialismo redentor: "todos serán iguales y no habrán distinciones... ", les dice. Parece en verdad, un comunista moderno, esencialmente demócrata, velando por el interés de todos y especialmente de las clases desposeídas.

Es indudable que todos los dirigentes revolucionarios de 1809, conocieran la doctrina de Juan Jacobo Rousseau, quien fué el fundador del comunismo moderno cuando en su "Discurso sobre la desigualdad" manifestaba: "los frutos son de todos y la tierra no es de nadie...". Rousseau al pronunciar estas bellas palabras, que iban a conmover las bases mismas de la sociedad, estaba muy lejos de prever las consecuencias que su extraña doctrina traería al mundo.

⁽¹⁰⁰⁾ ver Manuel Carrasca, ob. cit.

⁽¹⁰¹⁾ M. M. Pinto, Ob. cit. dice refiriéndose al indio: "Si alguna vez alumbró para esa clase social el sol de la regeneración y rehabilitación no fué sino en este fasto memorable.

Gregorio García Lanza, al hacer suyos esos pensamientos, expresaba todo un contenido humano de odios y pasiones que fueron engendrados por la desigualdad económica y social.

Cuando Lanza ocupa las alturas de Irupana, comprende que puede ganar al Obispo mediante negociaciones y acuerdos. Entonces le remite en calidad de emisarios a Jacinto Garate, Sebastián Álvarez y Antonio Lecaros, pero La Santa le responde que "sino es loco, todos le tienen por tal", negándose a entrar en acuerdo alguno. Cuando Murillo, conocedor del ascendiente del fraile de Irupana, le escribió, el 29 y 30 de septiembre, invitándole a que regrese a La Paz, también se negó a hacerlo, pues decía encontrarse más seguro en medio de su improvisado ejército.

Las campañas en Yungas se hicieron tenaces, y como La Santa no quiso entrar en acuerdos ni retirarse de Irupana, pueblo en el que era ayudado por varios curas enemigos de la insumisión, Lanza se preparó para atacar con más de 10.000 hombres. Sus proclamas circulaban distribuidas por su Secretario Julián Peñaranda, el "Wichinca", como le llamaban.

El 25 de octubre el ataque fué tenaz, a pie firme, porque noche antes torrenciales lluvias impidieron el paso de las cabalgaduras. Justo es reconocer que si Lanza llegó a los arrabales del pueblo, no lo pudo tomar por la decidida defensa de los reaccionarios. Los curas habían convencido a gran parte de la población con sus prédicas, al revés de lo que sucedía en La Paz, donde se pusieron contra la monarquía. Sin embargo Lanza, aquel día, desde las alturas de Chicacona, obligó al Obispo a una retirada forzada sobre Suri, pero sin decidirse a consumar la victoria se replegó a Chulumani, donde supo los descalabros que en La Paz venían sufriendo los revolucionarios. Castro, a la fecha Comandante de las tropas, se dirigía hacia él; sus cartas le daban a comprender que allí pensaba efectuar la resistencia. "Nuestras vidas -le decía- se hallan vendidas, pero habiendo constancia nada debemos temer".

El cura Medina, que tan radical se había portado en La Paz, se encontraba en la hacienda Auqui-Samaña, cerca de Coripata; desde allí también le escribió a García Lanza, instándole a que continuase la lucha contra La Santa y avisando que Castro llevaba tropa y artillería para resistir a Goyeneche.

CAPITULO X

EL FRACASO

Agosto es un mes de desintegración. Comenzó a menguar la fe de los patriotas. Goyeneche había solicitado al Virrey Abascal que paralizara los trajines subversivos que se efectuaban en Arequipa. En Tapacará fué detenido Javier Iturri Patiño, que viajaba a Cochabamba como delegado de la Junta Revolucionaria. En Buenos Aires el Virrey Hidalgo de Cisneros se hizo cargo del mando sin oposición alguna.

Estas noticias fueron desintegrando gradualmente el movimiento, que pocos días antes mostraba un entusiasmo sin límites por la causa. Eran desalentadores los partes que recibían diariamente por intermedio del Secretario del Intendente de Potosí y el conductor de la correspondencia, los cuales estaban comprometidos en la revolución.

Los delegados de los partidos indígenas, tampoco respondían en forma eficiente. El delegado por Omasuyos, Manuel Huici, dijo: "Que, desde luego, tuvo orden de Murillo para alistar gentes en el Partido, pero que en esta materia procedió con morosidad".

Así los revolucionarios que tenían fundamentos para pensar que la subversión sería secundada en otros distritos, al finalizar agosto, entran en un período de neutralización. Sin embargo, el caudillo, desarrolla una labor amplia y eficaz; dispone la preparación de armas, organiza un ejército, atiende la hacienda pública y garantiza el orden ⁽¹⁰²⁾. Nada más elocuente para conocer su conducta de estos días que la nota del 7 de septiembre, suscrita por Andrés José del Castillo, Rector del Seminario, quien dice que "su nombre debe mirarse con todo respeto", pues, "cada ciudadano le es deudor de muchas recompensas: y la vida, el honor y la hacienda, la libertad, la propiedad y seguridad de todos, ha pendido de la mano de este grande hombre".

"Grande hombre" es en verdad Murillo; hay quien dice que aquellos días en que la campaña de rumores intranquilizaba la población, le faltó continuidad en el gesto revolucionario, no tuvo decisión para construir un aguerrido ejército con que hacer frente a las tropas realistas; sin embargo, un Murillo desesperado, "tratando de huir hasta de si mismo", no es el caudillo que corresponde a la epopeya revolucionaria; no es el Murillo de tan grande constancia conspiratoria, ni converge con el personaje que dan a conocer los documentos.

Aquellos días las noticias y rumores no dejan de perturbar a la población, son los mismos realistas, incrustados en las filas revolucionarias, quienes transmiten y esparcen alarmas falsas para vencer por medio de la guerra de nervios. Una noche se esparció en la ciudad la noticia de que el Sub-delegado de Pacajes y el de Sicasica venían con cuatro mil indios cada uno, a sitiar La Paz. "Hubo una nueva conmoción de las más terribles -dice Eusebio Gayoso de Peñaylillo- obligando al cabildo a que se depusiese a los delegados" mencionados ⁽¹⁰³⁾.

Los primeros días de septiembre los rumores de saqueo han sido tan insistentes, que Murillo se ha visto obligado a mandar que se fijen edictos, decretando graves castigos, para quienes intentasen subvertir el orden público; pero, como también circulara el rumor de que intentaba abandonar su puesto, días después, el 11 de septiembre, lanzó una proclama al pueblo en la que decía: "Creís que mi alma fuera capaz de intentar semejante despropósito... no debéis

⁽¹⁰²⁾ Pedro Leaña, Secretario de Murillo, dice en su declaración "que las ordenes que se libran por la Comandancia a los Subdelegados, caciques y oficiales, eran muchísimos y según los negocios". Esto prueba que la correspondencia del caudillo era vasta y compleja.

⁽¹⁰³⁾ Copias de los autos de las declaraciones preventivas, Volúmen II, de esta serie

creer que yo os desampare hallándome íntimamente persuadido como vosotros de la santidad de nuestra causa, que al lado de vosotros he de derramar con el heroísmo más grande la última gota de mi sangre".

Sólo este documento es suficiente para refutar a quienes le atribuyen desaliento y falta de valor para afrontar el peligro. La trama histórica se desenvuelve en un condensado ambiente de rumores e intrigas que siembran el desconcierto en la población. Los rumores no cesan. El pueblo se ha reunido en la Plaza el 12 de septiembre porque la inquietud y zozobra ha cundido velozmente por todo el vecindario. Se dice que las tropas realistas comandadas por Goyeneche marchan sobre la ciudad. Hay quienes aseguran que ya han ocupado Copacabana y vencido el río Desaguadero.

La moral de los revolucionarios claramente va decayendo, las cosas comienzan a despintarse como un atardecer que deja sobre el rostro la sonrisa del día, pero una sonrisa angustiada, casi desesperante. Desde su cuartel de Zepita, el brigadier arequipeño mantenía vigilancia sobre la ciudad, recibía informes de los realistas y conocía el estado de descomposición espiritual de las fuerzas revolucionarias.

En la casona solariega donde funciona el Cabildo, los revolucionarios sesionan en gran consejo. El pueblo congregado en la plaza espera sus decisiones -¿qué hacer?- Tal es la interrogante de todos. El Alcalde José Diez de Medina anunciaba al pueblo cuanto el Cabildo estaba tratando. Hablaron al público Juan de la Cruz Monje, el cura Medina y Murillo, prometiendo llevar adelante el proceso revolucionario.

El 15 de septiembre el Virrey Cisneros, ordenaba la restitución de las autoridades depuestas. En Lima y Buenos Aires se conocía con alarma las verdaderas proyecciones insumisas de La Paz y de su Junta Tuitiva. Hasta ese momento el Virrey de Buenos Aires había autorizado a la Audiencia de Charcas para que continuara gobernando el Alto Perú. Entonces la Audiencia, autorizada por Cisneros, indicó al Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sáenz, no se inmiscuyese en cuestiones ajenas a su jurisdicción; le manifestó además que del Excmo. Virrey se recibieron instrucciones que indicaban se contenga en sus procedimientos y que, de "hacer la menor innovación contra lo que se halla dispuesto, se le declarará traidor al Rey y perturbador de la tranquilidad pública".

Mas ahora, el mismo Virrey ordenaba .la reposición de las autoridades monarquistas y los Cabildos aceptaron cumplir estas órdenes ⁽¹⁰⁴⁾. Esta determinación provocó justa inquietud en el pueblo; el retorno al "estado anterior" era el comienzo del fracaso revolucionario, y la concreta postergación de las finalidades transformadoras.

Estas disposiciones virreynales pusieron en movimiento al cura Medina, que hizo más radical su apasionamiento y más dogmática su exaltación.

(104) La declaración sobre la reposición de las autoridades es la siguiente: "Su excelencia ordenó al Cabildo repusiese a las autoridades volviendo a su antiguo estado y quedando el gobierno intendencia en otro Cabildo, y que el teniente asesor Dávila se retirase a Buenos Aires; igual oficio en el mismo correo intermedio de 15 de septiembre, recibió el venerable dean y Cabildo para que por su parte concurriese al cumplimiento de estas órdenes, tratando con la municipalidad; en efecto, el 17 o 18 pasó oficio el dean y Cabildo al cuerpo secular y este comunicó al declarante que el día siguiente se congregaban ambos cabildos a convenir sobre el modo de hacer efectiva la providencia de su Exa. con lo cual diputó cuatro oficiales que fueron Dn. Juan Pedro Indaburu, Dn. Clemente Diez de Medina. Dn. Domingo Orrantía y otro que no hace reminiscencia: El día aplazado se congregaron en la sala capitular los dos cabildos, los individuos y los cuatro oficiales quedando el declarante en la plaza a cuidar cualquier movimiento que pudiera ocurrir con esta novedad. Por noticias del señor arcediano supo el declarante que aquel día se había resistido los individuos de la Junta su disolución y la reposición de las autoridades, fundado con vigor el Dr. Barra, Medina y Dn. Clemente Diez de Medina, con lo cual no se había conseguido cumplir la orden de su excelencia, lo que escandalizó al declarante, y se comprometió aunque fuese a costa de su vida se había de puntualizar, y desde aquel momento principió a trabajar, consultando todos los arbitrios a este fin y adelantando lo que ya había practicado para la reposición del señor obispo presentándose al ilustre Cabildo, y en seguida con súplica y ofrecimientos de mayores ventajas hizo que renunciase algunos vocales de la Junta y a los pocos que quedaron los obligó con autoridad a que verificasen igual renuncia, la que fué tenazmente resistida por el presbítero Mercado que aún se avanzó a prometerle la muerte al declarante; no obstante esta resistencia consiguió disolver la Junta, dejando libre el Cabildo, dando parte **in voce**, sin ponerse en diligencia hasta el 30 de septiembre en que se verificó celebrándose al efecto acta capitular; de cuyas resultas quedó sumamente sentido Dn. Juan Pedro Indaburu y todos sus parciales de la conmoción, mirando ya al declarante como a enemigo...".

La aceptación de restituir a las autoridades que causó pasmo en el pueblo, se agravó con el regreso de Antonio Lecaros, que días antes viajara a la ciudad de Arequipa para comprometer a los insumisos de esa Provincia en la revolución. En el trayecto fué detenido por Goyeneche -como también lo fuera Humerez- e intimidado declaró cuanto sabía y después de prestar juramento de reserva, prosiguió viaje a La Paz, donde fué recibido con gran interés. Pero, Lecaros, en vez de noticias de los revolucionarios arequipeños, entregó al Cabildo los pliegos oficiales del Virrey Abascal, ordenando que las cosas volviesen a su estado anterior al 16 de julio. Decía también que en tal caso el Brigadier Goyeneche, sin entrar en la ciudad de La Paz, iría a ocuparse de la pacificación de Chuquisaca.

Todavía si otros distritos hubieran secundado el pronunciamiento paceño, el ejército preparado para hacer frente al enemigo, no tendría sobre sí todo el poder de las armas realistas, pero, ningún otro ayudaba en forma eficaz. La Paz estaba aislada y sola, necesitaba de "tour la force" para mantenerse sin desfallecimiento.

Cuando los rumores se concretan, comienza el preparativo de las tropas para salir a combatir fuera de la ciudad. El Sargento Mayor, don Juan Bautista Sagárnaga, es nombrado Comandante de dos columnas de 80 soldados cada una, Ramón Arias y Pedro Rodríguez, hacen de segundos oficiales. El 24 de septiembre sale de La Paz, llegando a Tiahuanacu el 30 del mismo mes. Su misión consiste en demostrar que en La Paz hay un ambiente guerrista de rebelión.

Sagárnaga con pocos hombres se muestra indeciso frente al enemigo. El ambiente saliendo de la ciudad. se ha hecho más denso, en el yermo altiplánico sólo puede mirar el horizonte torvo, sin una esperanza. Sus reducidas fuerzas le dan desconfianza. El mismo no sabe qué actitud adoptar frente al enemigo.

Goyeneche pudo haber destrozado a las fuerzas de Sagárnaga con relativa facilidad, pero, es sin duda un estratega en el arte del engaño, desea conocer las fuerzas con que cuentan los revolucionarios, y prefiere enviar dos emisarios, los coroneles Pablo Astete y Mariano Campero, en calidad de parlamentarios, para que lo entrevisten a Sagárnaga. Este, al recibir a los enviados, sin poder adoptar una actitud por él mismo, resuelve conducirlos hasta La Paz.

Cuando en la ciudad se sabe que la comisión, acompañada por Sagárnaga, ha llegado a Laja el 4 de octubre, el pánico y la zozobra abren un deplorable intermedio de espera en el que las opiniones se dividen. La cohesión de los revolucionarios se quiebra, parece que el movimiento fuera a desquiciarse. ¿A qué ha venido Sagárnaga con los embajadores de Goyeneche?

Nadie lo sabe concretamente, pero se supone que a buscar la paz por medio de la rendición. ¿Conviene recibir a los emisarios? Se preguntan todos. Unos dicen que sí y otros que no.

Mientras tanto, tres puntos de acceso a la ciudad fueron tomados militarmente ante la gravedad de la situación; sin embargo, el Cabildo no adopta ninguna decisión concreta respecto a lo que se debía hacer frente al enemigo. El Comandante Murillo pidió instrucciones para actuar y el Cabildo le respondió como queriendo evadir su responsabilidad: "...en atención a los conocimientos que en V. S. son notorios en cuanto a orden, táctica militar y confianza que las tropas tienen en su persona, podrá disponer lo que juzgue oportuno". -¿Cuál era la razón para que el Cabildo no diera instrucciones concretas a Murillo?- La nota de respuesta era una evasiva, parece que alcaldes y regidores temían comprometerse ante la gravedad de las circunstancias.

Fué el pueblo, entonces, quien no permitió que la lenidad o falta de carácter del Cabildo frenara el proceso revolucionario. El Alcalde de Primer Voto, Francisco de Yanguas Pérez, la mañana del 12 de septiembre apareció en efigie colgado de una horca en la plaza; los pasquines, voz popular, hicieron su aparición denunciando a los señores cabildantes.

Esa noche el pueblo se congregó en la plaza de armas. Gritando en confusión desorientada, y exigiendo reunión del Cabildo "con un ruido de voces que, todas juntas, con espantoso eco, parecían las marejadas del embravecido mar". Sus nuevos representantes Cossío, Rodríguez, Castro, Arias y Ordoñez, con poca sagacidad y tino, la primera moción que presentaron fué pronunciándose por la deposición del Alcalde de Primer Voto, Francisco Yanguas Pérez, la declaratoria de Guerra a Puno y el Juramento de los miembros de la Junta de "defender al pueblo y que no le harían mal alguno.

Indudablemente la deposición del Alcalde de Primer Voto, divorció más la pugna de los bandos y promovió muchas susceptibilidades. Luego se conoció la carta que trajeron los extraordinarios de Copacabana sobre la situación creada con la incursión de Diego Quint; Landaeta, Manuel Cossío, Ramón Policarpo Arias, Gerónimo Ordoñez, exigieron enseguida un pronunciamiento perentorio y concreto sobre las medidas a adoptarse con la invasión militar de las tropas de Goyeneche.

Entonces el régimen revolucionario comenzó a desquiciarse, sus hombres se dividieron. Sagárnaga, Indaburu, Juan José Diez de Medina, Vea Murguía, el cura Medina y Orrantía, eran guerristas, representaban el grupo maximalista o jacobino de la insumisión.

Tanto la renuncia violenta y presionada de Yanguas, como la vehemencia puesta en la decisión de ir a la guerra, fueron obras del cura Medina. Desde días antes, acaso por tener comunicación con el brigadier arequipeño y con el Intendente Sanz de Potosí, estaba en el grupo anárquico. Su primo, el Subdelegado Peña, violaba la correspondencia oficial y la comunicaba al cura; Campero, edecán de Goyeneche era, a la vez, pariente de Peña.

El grupo moderado se hallaba representado por José Ramón de Loayza, quien opinaba porque se preguntase a Goyeneche si venía en defensa de Fernando VII; si no venía en esa forma, -y había motivos para formularle la pregunta debido a su conocido carlotismo-, debía declararse la guerra. Entonces los bandos, por escisión interna y falta de unidad en la acción, crearon el conflicto más hondo. Loayza, herido en su amor propio, presentó su renuncia, la que no fué aceptada, lo que dió origen a que ocupara el cargo de Yanguas Pérez, el antes depuesto Alcalde.

Las dudas y suspicacias, el caciquismo y el apasionamiento, dió lugar, luego, a que los Cabildantes volvieran a jurar fidelidad a la causa. Iturricha dice que, según Gregorio García Lanza, "todos los capitulares juraron solemnemente en la galería no haber comunicado sinó, alguno al presidente del Cuzco para que viniese con sus tropas a sojuzgar esta ciudad".

La hora de inquietud ha llegado, nadie conserva su puesto serenamente. Si calla es porque está tramando algo; si habla, por lo general, no dice cosas apropiadas. El lenguaje preciso, la meditación profunda del cura Medina, se ha convertido en una palabrería violenta, rechinante. Las expresiones de Indaburu comienzan a verter viejos y hondos resentimientos, y Francisco Yanguas Pérez, el depuesto Alcalde de Primer Voto, quiere vengarse de su violenta destitución.

Este es el momento decisivo de la revolución, que desde entonces había de marchar, al decir de Pinto, vertiginosamente hacia el fracaso. Dos fracciones se han formado conservando posiciones irreductibles. Unos opinan porque los parlamentarios deben ser escuchados y se debe negociar la paz; otros, se oponen radicalmente "se les permitiese entrar a la ciudad, opinando porque cuando más se los recibiese en el Texar", Domingo Tomás Orrantía y el cura Medina eran de este parecer.

Los ánimos ya no guardaban aquel fervor que habían manifestado el 16 de julio; las disensiones comenzaron a hacerse profundas, contrariando el espíritu de unidad que era necesario mantener. Las discusiones se prolongan insustancialmente, y dan la sensación de que los mismos protagonistas, conductores de la revolución, empañarían su marcha ascendente debido a la falta de unidad que demuestran.

El 30 de septiembre queda disuelto, prácticamente, el primer gobierno americano: la Junta Tuitiva. Las opiniones, entonces, al saberse la llegada de los emisarios de Goyeneche, se encuentran divididas. Guerristas contra pacifistas. Los unos quieren recibirlo y convenir el perdón; los otros desean pelear hasta el último instante. Ambos bandos esgrimen argumentos a su manera y diseccionan el partido revolucionario. Después y antes del 16, se juntaban en la casa-habitación de Murillo a tratar asuntos reservadamente todos los individuos de la Junta Tuitiva y especialmente, como dice Pedro Leaña, Secretario del caudillo en aquellos días, Sagárnaga e Indaburu. Pero, entonces, sus amigos ya no lo buscan, recelan su conducta, se muestran inquietos. Las reuniones, se realizan en la casa de Indaburu, con éste están los más fogosos y radicales revolucionarios. En cambio, rodean a Murillo, aquellos que no quieren hacer sacrificios estériles y pretenden entrar en acuerdos con Goyeneche.

Este es el momento en que un viejo resentimiento personal de don Juan Pedro de Indaburu, brota para traicionar la revolución. Hábilmente logra mostrar a Murillo como al conductor tibio e indeciso; en verdad el caudillo, entre los acontecimientos que vienen ocurriendo, se muestra cauteloso y medido. No tiene la euforia ni el enardecimiento de un revolucionario radical. Sus ideas las va madurando poco a poco, parece que meditará en un proyecto de trascendencia -¿qué es lo que planea realizar Murillo entonces?- Difícil es saberlo. La historia ha recogido sólo lo que se dice de él, lo que comentan sus antiguos amigos cuando ha comenzado a ocultarse su estrella.

La guerra que le hace subterráneamente Indaburu, ha tenido acogida en algunos hombres de influencia: los curas Medina y Mercado lo combaten abiertamente, éste último, cuando el caudillo debido a la inoperancia de la Junta, ha manifestado que debe disolverse, lo insulta y hasta amenaza.

Ante esta actitud que enerva toda la labor del caudillo, éste pide su relevo de la Comandancia el 4 de octubre. Su situación, entonces, no se halla bien definida. Los emisarios deben ingresar a la ciudad, y Murillo ha comprendido que el movimiento se está desintegrando. que las pasiones dominan a los conductores y que unos desconfían de otros.

¿Qué hacer? -Esta es la interrogante que se ha planteado. Sabe que podría retirarse a Yungas para comenzar una guerra a muerte contra la monarquía. En Yungas está Gregorio García Lanza combatiendo contra el Obispo La Santa; las fogatas indígenas y los sonidos estupendos de sus pututus estremecen a los reaccionarios que se hallan en posesión de Irupana. Entonces Murillo desea retirarse a Yungas y llevar todo su ejército; allí en las hondonadas y el monte podría mantener una guerra de guerrillas contra las fuerzas realistas.

Escribe a Goyeneche y al Gobernador de Potosí el 1º de octubre, ofreciéndoles su persona y milicias; pero sin duda, su propósito ha sido distraer a las tropas del Rey ocultando los verdaderos designios de la lucha revolucionaria que seguirá librando en el denso follaje, las frondosas bóvedas y las riberas yungueñas cubiertas por riquísima vegetación. Guerra de sorpresas, de ataques imprevistos, que desorientarían a los regulares ejércitos españoles, planeaba Murillo cuando pensó retirarse a esas extensiones de tupida maraña como las selvas amazónicas.

El 6 de octubre, los coroneles Astete y Campero, edecanes de Goyeneche, ingresan a la ciudad, para tratar las bases de una pacificación. El Cabildo se reúne para discutir la entrada de Goyeneche a La Paz; el temperamento es el de que permanezca 6 días y que lo haga sin tropa.

Murillo buseador de las intenciones de Goyeneche, recibe a los emisarios en el Tejar y entra con ellos en la ciudad. Sus conversaciones sirven de pretexto para que Indaburu promueva un verdadero movimiento contra su persona. Circula la especie de que éste ha escrito a Goyeneche y Paula Sanz, traicionando a los revolucionarios. Es verdad que el caudillo ha escrito tratando sobre la pacificación, pero lo ha hecho cuando los emisarios de Goyeneche estaban en las puertas de la ciudad e iban a tratar el mismo asunto; por otra parte, sabemos que desea distraer la atención de los jefes realistas; su verdadero propósito es retirarse a Zongo, donde las

cañadas, la naturaleza, los indios, le eran propicios para hacer una lucha de sorpresas; pero Indaburu ha encontrado, al fin, el modo de eclipsar a su enemigo, y para ello cuenta con dos poderosos aliados: la intriga y el cura Medina convertido en maximalista.

En la sala capitular, revolucionarios y monarquistas discutieron hasta las 3 de la tarde, bajo la presidencia de Francisco Yanguas, que ocupaba su asiento como consecuencia del cumplimiento de las órdenes virreynales. Astete y Campero negociaron con Yanguas y allí estaba también Indaburu. El Presidente del Cuzco exigía rendición total; desorganización del ejército revolucionario y mantenimiento de apenas dos compañías para la custodia de las armas, policía, tranquilidad pública; reposición de autoridades y empleados destituidos; el Cabildo tomaría a su cargo la Gobernación porque el Intendente Dávila optó por hacer valer su renuncia formulada antes del 16 de julio; entrada de Goyeneche y permanencia, por seis días, con pocos hombres, y prosecución de su marcha a Chuquisaca; que los que se mezclaron en la insurrección se retirasen a vivir en paz, bajo garantía de que no habría proceso.

Al parecer todos estaban de acuerdo con las condiciones propuestas, las que fueron anotadas en las actas del Cabildo. Pero, allí en medio de las exigencias, rondaba el vocablo "perdón", vocablo que fué tachado por ofensivo y denigrante por los curas Medina y Mercado.

Goyeneche ofrecía perdón..., ¿de qué? si él era carlotista y ellos fernandistas, es decir fieles a su Rey. El cura Medina manifiesta que no admitirían el perdón y pide que fuese borrado. Pero la única persona que podía quitar esa palabra o sustituirla por otra, es el autor de ella. El emisario, coronel Campero, solamente se compromete a manifestar a Goyeneche que se pide modifique el vocablo por otro menos ofensivo y denigrante.

Como quiera que los acuerdos realizados con los emisarios del enemigo no han quedado definidos, se resuelve enviar una comisión compuesta de Medina, Sagárnaga, José Antonio Díez de Medina y Tomás Orrantía; este último fue nombrado "en clase de emisario por parte de Murillo al Desaguadero, donde se hallaba Goyeneche, condujo un pliego del caudillo y llevó el encargo secreto de inquirir con sagacidad el carácter y las intenciones que abrigaba" el enemigo ⁽¹⁰⁵⁾.

Mientras marcha la comisión rumbo al Desaguadero, el ambiente en la ciudad tórnese denso y lleno de inquinas. -"Se dice..." y el chisme recorre volandero, inquietante. La sustitución de Murillo parece estar descontada. Nadie lo busca, en la ciudad se comenta que sólo él pretende salvarse entregando la ciudad a Goyeneche.

El Alcalde Yanguas Pérez, de origen castellano, destituido el 12 de septiembre de su cargo, como andara en trajes contrarrevolucionarios, el pueblo exhibió su figura en una horca. Este y varios españoles tenían en Murillo la garantía contra la violencia de los otros grupos revolucionarios. Hay quien quiso pasarlos a cuchillo, pues, se afirma que Indaburu ha hablado de degollar a las personas pudientes.

Toda la gente "de derecha" que llamaríamos hoy, busca entonces en el caudillo la garantía de sus vidas y hacienda. Yanguas cuando nota que Indaburu ha comenzado a sustituir a Murillo, busca a éste el 11 de octubre, en casa de don Juan Tellería para decirle que, después de asaltar la población, Indaburu abandonará la ciudad con las tropas revolucionarias.

Murillo sabe que el chisme es interminable y trata de tranquilizar al vecindario. Acuerda con Yanguas salir de patrullaje aquella noche. Luego conversa con Indaburu, a quien le hace saber que no desea el desarme de las tropas pedido por Goyeneche y que sus proyectos son los de retirarse a Zongo, donde se podía hacer una tenaz resistencia. Además le manifiesta que esa noche saldrá de patrullaje con Yanguas, para tranquilizar a la población.

⁽¹⁰⁵⁾ Copias de los Datos de las declaraciones preventivas. Volumen II de esta serie.

La actitud de Indaburu entonces supone el fracaso de la revolución. Teme que Yanguas lo tome de sorpresa. Ha ido pensando que al desplazar a Murillo, él sería quien entregue la ciudad a Goyeneche, pero la conversación con el caudillo venía a desbaratar sus planes. Entonces resuelve adelantarse en la acción.

Ese día estalló la tormenta. La insidia corrió como un reguero de pólvora por las callejuelas de la ciudad revolucionaria. En pocos minutos no hubo quien ignorara que Murillo era un traidor. "Murillo en secretos acuerdos con Goyeneche", dice estupefacto el pueblo. "Todos se escandalizan en la ciudad al saber que el Comandante y Jefe de la revolución ha iniciado por su propia cuenta negociaciones con Goyeneche, que ha escrito al odiado Intendente Sanz, ansioso de capitular lo más pronto posible, y que cultiva una sospechosa amistad con el Alcalde Yanguas Pérez".

Las miradas de los hombres persiguen al caudillo. Un profundo odio nace en las gentes sencillas que antes lo idolatraban y la indignación del engaño persistirá hasta después de que hubo metido su sangre en los ideales de la libertad.

Todos, sin reclamación alguna, supieron como lo tomaron preso. Un oficial de la guardia y Mariano Graneros lo sorprendieron en el cuartel después de una ronda. Encerrado en una celda, Murillo yace con los ojos abiertos sin poder dormir.

Aquella noche la gente ataca el domicilio del Alcalde Yanguas. El ambiente es sofocante, el aire caliente, casi no se puede respirar. Todo parece como impregnado de fiebre. Han volado de un cañonazo la puerta de la casa y Yanguas es arrastrado por el pórtico vacío; los soldados lo golpean al tiempo que le gritan "¡Traidor!" -"¡Traidor!".

Juntamente con varios europeos, herido, con la cabeza colgada hacia adelante, lo llevan a la cárcel. La especie que Indaburu ha urdido para derribar a sus dos enemigos es clara; el pueblo murmura al día siguiente que se lo "puso arrestado a Yanguas porque decían quiso asaltar los cuarteles y apoderarse de las armas por medio de una contra-revolución pactada con Murillo".

Apenas puede la palabra alcanzar a expresar trémula el calvario que comienza entonces para el caudillo. Ante el dolor su espíritu se yergue como más grande y ante el infortunio su gloria resplandece como más hermosa. Cargado de cadenas y grilletes en una reducida celda del cuartel, nadie puede verlo. De la noche a la mañana, el prestigioso hombre de la revolución más temible de América, se encuentra sólo sin apoyo alguno.

En su celda el agrio olor de la humedad es sofocante, apenas desde la reja un rayo de luz deja verlo en un rincón mustio y envejecido. La noche había sido horrible. Toda la ciudad estaba revuelta, parecía que hubiera ocurrido una cacería colectiva conturbada por los ímpetus que mucho tiempo habían sido frenados. El pueblo engañado por las intrigas pide la cabeza de Murillo. Una ola de aborrecimiento y de odio se nota contra el prisionero, dice el cura Medina. "Hombre de mala fe, traidor y enemigo de la Patria", lo llama despectivamente Indaburu.

El prisionero ya peina canas, tiene la expresión arrugada. Si hubiera sido de naturaleza más débil, no habría sobrevivido. Una atmósfera sórdida y amenazadora invade su celda. Los soldados con actitud hostil se acercan a ver al hombre que se encuentra sólo, al borde del abismo.

CAPITULO XI

EPILOGO

La revolución ha fracasado. Mientras Murillo se encuentra encarcelado, el desenfreno de las tropas no tiene límites. Indaburu creyó ser árbitro de la situación eclipsando al caudillo, pero encuentra los ojos vigilantes del cura Medina y Rodríguez. Parece que lo espíaran, le siguen como dos sombras, dudan de él, se han dado cuenta de su traición.

Hay que "observarle no se halle maquinando alguna perfidia", dice Rodríguez a sus amigos; éste y Antonio Castro pretenden salir de la ciudad para enfrentar al enemigo, pero Indaburu se opone. Su deseo es entregar el mando y las tropas a Goyeneche, se ha convertido en pacifista. Por fin el 13 de octubre, Castro marcha hacia El Alto al mando de las tropas, quedan en La Paz muy pocos hombres bajo las órdenes de Indaburu.

Entonces se consuma la contrarrevolución que ya había empezado con el apresamiento de Murillo. Son capturados el cura Medina, Rodríguez, Orrantía, Cossío, Jiménez, Iriarte, Zegarra, Indaburu ha logrado convertirse en el Jefe Supremo de la ciudad.

Cinco horcas han sido levantadas en la Plaza Mayor, de una de ellas pende el cuerpo de Rodríguez. El "reconquistador Indaburu", como se llama ahora, ha formado un consejo de guerra y luego de un simulacro de proceso, lo ha hecho ametrallar por haberse opuesto tenazmente a sus propósitos de tomar el mando para, luego, pedir perdón a Goyeneche.

Una nota furtiva escrita desde la cárcel hace conocer a Castro, que se encuentra en El Alto, el descalabro de la revolución y la prisión de sus compañeros en La Paz. Entonces convoca éste a sus tropas para invadir la ciudad. A las 9 de la mañana fué colgado Rodríguez y a las 11, ya el ejército patriota hace su entrada por las calles Comercio y Santa Domingo. Castro viene con 250 hombres y 8 pedreros.

Minutos más tarde, exánime yace, en medio de un charco de sangre que aun fluía por las heridas de cuchilladas y lanzadas, don Juan Pedro de Indaburu. Su cadáver después de ser arrastrado por el patio del cuartel, fué colgado en cueros de la misma horca en que momentos antes estaba Rodríguez. Entonces parece que el tributo a la bestialidad de los hombres estuviera pagado por el crimen colectivo.

Ha vuelto a ser sustituido el comandante de las fuerzas de La Paz, el gallego Castro es quien manda ahora. Rápidamente organiza sus tropas y vuelve al Alto, con intenciones de "medir su espada con la de Goyeneche, en los contra-fuertes de Chacaltaya". El 19 de octubre se proclama Comandante de las tropas en el Alto.

Murillo, montado en una mula, encadenado, es conducido por las tropas que abandonan la ciudad. El cuadro que ofrece esa caravana de hombres en retirada es doloroso, la fe de aquellos fieros revolucionarios ha decaído verticalmente, y, en medio de su angustia, todo el fracaso lo atribuyen al caudillo, su nombre de traidor no ha sido borrado ni con la muerte de Indaburu.

Castro en las frías ringleras del Chacaltaya desiste de presentar combate y resuelve retirarse a Yungas, por fin ha comprendido que en aquel estrecho cañón donde García Lanza ha levantado su republiquetá, la guerra contra la monarquía podrá ofrecer muchas ventajas, Murillo meses antes abrigaba este proyecto.

Después de ordenar a Figueroa que haga volar la artillería pesada, difícil de transportar ⁽¹⁰⁶⁾, Castro se retira hacia Coroico. Deja en Pacallo a Sagárnaga con 25 hombres, en Livinoso a Gregorio Humerez y Manuel Dávalos. Le escribe a García Lanza manifestándole que sus vidas se hallan vendidas, pero habiendo constancia nada deben temer.

Cuando los dos guerreros se unen, las tropas de La Santa han abandonado Irupana con dirección a Suri, para salir a Cochabamba. Pero ya la depresión de la derrota ha echado raíces profundas en el espíritu de la tropa, Gregorio García Lanza se ocupó de desanimar el propósito de la campaña. Enviado por Goyeneche, quien ofrecía el perdón a todos los que se entregaran, hasta casi llegó a convencer a su hermano desista de la lucha, pero como éste y Castro hubieron comprendido que "mas valía morir en el campo del honor que en una plaza pública", tuvo que retirarse amenazado no siguiera desalentado a los soldados, porque lo iban "arcabucear".

Sin embargo los soldados están ya desmoralizados y no obedecen a sus jefes. Una total atonía se ha apoderado de todos, parece que aquellos bravos patriotas, estuvieran ligados a un destino funesto. "Se hallaban sumamente tristes y consternados", dice el cura Medina al relatar la situación de Victorio García Lanza y Antonio Castro. Abandonados sin gente para seguir luchando, resuelven huir buscando una salida hacia la selva; se internan en los mosetones y cruzan el río Wiri. Pero, ya no son los ejércitos del rey los enemigos, sino el monte y los indios que los aprisionan y los ahogan.

Errantes y desesperados, después de varios días de haber estado cercados, por fin salen al río Totorani, pero allí vuelven a encontrarse con los indios y en denodada lucha, mil veces inferior, García Lanza y Castro son degollados.

Murillo simplemente había desaparecido. Una mañana, cuando Castro resolvió retirarse a Yungas y abandonar el Alto de Chacaltaya, el prisionero se evadió. -¿Dónde habrá ido?- nadie lo supo.

En el camino de Zongo, una muchacha señala, el áspero sendero a tres hombres que se ocultan entre la maleza. Es la hija de Murillo, llamada Tomasa, que marcha delante de tres evadidos de Castro: el caudillo, Andrés Salcedo, su esposo, y Manuel Rivero; aquellos hombres huyen entre el abrupto camino, sus miradas denotan inquietud y angustia.

Por fin, han llegado a una casa metida entre una de las quebradas de Zongo; allí vive un compadre de Murillo apellidado Viscarra, es un hombretón magro y desmadejado, administrador de una extensa hacienda de un acaudalado del lugar.

Allí el caudillo transcurre varios días sin saber noticia alguna. Su hija ha llevado dos recados para Goyeneche a La Paz, en los que le relata el proceso de su infortunio. Dicen que mientras el hombre reposa entregado al sueño, su compadre Viscarra va camino a la delación.

El motivo ha recogido la conseja. El lugar es sofocante y está cubierto por una vegetación enmarañada; allí lo sorprendió la mujer de Viscarra y no puso en el amorío un ardor mediocre. Ella encontró un varón que, tal vez, la poseyó con violencia; él necesitaba agarrarse de alguien cuando su abismo parecía abrirse. Y sólo élla, esa mujer que será la causa de su perdición, podía ofrecerle lo que deseaba, el último contacto con la vida. La mujer de Viscarra, soñó aquellas plácidas noches que era la novia de un gran capitán...

Cuando llegan los soldados que Viscarra ha traído, Murillo vuelve a perderse en el monte, pero su evasión dura pocos días. El 9 de noviembre en la cuesta de Anacirca para Coima concluye la cacería. Con las manos destrozadas por las ligaduras, los pies sangrantes, el rostro consumido,

⁽¹⁰⁶⁾ Goyeneche en su sentencia dictada el 27 de enero de 1810 en La Paz, dice: "resistieron la entrada del ejército del rey en esta ciudad, haciendo fuego de artillería en el Alto de Chacaltaya, y considerándose incapaces de oposición se retiraron al Partido de Yungas". Copias de los autos de las declaraciones preventivas, Volumen II de esta serie.

llega por fin a la ciudad el 11 de noviembre. Amarrado a una mula ha venido por el bruto camino, dejando a su paso piedras ennegrecidas con vieja sangre coagulada.

"Le prevengo se restituya a la mayor brevedad, a presentarse personalmente, en la inteligencia de que nada puede serle más útil ni benéfico", le había contestado Goyeneche a las cartas que le enviara con su hija. Sin embargo la historia de esta grande revolución, al decir de Pinto, se halla obscurecida por el fuego no siempre bien definido de sus facciones, y dificultada por la confusión adrede provocada por los voluminosos procesos.

"El examen de ese dramático proceso, dice Carrasco, revela una de las últimas iniquidades de la administración colonial. Los prisioneros se hallan en la Cárcel que colinda con el Palacio de Gobierno y el edificio de las Cajas. Los calabozos lóbregos y húmedos llevan nombres de santos, excepto uno llamado "el infiernillo", situado en un sótano oscuro y mohoso, donde está Murillo cargado de cadenas". Uno a uno, todos o casi todos los revolucionarios han caído en las redadas de Goyeneche, quien les ofrece el indulto, pero procede con perfidia y traiciona su palabra.

El 21 de enero comenzaron a correr los 6 días de prueba en el plenario de la causa, pero el proceso voluminoso lleno de declaraciones no sirve más que para justificar la muerte de los presos. El 27 se dicta la sentencia condenando a nueve revolucionarios a la pena capital, ochenta y cinco son sometidos a penas afflictivas, y más de quinientos ciudadanos se hallan incluidos en las listas secretas de la gestapo colonial, "Las dos terceras partes de la población son comprendidas", dice el mismo tenebroso genio de Goyeneche en una carta dirigida al Presidente Nieto.

El día de la ejecución las horcas han sido colocadas entre la Capilla del Loreto y la pila de agua, las tropas realistas guarnecen la plaza, temen que el pueblo, el altivo y fiero pueblo paceño, destroce la justicia del rey; la mayor parte de la población era revolucionaria, así lo reconoce la tozuda represión que se quiere hacer para que "sirva de satisfacción a la magestad ofendida, a la vindicta pública del reino y de escarmiento su memoria" ⁽¹⁰⁷⁾.

Cuando aparece Murillo, ya era un hombre extraño, la gente desde que lo vió notó que había en él algo extraordinario, más nadie hubiera podido decir que era, simplemente se sentía. Vistiendo un saco burdo de bayeta blanca, el reo de alta traición, infame, aleve, condenado a la pena de la horca, fué conducido "arrastrado a la cola de una bestia de albarda", pero antes de ser suspendido por la mano del verdugo, con la última frase de sus labios, derrota a todos los ejércitos de la bárbara represión.

Goyeneche había querido que abjurara la religión de las nuevas nacionalidades, pero he aquí que se adelanta y dice categóricamente: "El fuego por mí encendido, no se apagará en América jamás". Luego, toma de manos del verdugo el cordel, se lo coloca en el cuello y le dice: "¡Ejecuta!".

El rostro recio del caudillo estaba consumido, su boca dura y gruesa aún conservaba su antiguo vigor, todo él se hallaba envuelto en una deslumbrante claridad, era un ser extraño, incapaz de expresar el dolor. El verdugo obedece, y el cuerpo de Murillo se balancea, cuando un grito de admiración y espanto levanta la voz del pueblo condenando la represión española,

Han muerto Murillo y Lanza, las epónimas figuras de la historia americana, ambos tienen el mismo infortunio. Su fe revolucionaria los llevó por el mismo sendero. Son dos colosos que han ganado a la postre la batalla decisiva, en el corazón del pueblo.

A medio día la plaza mayor de La Paz se encuentra vacía, todos se han marchado cansados de estar allí, de pie, atónitos ante la crueldad de los verdugos. Después de seis horas de la ejecución, la cabeza de Murillo ha sido cortada y colocada en una escarpia en el Alto de Potosí.

⁽¹⁰⁷⁾ Así reza la sentencia.

El pueblo conmovido ha vuelto junto a su ídolo, y, mientras recuerda el macabro espectáculo, guarda aquella hermosa y dura frase: "El fuego por mí encendido, no se apagará en América jamás".

© Rolando Diez de Medina, 2017
La Paz - Bolivia